POLITICA, ADMINISTRA-CION, COMBRCIO, ABTRS,

SE PUBLICA

Calle del Baño, num. 1

PUNTO DE SUSCRICION EN MADRID. reria de Moro, Puerta del

No se admite correspon-

CIENCIAS, NAVEGACION, ISDUSTRIA, LITHRATURA,

CONDICIONES. En Espaffa, 24 rs. trimestre EN ULTRAMAR

PRECIO

DR LOS ANUNCIOS. rs. linea los suscritores-

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—Colaboradores españoles: Sres. Amador de los Rios. Alarcon., Albistur, Alealá Gallano, Aria: Micauda Aria: Ariban, Src. Arclanivita, Sres. Asquerino, Aubon (Marqués de), Ayala Bachiller y Morales, Balaguer, Barata, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio., Calvo y Martin., Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Carradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Duran, Eguliaz, Elias, Escalante, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Caesta, Ferrer del Rio. Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Garcia Gutierres, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartrenbusch, Jamer, finnenez Servano, Lafuente, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazao, Montesino, Mañe y Flaquer, Marqués del, Muñaz del Monte, Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Peznela (Marqués del, Nuñaz del Monte, Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Peznela (Marqués del, Nuñaz del Monte, Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Peznela (Marqués del, Pasaron), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fentseré, Rios y Rosa, Retortillo, Rivas Gonzalez, Rosa Gonzalez, Rosa Gonzalez, Rosa Machado, Herculano, Latino Coeho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marceca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea, Amenicanos, Alberdi Alemparte, Barros Arana, Bello, Viena Mackenna, Calcedo, Corpancho, Gaza, Gonzalez, Lastarria, Locente, Matta.

#### SUMARIO.

Advertencia.—Revista general, por M.—De las crísis en los gobiernos representativos, por D. Antonio Benavides.—Despojo de un banquero español por et gobierno del Ecuador.—Suelto.—Presupuesto de ingresos de Cuba, por D. Félix de Bonn.—De la poesía dramática inglesa, por D. Antonio Alcalá Galiano. — Discurso pronunciado en la Academia Matritense de legislacion y jurisprudencia, por D. Salustiano de Olózaga.—Nuevas reflexiones y documentos sobre el tratado de Cochinchina, por M.—El Microscopio (Artículo I.) por D. Jacinto Beltran—De una historia inédita del reinado de Felipe V. por D. Antonio Ferrer del Rio.—En un altónn, por D. Nicomedes Pastor Diaz.—Adios, á Rosa y Jesuso, por el marqués de Auñon.—Piensa mal... por D. J. A. Viedma.—Diciembre, por D. J. J. de M.—Epigrama, por D. Juan Martinez Viller. gas.—Las convicciones, por D. José Gonzalez de Tejada.—El oro y el hierro (apólogo) por D. Ramon Luna.—Teatro Nacional.—El corresponsal de La Esperanza, por A.—Espedicion al Pacifico.—Sueltos.—El soplo de vida, por D. Luis G. de Luna.—Anuncios.

### ADVERTENCIA.

A Los señones su-certoces de Provincia.

Rogamos à nuestros suscritores que en vez de remitir el importe del próximo trimestre de suscricion, aguarden el giro que su cargo haremos el próximo mes

> LA AMERICA. MADRID 27 DE MARZO DE 1865.

### REVISTA GENERAL.

A la hora en que escribimos carecemos de noticias de Méjico posteriores à las que dimos en nuestro úl-timo número. Nosabemos si lastiene mas recientes el gobierno de las Tullerias, pero dado que las tenga, no deben ser muy favorables a las armas imperiales, cuando no nos han aturdido ya los diarios de Paris con sonoros ditirambos y anuncios de triunfos decisivos. La opinion general de los inteligentes, es que mientras mas tarden los franceses en consumar la obra empezada, mas tiempo dan á los mejicanos para organizarse yarmarse, y mas profundamente se arraiga en ellos el ódio al dominio ex-tranjero. Se hab aba en Paris del próximo llamamiento del general Forey, cuyos amores con Magdalena Isaguirre han divertido mucho à los parisienses, y de su reemplazo por un mariscal del imperio. Por desgracia de una empresa tan temeraria, el baston de mariscal no es la vara de Circe, capaz de contrariar las agencias naturales. El valor mas intrépido y la táctica mas diestra y perfeccionada se inutilizan en los desiertos y ante los efectos del clima y los ataques de las guerrillas. ¿Llevará consigo el mariscal Niel las 12 ó 14 mil mulas que Forey pide con urgencia para salir de su ignominioso encierro? ¿Podrá convertir los mortiferos pantanos de Veracruz en prados de Arcadia, los agaves y los cactus en trigo y patatas, y el pulque en vino de Burdeos? Desgraciadamente para el honor de las armas francesas, y mucho mas todavia para la humanidad, no se presenta á la imaginación un desenlace de tan lastimoso drama, que no choque de frente con esos dos grandes intereses.

No tan temerario, aunque no menos injusto, é infinitamente mas sanguineo y cruel, es el empeño del gobierno moscovita en remachar las cadenas con que oprime á la heróica Polonia. La causa de esta nacion no está enteramente perdida, antes bien ha dado en las últimas semanas un paso jigantesco en el camino de la emancipacion. Polonia ha encontrado lo que necesitantodos los pueblos que aspiran á la libertad y á la gloria. Polonia ha encontrado un hombre. Al erigirse en dictador el ilustre Langiewicz, al lanzar al mundo esa magnifica proclama tan llena de patriotismo como de dignidad y moderacion, ha dado un impulso eléctrico á la nacion entera, y ha probado á las extrañas que la insurreccion polaca no es un estallido pasajero, inspirado por el espíritu de insubordinacion y rebeldia, y mucho menos un producto de la ambición personal y del deseo de mando, sino una resolucion inconmovible, un reto á muerte arrojado á la faz del despotismo, un designio largamente preparado, y á cuya ejecucion se apercibe una nacion entera, armada de justicia, ardiendo en sed de combates, y sostenida por los de la ley fundamental de Estado. El conde de Schwerin,

votos de todos los hombres rectos y observadores de la | uno de los miembros mas respetables de la cámara, tomó moral cristiana. El dictador ha formado en breves dias u ministerio compuesto de hombres dignos de su confianza, y ya, antes de su elevacion al mando supremo, habia trazado su plan de campaña y distribuido sábiamente sus cuerpos de ejército, en términos de poder molestar por todas partes à los rusos, y paralizar en todos sentidos sus movimientos. Seria absurdo creer que una sublevacion tan vasta y tan bien organizada se apacigüe, con la promesa de una Constitucion otorgada, y con un gobierno indep ndiente, depositado en manos de un principe de la dinastia Romanzow. Esa promesa ha sido hecha en otra ocasion, bajo la fianza de toda la diplomacia europea, y abiertamente violada. Con esa Constitucion y bajo el man do de Constantino, ¿dejaria Polonia de estar guarnecida por cosacos? No es eso lo que Polonia quiere; lo que quiere es ser Polonia como lo fué bajo sus antiguos reves; que vuelvan á formar un todo único y compacto sus miembros, dispersos por un tratado inícuo, y si se considera que esta venturosa consumacion es tan necesaria á la ventura de sus pueblos, como á la tranquilidad de Europa, no habrá quien no implore el favor del cielo en bien de los que arrostran con tanto denuedo las iras de uno de los mas poderosos monarcas de la tierra.

En esta universalidad de sentimientos no se encuentra mas que una sola excepcion: el gobierno prusiano, y en verdad, lo que está pasando á orillas del Spree es uno de los episodios mas extraños de la historia contemporanea. ¿Qué triste espectáculo está ofreciendo al mundo aquel centro de cultura intelectual, aquella gran familia en que se fundaban tan lisonjeras esperanzas, y de cuyo seno debia salir la chispa animadora del aletargado espiritu público germánico? En lugar de ceder á la ley de la nesidad y al movimiento general del siglo, el ministerio prusiano, en nombre de un supuesto derecho divino y de una doctrina que, aun en el mismo siglo XIII, fué combatida por sábios y piadosos escritores, se obstinan en disputar al pueblo los derechos mas inconcusos del constitucionalismo, defendidos por la Cámara de diputados, con un celo y una energia dignas de admiracion. Escarmentada con el ejemplo de sus predecesores, se cuida prudentemente de no caer en sus errores. Bajo la influencia paralizadora del ministro Von Vincke, las legis-laturas de 1858 hasta 1861, se habian aletargado en una existencia infructuosa y pasiva. El mérito de la legislatura actual consiste en haberse penetrado de la importancia de su cometido y de la dignidad del puesto en que la nacion la ha colocado. Los trabajos legislativos se han abierto ahora en medio de circunstancias críticas y graves inquietudes; pero no hay un solo diputado que haya vacilado en su resolucion de cumplir con su deber y en arrostrar las furias de la camarilla. Su primera demostracion hostil à la reaccion fué harto significativa. Es costumbre en Prusia inaugurar los debates con la celebración del oficio divino segun el rito luterano. Al principio de la última legislatura el capellan oficiante predicó un sermon que no fué mas que una violenta dia-triba contra la oposicion y el liberalismo. En la ocasion presente los diputados liberales, que componen la mayoria de la Asamblea, se abstuvieron de asistir à la ceremonia. En seguida se entabló el debate sobre el mensaje en respuesta à la carta que el rey habia dirigido à la Asamblea, en lugar del acostumbrado discurso de la Corona. La batalla parlamentaria duró tres dias, durante los cuales los oradores de casi todos los partidos se pronunciaron abiertamente en contra del ministerio, acusándole de haber violado la Constitucion. El ministro Bismarck rechazó esta imputacion en un discurso tan débil y en lenguaje tan incorrecto y torpe, que los pocos diputados de su partido se mostraron como abochornados de prestar su apoyo á tan inepto personaje. No solo hizo la apologia de la fuerza brutal, sobreponiendo las armas al derecho y el poder monárquico á la Constitucion, sino que pretendió cubrir su responsabilidad con la persona del rey, sin darse por entendido de esta nueva violación

la palabra para combatir tamaños desaciertos. «El pensamiento que domina, dijo, en el discurso del ministro, es que el derecho de la fuerza debe sobreponerse à la fuerza del derecho. No son estos los principios en que está fundada la monarquia prusiana. Siempre se ha reconocido en nuestro país que las armas deben humillarse ante la venerable imagen de la ley. » Estas palabras, pronunciadas con vigosa entonacion, fueron recibidas con unánimes aplausos. Es de notar que en estos combates no han sido los demócratas ni los liberales exaltados los que se han mostrado mas encarnizados contra el ministro, sino los caudillos del partido moderado, habiéndose abstenido de hablar los primeros por motivos de prudencia, convencidos de que sus palabras podrian excitar tormentas peligrosas en la muchedumbre. De todos modos, las sesiones de los dias 27, 28 y 29 de Enero, han ejercido un influjo saludable en la nacion, fortificando su confianza en una victoria que hace infalible la union de todas las fracciones liberales. La Asamblea ha dado pruebas de un poder moral, contra el cual no prevalecerán las despechadas tentativas de la reaccion.

El gobierno no ha querido darse por vencido, y ha implorado el auxilio de la Camara de los señores, siempre dispuesta à favorecer las aspiraciones del poder. La Cámara habia resuelto no enviar mensaje en respuesta á la carta del rey; pero el ministerio se empeñó en que re-vocase este designio, creyendo que un voto favorable á su politica, y procedente de tan elevado orígen, contra-balanceria la impresion hecha en el público por la firmeza y la censura de los diputados. Los señores cedieron, y en un documento mal compaginado y sembrado de protestas aduladoras, se adhirieron á la política de la córte, y se esmeraron en protestas de fidelidad al monarca. Como era de esperarse, la nacion entera se ha reido de

esta muestra de abyeccion y servilismo. Y ya que estamos en esta gran lucha, de que estamos siendo testigos, observemos el enconado empeño con que los órganos del neo-catolicismo y del imperialismo francés, Arcades ambo, se esmeran en atacar á la Inglaterra, perpétuo objeto de su envidia, por haberse negado à cooperar con Luis Napoleon en favor de Polonia. La conducta del ministerio inglés en esta ocasion admite una explicacion tan facil como convincente. En lugar de una nota dirigida á la Prusia y firmada por los ministros de las dos naciones, lo que Inglaterra proponia era que emanase el documento de todas las potencias que habian tomado parte en el tratado de Viena. Si todas ellas habian salido garantes de aquel pacto, ¿por que habian de exigir dos solas de ellas su ejecucion? ¿No seria esto debilitar la fuerza del ataque, y dar lugar à que se creyese que las otras no participaban de la opinion que representaban aquellas dos solas? Inglaterra negó además su consentimiento à la propuesta de otra nota dirigida à la Prusia, y que debia proceder solamente de Inglaterra y Francia. Desde luego, los ingleses no gustan de perder el tiempo en inutil palabrería, y conocido el tempte del rey Guillermo, claro es que no le harian mucha impresion las reconvenciones de ambos gabinetes, por mucha elocuencia que se emplease en expresarlas. Se ha dicho en el Senado francés que la Gran-Bretaña incitaba á la Francia à que recobrase sus antiguas fronteras por la parte de Oriente, ó en otros términos, á que invadiese el territorio prusiano. No sabemos hasta que punto puede ser lícito revelar en la tribuna un hecho que, por su naturaleza misma, debe ser confidencial y secreto. Si la intencion de Mr. de la Gueronniere ha sido indisponer à la Gran-Bretaña con la Prusia, no ha hecho mas que lo que el mismo gobierno inglés ha ejecutado á las claras, reprobando el inicuo tratado de 8 de Febrero, por el cual el gabinete de Berlin se hacia cómplice de la tirania moscovita y de las atrocidades que los cosacos ejercen en Polonia. Si el tratado ha quedado reducido á letra muerta, débese exclusivamente à las notas de Lord Russell, y à la firmeza del representante diplomàtico inglés en sus audiencias con Mr. Bismark.

se muestra en aparente calma y resignacion á la presion de la mano de hierro que comprime los estallidos de su patriotismo y sus legitimas aspiraciones: que no se envanezcan, sin embargo, los enemigos de la libertad con estos engañosos sintomas; que no den por afianzado el predominio de la reaccion. Las esperanzas de la consolidacion del reino y del recobro de su verdadera capital, viven con tanta energia en el ánimo de los italianos, como cuando se les halagó con la promesa de su entera y omnimoda emancipacion. Los pueblos de aquella península aguardan, y se preparan a la consumación de sus deseos con la práctica del regimen constitucional, y estrechando los lazos que los unen unos con otros, y todos ellos con su monarca. No se habla de un desorden, de una explosion de descontento, de un acto de rebeldía en ninguno de los estados que obedecen al rey Victor Manuel.

Eclesiásticos tan doctos y ejemplares, como el cardenal Andreu, los protonotarios apostólicos Liverani y Solis; Perfetti, bibliotecario que fué de la universidad de Roma: Fiorezo, Passaglia y otros muchos, cuyos nombres tenemos à la vista, no han vacilado en adoptar abiertamente una doctrina que creen fundada en la verdad evangélica. No satisfechos con profesarla individualmente los clérigos que la adoptan, forman sociedades organizadas y se reunen periodicamente para ventilar cuestiones de tan grande importancia. El archipreste Miele preside una de estas asociaciones, compuesta de 400 individuos del clero de la capital, y los que de la misma procedencia y de las principales ciudades del rei-no se juntan bajo la dirección del abate Zaccaro, pasan de 4,000. Los cabildos eclesiasticos de Messina, de Po-tenza y de Lecce han dirigido al Papa humildes representaciones, suplicándole que abdique las pretensiones que lo separan de la opinion nacional. No es esto lo peor, sino que en esta oposicion clerical se ha desarrollado el fomes jansenista, que va existia mal disimulado bajo el imperio de la última dinastía, y que obligó á uno de los últimos reves á tomar medidas severas contra los mon-

Mientras la fraccion eclesiástica del antiguo reino de Nápoles está sirviendo de teatro à tan extrañas evoluciones, otras no menos importantes se manifiestan en el mundo científico concentrado en la universidad Napoles, una de las mas antiguas y respetables de Europa (1). Bajo los tres últimos reinados, aquel magnifico establecimien-to fue objeto de las mas violentas persecuciones. Los mas distinguidos profesores gemian en el cautiverio ó en la emigracion. Se cerraron de real orden 1 s catedras de filosofia, de historia y de derecho público, y las clases de derecho quedaron desiertas. Ahora la universidad renace de sus cenizas co un ardor y co un entusiasmo, tanto en los profesores como en los estudiantes, que necesita ser reprimid por algunos de los primeros, para que no terminen los cursos en deplorables extravios. La doctrina dominante en las aulas es la del aleman Hegel, " nadie ignora à donde puede conducir esta filosofia en manos de una juventud fogosa, como lo es la de aquell sclimas. Si de todo este movimiento intelectual, resulta la propagancia de errores graves, capaces de turbar las conciencias y de contaminar la pureza de la fé cristiana, ¿a quién se exigirá la responsabilidad de tamaño infortunio, sino es à los que han provocado con insensatos rigores la oposicion de los que jamás habrian traspasado la línea del deber, si se les hubiera permit do el goce de una libertad moderada y justa?

A la misma causa que ha influido en la degradación y el embrutecimiento de las clases humildes de la nacion napolitana, debemos atribuir los males que hoy afligen á la Grecia. Cuando el hombre se acostumbra á no ejercer una de sus facultades físicas, por ejemplo, la loc mo-cion, aquella facultad se paraliza, y llega el caso, de que, si el individuo al cabo de algunos años intenta ponerla en uso de nuevo, no puede hacerlo, sino con gran torpeza y exponiendose a graves peligros. Lo mismo sucede en las regiones de la inteligencia y de la voluntad. Guando los pueblos ni piensan ni quieren por si m smos, sino que consienten en que otros piensen y quieran por ellos, llegado el caso de recobrar estos poderes de que la naturaleza los ha dotado, inexpertos en su uso y desconociendo los límites que la razon y la justicia le im ponen, es inevitable que se abandonen á toda clase de excesos y que se extravien del sendero que su propia convemencia les traza. Así es como en todas las regiones de la tierra la anarquia ha sucedido constantemente poder absoluto; el desbarajuste de los instrumentos gubernativos à su excesiva centralizacion; la voluntad de todos à la voluntad de uno. Esto es justamente lo que está sucediendo en Grecia. Un despotismo que empezó con los Paleólogos y acabó con Othon, interrumpido solamente por brevisimos y mal aprovechados momentos de autonomía, no deja otras semillas en los pueblos, que la barbarie, la ignora cia y la aptitud á toda clase de trastornos. Los pueblos, bajo aquella humillante tutela, no pueden adquirir ni el sentimiento de su dignidad, ni el respeto que los hombres se deben entre si, ni aun siquiera el conocimiento de sus verdaderos intereses. Quizás los griegos tuvieron el buen sentido de conocer estas verdades cuando aclamaron por rey al único principe de Europa, que, apoyado por la nacion mas sábia y poderosa de la tierra, habria podido inocularlos en los buenos principios de gobierno, y preservarlos de la rapacidad de los dos imperios vecinos. Rechazada aquella demanda, como despues han sido las que se han dirigido à otros gobiernos, los griegos quedan abandonados á si mismos. v están siendo actualmente presa del bandolerismo, del motin y de la conspiracion. El principio de no intervencion adoptado, á lo menos verbalmente, por la moderna diplomacia, tiene como todos los derechos y todas las

En Italia, el aspecto general de los negocios políticos obligaciones sus límites naturales, trazados por el inte- venir á darnos la razon una série de políticos acontecirés general; y cuando los desórdenes que agitan à una mientos, en los cuales anda tan lastimado el sentido conacion comprometen la seguridad de otras, al deber de mun de las gentes, que mas que lastima ó indignacion la no intervencion se sobrepone el sentimiento y la necesidad de la conservacion propia. No imploramos en mezclada la suerte de nuestra cara pátria, amena-favor de la raza helénica la ocupacion militar ni la intriga diplomática. De me lios mas suaves puede disponer la política de los grandes gobiernos, para que à la imbecilidad de la administracion bávara suceda un régimen sensato, fundado en los eternos cimientos de la libertad y de la justicia.

En Francia, aparte del descontento general y de las inquietudes que inspiran los sucesos de Méjico, sigue representandose el drama, cuyo titulo debiera ser el mismo que ha puesto nuestro amigo Ventura de la Vega a su bella traduccion de Scribe, últimamente representada en uno de los teatros de esta capital. El Senado ha discutido la cuestion polaca, y se han vertido con este motivo torrentes de elocuencia y vasos de agua azucarada. Al fin, aquel ilustrado areópago tomó una resolucion digna de su imparcialidad y de su independencia. Se votó la orden del dia por una mayoría respetable, y se confió la resolucion de aquel gran problema à la sabiduria del emperador.

Dessinit in piscem mulier formosa superne. Un incidente curioso de estas últimas semanas hadado lugar á los epigramas y calembourgs de los habitantes de Paris. El famoso novelista inglés Dickens ha dado lecturas públicas de sus obras en Londres y en las principales ciudades del reino, atrayendo gran concurso de oventes, y arrancando universales aplauso , porque en Ingla-terra se aprecia mucho el arte de leer en alta voz, con pronunciacion correcta, buena entonacion, y aquel claro oscuro que requiere la mayor ó menor importancia de los pasajes leidos. Los ingleses residentes en Paris convidaron à su ilustre compatriota à que los hiciese participes de tan ameno recreo. En su consecuencia, Dickens se trasladó à Paris, y entabló un curso de lecturas en casa del embajador inglés, donde no podian alcanzarle los rigores de la policia imperial. Algunos literatos franceses, prendados de esta idea, quisieron adoptarla y aprovechar la en favor de los pobres de los distritos manufactureros, abriendo cursos públicos de lecturas, y exigiendo una retribucion pecuniaria de los asistentes. La autoridad negó el permiso que los autores del proyecto demandaron, y ellos h n halfado en Bruselas lo que no se les concedia en su pátria. Será posible que la ciencia y la literatura se tanto éxito cultivadas?

con que ha sido solemnizado el casamiento del principe de Gales, y cuva principal significacion no es otra que un tributo de admiración á las virtudes de su incomparable madre, la atencion pública se fija casi exclusivamente en la conducta que se propone observarel gobierno con respecto al estado actual del continente europeo. Tanto la nacion como sus gobernantes parecen decididos à mantener la paz general, y à evitar todo motivo y todo pretexto que pueda contribuir à su rompimiento. Los ingleses gastan 75.000,000 de duros en su ejército de tierra, y otro tanto, y quizas mas, en su marina. Motiva tan enormes sacrificios, no ya el deseo de conquista y de engrandecimiento, sino la necesidad de poder en su dia lanzar un decisivo quos ego, á quien por miras de ambicion ó de venganza quiera romper el equilibrio, aunque harto imperfecto y vacilante, que reina actualmente entre las grandes Potencias. Guiado por este principio, el ministerio se abstiene de todo acto que pudiese descubrir sus simpatias en favor de una ú otra de las fracciones que pelean er los Estados-Unidos de América, sordo á las demostraciones favorables à la causa del Sur, que no disimula la mayoría de la poblacion. A este móvil tambien debe atribuirse la aparente indiferencia con que se mira la sublevacion de Polonia en la region de la autoridad, mientras las reuniones públicas y las suscriciones indican de un modo elocuente hácia qué lado se inclina la opinion general.

nemos motivos para salir de la actitud pasiva que adoptamos en nuestra última revista. Una sola cuestion pública ha excitado nuestro interés en estos dias, y es el proyectado llamamiento de la escuadra destinada á las costas de la América del Sur. El asunto merece un exámen mas detenido que el que comporta la indole del presente trabajo, y es nuestra intencion dedicarle algunas columnas en el número siguiente.

nos ha comunicado el telégrafo, despues de escrito el articulo que precede.

A vista de tamaña catástrofe, la imaginacion no puede menos de fijarse en los que se arrogan el derecho de influir en los destinos de los pueblos, no poniéndolo en práctica sino para remachar sus cadenas y perpetuar sus infortunios, en esa caja de Pandora que, con el nombre de diplomacia, vierte el mal á torrentes en la parte civilizada del globo. La derrota y cautiverio del heróico jefe de la insurreccion no es, sin embargo, á nuestros ojos el último episodio de la lucha presente. Los polacos seguirán defendiendo su libertad mientras haya un solo hombre que pueda empuñar un fusil. Si sucumben, dejarán un fines de la pasada centuria, à sufrir las consecuencias de desierto cubierto de sangre y de cenizas, para que recreen sus miradas los sostenedores del despotismo.

### DE LAS CRISIS EN LOS GOBIERNOS REPRESENTATIVOS.

Cuando no hace mucho dias, en un artículo que escribiamos, y que llevaba por epigrafe; de la decadencia del qobierno representativo preguntábamos: ¿habrá quién nos entienda? ¡Habra quien tome en su verdadaro, natural y genuino sentido las palabras, libertad, Parlamento, prerogativa, y otras semejantes del diccionario de los publicistas? no pensábamos entonces que tan pronto habia de mada fisonomía las muestras del candor é inocencia

inspiraria risa ó desden si ya en ellos no anduviese que han perdido en política elderrotero ya esperimentado, y se entregan al acaso, fatuos é ignorantes, en busca de nuevos e inciertos horizontes. No quiera Dios que los nombres propios, con que otros escritores adornan sus escritos, ya arrojando flores sobre los ídolos ó veneno sobre los adversarios, adornen o manchen los estrechos limites de este artículo; de ellos sabremos prescindir, como en varias ocasiones hemos prescindido; pero de lo que nunca prescindiremos, será de las ideas, de los principios, de las máximas, que hemos profesado toda nuestra vida, y que forman un fondo de doctrina, digno de estima, porque reconoce por base la consecuencia y por que tiene en su apoyo la opi-nion unanime de los escritores políticos del actual siglo. Veran los lectores en el presente trabajo las ideas, los principios de la verdadera escuela liberal, antes que la revolucion, exagerándolo todo, tirase al suelo la imágen de la autoridad, y ensangrentase sus régias y purpureas vestiduras; y antes tambien que el espíritu reaccionario, tomando el exceso y el abuso por causa y móvil, quisiera extirpar el primero, cortando de raiz la planta. Expuesta la doctrina, y citados los hechos, anónimos por supuesto, si hubiera alguno que hiciese aplicaciones á cosas de todos sabidas, a hombres de todos conocidos, nuestra no será la culpa; ni por miedo á la suspicacia mas ó menos fundada de los que dirigen los negocios de una nacion hemos de enmudecer, ni la historia ha de suprimirse, porque en ella vean los tiranos su imágen aborrecida, los embaucadores políticos su odiado retrato. los traidores la espiacion de su crimen; los apóstatas el desden y menosprecio con que de gente en gente, de generacion en generacion, es tratada su conducta. La verdad tiene sus fueros, cuya santidad debemos reconocer, y ante los cuales nos debemos prosternar, grandes y chicos, reves y súbditos: ella es el fundamento de la historia, y esta, despues de todo, el castigo de malos repúblicos.

Los gobiernos representativos mas sólidamente constituidos, mas sinceramente practicados, como todas las cosas humanas, á las que aquejan graves males, compañeros inseparables de la imperfeccion y debilidad de su vean forzadas á huir de la tierra en que han sido con naturaleza, tienen sus dias de tribulacion, sus momentos de angustía. En ellos los fatalistas, los hipócritas defen-En Inglaterra, despues de la explosion de entusiasmo sores de la omnimoda voluntad real, ó los alucinados sectarios de una libertad imposible, mentida y facciosa, levantan el grito, danse placemes y enhorabuenas, y suponen cercano el dia de triunfo de sus exclusivas y extremadas doctrinas. Pero à la esperanza sin fundamento concebida, sucede bien pronto la crueldad del desengaño, porque las nubes amontonadas en el horizonte político, prontamente se desvanecen al soplo vivificante de la verdadera libertad, blandamente impulsado por la prudencia, la discrecion y la lealtad, columnas firmísimas y funda-

mentos sólidos de los verdaderos gobiernos liberales. Estos dias de angustia y tribulación se llaman criticos, y crisis al estado incierto en que se encuentran los poderes políticos. En ocasiones tales, el observador juicioso advierte el grado de educación politica que la nacion alcanza, el patriotismo de sus hombres públicos, las virtudes de los ciudadanos, la ilustracion é inteligencia de los mas altos poderes del Estado. Si todas estas circunstancias influyen de una manera favorable en los negocios públicos, en los dias críticos de que hemos hablado, entonces los obstáculos se allanan, las resistencias ceden, las dificultades desaparecen. Si, por el contrario, la traicion ocupa el lugar de la lealtad, los hábitos del despotismo, el benefico influjo de la libertad, la ambicion mezquina y pueril, el puesto de las verdaderas y bien merecidas aspiraciones, entonces puede decirse que todo está perdido, que todo amenaza ruina, que empieza el reinado de las sutiles interpretaciones, de la falsedad, Con respecto á los negocios de nuestra España, no te- de la astucia, el triunfo de las repugnantes medianias; en el fondo de este lugubre cuadro, se dibuian tres ó cuatro espadas, prontas á cortar el nudo, simbolo del militarismo, última y funesta etapa de los gobiernos representativos en decadencia. En tales circunstancias la crisis se resuelve lenta y trabajosamente sin contar con la opinion pública, sin hacer caso de los poderes públicos, que tanta parte debieran tener en su desenlace y terminacion. El poder se toma por asalto 6 por sorpresa á las altas horas de la noche, y los pueblos P. D. Deplorables son las noticias de Polonia que al saludar la aurora del dia siguiente, saben con admiracion el nombre de los nuevos depositarios del poder Gobierno.

Hay muchas clases de crisis, y no debiera haber por regla general mas que una: la que podemos llamar con el nombre de crisis parlamentaria. No es esto decir que dentro de las condiciones naturales de un gobierno regular y estable, no se presenten circunstancias extraordinarias, dificiles y peligrosas para los carisimos intereses de la sociedad. La Inglaterra, modelo singular de pueblos libres, cuyos destinos rige un gobierno representativo, á cuya imágen y semejanza han pretendido todas las naciones de la Europa fundar los suyos, se vió obligada á

una crisis extraordinaria.

¿Y cómo triunfó la Inglaterra de todos los obstáculos que al parecer oponian à su tranquilidad presente, à su felicidad futura, la ambicion de un principe heredero, cansado ya de serlo, la codicia de sus hombres de estado, entre los cuales figuraba á su cabeza el famoso Fox, cuyos sectarios tenian el ardimiento propio y peculiar de los países en que las contiendas políticas son formales y tienen un infalible resultado? Muy sencillamente: con el triunfo de un ministro de 24 años, que segun la expresion de sus contemporáneos, apenas le apuntaba el bozo, y conservaba en su ani-

<sup>(1)</sup> La universidad de Nápoles fué fundada antes que la de París. que tuvo su origen en 1144. En ella fué catedrático el inmortal To-más de Aquino con sueldo mensual de seis duros de nuestra moneda.

de la primera juventud. Los hombres políticos de todos los paises debieran siempre tener presente la serenidad, el valor, con que este atrevido mozo, á la luz del medio dia, despreciando intrigas, solo, sin mas armas que su elocuencia, sin otro apoyo que el buen instinto de la nacion inglesa, en medio de las mas encontradas pasiones, teniendo por adversarios a los mas poderosos addides de los tiempos modernos, dió cima à su magnifica obra, colocando sobre las sienes de un loco la corona de Inglaterra. En efecto: Jorge III, falto de juicio, fue confirmado ligencias superiores. Ante la discusion pública y solemne rey, por un acuerdo del Parlamento. Y es de notar que enmudecen ó representan un ridiculo papel las mas aula grande habilidad del ministro consistió en apoderarse daces medianias; y callando ó hablando mal, en las ocade todos los elementos liberaies, y convirtiéndolos en su favor, derrotar à la oposicion, hasta entonces dueña de aquel terreno, como que sus discursos habían ido siempre encaminados a la propagación de las doctrinas populares, hasta cierto punto identificadas con las que en la vecina Francia comenzaban ya á renovar la faz de la las reglas que constituyen la armonía del gobierno cons-Europa, alterando la trauquilidad de los pueblos. De esta titucional, lo exponen á riesgos continuos y á catástrofes manera, un ministro distinguido, aunque de pocos años, salvó à su nacion de un inminente riesgo, y sentó un precedente liberal, para casos de igual indole, enriqueciendo noble y dignamente la Constitucion inglesa. Omitimos decir lo que en caso tan árduo hubiera acon-tecido en algunas de las naciones de Europa; es muy probable, que en vez de la razon hubiera la fuerza decidido la contienda; que en lugar del hombre de estado hubiera aparecido un jefe militar con su cohorte de pretorianos, cortando con la espada el nudo, que solo desataron en Inglaterra las leyes, la prudencia y la volun-

tad legal y libre del Parlamento.

Pero casos como este son raros en la historia de las naciones: y los publicistas ni los mientan en sus libros, y mucho menos dan reglas para su solucion. Ojála que las que son aplicables a los casos comunes, la tuviera tan sincera, tan legitima y tan leal como es necesaria, para sacar a puerto seguro en ocasiones, la combatida nave del Estado. La crisis Parlamentaria consiste en la divergencia de opiniones entre el Parlamento y los ministros: esto puede acontecer de dos maneras; ó porque la minoria se convierta en mayoria, ó porque un Parla-mento recien elegido sea adverso al ministerio; en el primer caso, harto comun, se resuelve la crisis facilisimamente: à una politica se sustituye otra, à unos ministros otros, no tomados al acaso, mucho menos del partido derrotado, sinodel victorioso, que tiene en su apoyo el número y la opinion legal de un modo muy terminante declarada. E! segundo caso es muy raro, sobre todo en España, donde a merced de la influencia moral, ú de otra frase por el estilo, no es posible deje de tener mayoria, y grande, cualquier ministerio; como que saca de las urnas por su propia virtud el Parlamento que mas le conviene. La politica tiene tambien sus reglas estrechas, su moral, su jurisprudencia, que no por carecer de preceptos ter-minantes, son menos obligatorios que las leyes funda-mentales sobre que descansan: faltar á ellas es perturbar el mundo politico, alterar sus leyes, y atraer sobre la nacion tempestades dificiles de conjurar en tiempos tan aciagos como los que corren. Si en vez de seguir la opinion dominante parlamentaria, despues de una derrota, se echa mano de individuos que formaban parte del bando caido, se falta completamente à las leyes exigentes de la politica, se da muestra de tener en poco la opinion pública, y de tal manera se dificulta la satisfactoria solucion de todos apetecida, que cuesta mucho tiempo y grandes trabajos el salir del apurado trance que voluntariamente han provocado los autores del desórden. Además, que un partido desheredado, sea conservador, sea progresista, siempre es temible, porque los hombres políticos, que han empleado sus años, sus fuerzas vitales, y a veces su patrimonio en carrera tan azarosa, nunca se conforman con recibir en pago desprecios, desdenes ó insultos: las iras políticas son vivas, durables, y suelen ser funestas para los pueblos; pero nada mas facil que quitarles tan temibles condiciones, si el sumo imperante, si el moderador de toda la máquina usa con discernimiento de las prerogativas que la Constitucion le concede. En las monarquias constitucio-nales, el poder, ni puede, ni debe estar vinculado; es patrimonio en el buen sentido de esta palabra, de la opinion pública, representada legitimamente por los que por mandato de la Corona, y de los pueblos, tienen la facultad de expresarla ó significarla: pretender otra cosa, es luz al sol, el poder à la opinion, y sacrificando lo porve-nir à lo presente, atraer sobre la infeliz pátria la desgracia de toda una generacion.

Pero come en nada somos absolutos, tampoco es absoluta esta nuestra opinion. Para que los partidos alternen en el ejercicio del poder, es preciso requisito, que estén adornados de las condiciones de estabilidad y fijeza necesarias para llevar à buen fin la empresa que se es en-comienda. Si al advenimiento al poder de un partido, la sociedad tiembla por sus instituciones seculares, si vé amenazada la tranquilidad de los pueblos y la seguridad de las personas y sus propiedades, si en vez de la libertad ofrecida, solo se divisa una odiosa tirania, si los pretorianos huven del campo, pero otros pretorianos se presentanen las plazas y en las calles; si à cada ciudadano se le obliga á ser soldado, extravagancia ridicula y contradiccion monstruosa, cúlpese à si propio de no entrar à regir, cuando su vez le toque, la nave del Estado. El gobierno de una nacion no debe encomendarse sino à manos firmes y á inteligencias claras y definidas; deben de antemano saber lo que han de hacer, y deben de ello tener conciencia los ciudadanos. Ni con expresiones ambiguas, ni frases propias de oraculo, ni fórmulas mentirosas, se gobierna hoya los pueblos: todos los derechos divinos han caducado; es decir, que el género humano no se deja ya embaucar con tonterias, ni los ciudadanos se parecen, como en lo antiguo, a los espectadores de un circo, en el cual un diestro jugador de manos les hace ver lo blanco negro,

la voluntad nacional», «Influencia moral», «Union libe- | do, y la señal de un público regocijo, y generales aleral», son frases identicas que nada significan, ni otra cosa son que expedientes para salir de malos pasos, los que en ellos se han metido, y para salir, con detrimento del honor, de la dignidad, de la energia y de la vida de las naciones, à quienes, como si fuera en los tiempos me-dios, se les trata de embancar, perjudicando sus mas importantes derechos.

El gobierno parlamentario es el gobierno de las intesiones criticas, y hablando bien otros, que no son los ministros, se truecan los papeles, se confunden las funciones, y se establece una como especie de dependencia, del superior en oficio, é inferior en talento, al inferior en oficio y superior en inteligencia, que trastornando todas

mas ó menos próximas.

En todas las naciones de Europa existen tradicciones del derecho divino, de la absoluta voluntad de los reyes, arraigadas mas de lo que conviniera para la paz y ventura de los pueblos. Los cortesanos, celosos de todo poder que no sea el de su propio amo, buscan mil medios de debilitar el que los ministros puedan recabar en un gobierno parlamentario, de las votaciones y apoyo de las Camaras: de esta errada y criminal conducta, resulta que pocas veces se hallan en su lugar, y cada resorte con la fuerza relativa necesaria para que el juego de la máquina sea facil, pronto, conveniente y adecuado al objeto. Unas veces flaquea el gobierno por la cabeza, y otra por los piés, asemejándose el todo a un mónstruo, igual al que pintó Horacio en la epistola à los Pisones: de esta suerte, como los resultados no corresponden à las esperanzas; como la reflexion no es la dote que mas resalta en la multitud; como la lógica bárbara del comun de las gentes, se apoya siempre en la sabida y errada fórmula ex hoc, ergo propter hoc, lanzan anatemas y excomuniones los descontentos contra el gobierno representativo, que ninguna parte tiene en tales amaños y fechorias, y buscan mil medios de salir del apuro, separándose cada vez mas de la ortodoxía constitucional: unos se afirman mas en los principios absolutistas, calumníando á la nacion, por no creerla digna ni en el estado de disfrutar de la libertad prometida: otros, por contrario camino, se lanzan en las escabrosas vias de la democracia, con el intento de vencer y quitar los obstáculos que se oponen al gobierno liberal que desean, creyendo al revés de los primeros, que los pueblos están ya preparados pare todas las reformas, aun las mas atrevidas; otros inventan nuevas utopias, mezcla informe de libertad y de despotismo, de cosas divinas y humanas, de libertad solitica y de abnegacion cristiana; otros inventan quisicosas que al cabo de cuatros años, ni pudieron comprender los mas aventajados politicos, ni definir los mas elocuentes publicistas; todos, en suma, escriben con elegantes formas sus elucubraciones; todos aspiran como Campanella á fundar la ciudad del Sol, civitas Solis, y todos son desgraciados como el célebre Dominicano; y aunque ninguno tiene razon en lo que piensa, todos la tienen, sin embargo, en hables mal del gobiero contribuido. hablar mal del gobierno constituido, porque este à nadie satisface, porque no cura los males presentes, porque ni evita ni precave los futuros que en lontananza se divisan.

Suele ocurrir otra crisis de vez en cuando en esta clase de gobiernos, à saber, cuando la opinion pública no se halla conforme con la que en sus votaciones indica y manifiesta la Cámara popular. Y esto acontece por varias causas; una de ellas, y la mas comun, es el largo tiempo trascurrido desde la eleccion, como que por ser politicos estos cuerpos no están exentos de las enfermedades morales que acometen á todas las corporaciones ó institutos humanos. Andando el tiempo, y con el continuo choque entre los elementos que componen el Parlamento, con la animación propia de la política, con los deseos de medrar rápidamente, con los temores de dejar escapar una ocasion que quizás nunca vuelva á presentarse, con los engaños y burlas de que son objeto los ambiciosos, los individuos modifican su ser de tal manera, que ya ni piensan ni quieren lo que pensaban y querian cuando sus nombres puros y virginales salieron de la urna electoral. A los unos aqueja el empleo, á los otros los hono-res, á cuáles el favor , a quienes la importancia, á todos confundir los tiempos, es negar sus fueros à la verdad, la la comenzon legitima à veces de ser, de figurar, de tener nombradia y rango y riquezas. ¿Cómo ha de conservarse puro, incorrupto un cuerpo donde se tratan cuestiones de interés vital, donde el amor propio entra como parte muy principal, y donde se agita, chocan y confunden las pasiones de los hombres? Por eso no vacilamos al decirque en cualquiera nacion del mundo, una Camara popular, que por el trascurso del tiempo se halla próxima a terminar su comi sion no representa la opinion de los pueblos, ni representa nada mas que el egoismo frio del que vé cercana la muerte, el eseo único de ver prolongada su existencia. Las pasiones nobles, la sensibilidad, el deseo del acierto, todo ha desaparecido. Si combate en la agonia, lo hace sin conviccion, y por consiguiente sin fuerza; si apoya, lo hace por necesidad, y no por interés colectivo, sino por interés individual. La opinion pública recibe con desden sus discursos y sus votos; los diputados cuando hablan se miran y se rien, como acontecia en Roma á los augures en trempo de Ciceron. ¡Pueden haber pasado tantas cosas en cinco años! Tantos empleos solicitados, tentas gracias admitidas, tantas evoluciones coronadas, unas con el éxito, otras mal paradas, por peor dirigidas; las reelecciones por centenas, los cambios de situacion, etc., que el afirmar o negar una cosa, por un cuerpo de esta especie, causa risa, y aun asco, como ya dijo en una ocasion solemne un célebre orador de muchos extimado, de todos aplaudido, cual merecia por sus no comunes y relevantes dotes. Hay Camaras, como la que se llamó l'introuvable en Francia en el año de 1815, que su disolucion es el mayor y vuelos, y desapariciones, y metamórfosis. «Cúmplase | bien que á los pueblos puede hacer un monarca ilustra-

No es preciso que lleguená tal extremo la cosas, para que una Camara sea disuelta para dar comienzo a una nueva politica, por demandarlo así la opinion publica, excitada vivamente por unacontecimiento extraordinario, nacional ó extranjero, ó por otras causas dificiles de explicar en este artículo. Gran mayoria tenia en la Camara de los comunes el ministro anterior al famoso Pitt, con grande oposicion entró à regir los destinos de la nacion este grande hombre de Estado; luchó por espacio de tres meses con una Cámara que no queria oir, y como vulgarmente se dice, atender à razones; en vano el ministro explicaba un dia y otro su sistema; en vano convencia á los mas incrédulos; en vano hacia gala de una elocuencia varonil heredada del famoso Lord Chattan, su padre; las votaciones eran negativas: el rey, lleno de sabiduria y de patriotismo, interpretando fielmente la opinion pública, disolvió la Cámara; y el resultado de 20 años de constante apoyo por parte de la Inglaterra al ministro mas grande y famoso que ha tenido aquel imperio, demostró la razon que tenia el rey, y senaló aquella época como una de las mas gloriosas que registra en sus anales el género humano. Si el rey, en vez de disolver aquella Cámara, eligiendo un ministerio sacado de la oposicion, hubiera nombrado ministros á los hombres medianos ó inferiores de aquella mayoria, ¡qué de males no hubiera sutrido la Inglaterra! ¡Cuan otra hubiera sido su suerte! Vean nuestros lectores, cómo el poder real, que á tan poca cosa quieren reducir los unos, de cuyo escaso valer se rien los otros, puede con un solo acto, y con el uso legitimo de una sola de sus prerogativas, perder ó ganar un imperio.

La misma nacion inglesa, à la cual admiramos cada dia mas cuando paramos mientes en sus sábias instituciones, nunca deja terminar en paz la vida a ninguna de las Camaras populares. Antes que la muerte, comun à toda criatura, venga à darles fin, la prerogativa real termina su existencia. ¡Qué gran leccion de filo-sofia política se encierra en este acto! Consideran aquellos doctos varones, que una Camara, ya entrada en años, tiene todos los vicios y las faltas que acompañan naturalmente à la vejez; que sus fuerzas se hailan debilitadas, que es ninguna su virilidad, que ni apoya ni resiste, que ni resuelve las cuestiones, ni las inicia, y que si algun interés tiene, es el de sus individuos, que aspiran á renacer como el Fénix de sus propias cenizas. Por eso, antes de terminar su vida, muriendo de inanicion o de corrupcion, muere de repente à impulsos de un manda-to real. Dicen los ilustrados publicistas de aquella tierra, que no es bueno abusar ni aun del derecho, y que de él se abusa usando hasta el fin del que la Constitucion concede. Y lo particular es, que las dos escuelas en que está dividido aquel país, confiesan como buena esta doctrina. Dicen los liberales que siempre es convenien-te consultar con frecuencia la opinion pública, acor-tando, por la prerogativa real, el largo plazo que la Constitucion concede para la renovacion de la Camara de los comunes: dicen los conservadores, que no es natural, ni justo, ni monarquico que duerma la prerogativa, y que se acostumbre al pueblo á ver espirar las Cámaras de muerte natural, cual si fuesen Córtes constituyentes, y sin intervencion del poder real. Razon tienen los unos y los otros; pero la principal es, que estos cuerpos se corrompen pronto, y una vez corrompidos, mas de

dañ o que de provecho sirven para la causa del pueblo que representan.

Hemos hablado de los casos de crisis legitima y verdadera, de los que pueden ocurrir en los gobiernos representativos sólidamente asentados. Pero esos gobiernos, en los cuales la representacion de las Cámaras no es otra cosa que el pretesto para cubrir la insolente arbi r riedad de los ministros; esos gobiernos tienen siempre colgada de un hilo su vida. Se creen fuertes, y son en extremo débiles; viven de la adulacion, de la contemporizacion, y de la inercia. Si dan un paso, tropiezan, si se determinan à pensar, se ven obligados en el instante à ocultar su pensamiento; la vida de otros es su muerte; las sutilezas de los griegos del bajo imperio son sus razones, las medianias su idolo; las apostasias, su continuo anhelo; el tráfico de las conciencias, sus medios de gobierno: todo lo conculcan, todo lo destruyen, todo lo aniquilan. Como todo es personal, las crisis son personales: un ministro no agrada, otro agrada menos; crisis en ambos casos. Y cuantas pudiéramos senalar de ridiculo origen, de peli-grosas tendencias en esos gobiernos bastardos, qu- en la esencia son absolutos, en las formas son constitucionales? Los monarcas mejor intencionados, son engañados por los políticos cortesanos que viven y medran à la sombra del árbol magnifico de la monarquia, cuya sombra vivilica y alimenta, y es la esperanza de los pue-blos; pero los parasitos, los aduladores de todos los poderes, son los que cogen el fruto de sus intrigas, danando con ellas los intereses del Estado. Con tales condiciones no pueden existir, ni los ministerios compuestos de los hombres mas eminentes naturalmente llamados á resolver los grandes problemas sociales, hoy en discusion en todos los puntos del globo, ni pueden tener solucion conveniente las crisis, por las que necesariamente han de pasar los gobiernos representativos: una trae otra en pos, como si se complacieran en ver las angustias de la pátria, precipitándola en nuevos y masterribles abismos. A males tan urgentes, los reyes y los pueblos deben y pueden poner remedio, desconfiando los unos y los otros de sus aduladores, y entrando en el camino franco, en la via que directamente encamina la politica al ejercicio sincero y leal del gobierno representativo.

ANTONIO BENAVIDES.

DESPOJO

DE UN BANQUERO ESPAÑOL POR EL GOBIERNO DEL ECUADOR

A continuacion insertamos los documentos justifica-

tivos del escandaloso hecho que en nuestro número anterior denunciamos bajo este mismo epigrafe.

El primero es una copia del contrato celebrado entre el gobernador de la provincia de Guayaquil, á nombre de D. Gabriel Garcia Moreno, presidente de la República del Ecuador, y la casa de D. Manuel Antonio de Luzarraga, en virtud del cual esta última abrió un crédito al gobierno de dicha República de 250,000 pesos fuertes. El segundo es el traslado, hecho por el mismo gober-

nador al Sr. Luzarraga, de la comunicacion del ministro de Hacienda de la República, en que se da cuenta de que el presidente de la misma aprobó en todas sus partes

el referido contrato.

El tercero es un decreto del gobernador de la provincia de Guavas dando conocimiento del nuevo contrato de emision de 600,000 pesos fuertes con circulación forzosa, celebrado entre el supremo gobierno de la República y el Banco particular de Guayaquil.

Y el cuarto es una copia de este mismo contrato; ambos documentos están tomados de La Union Colombiana, diario de Guayaquil, que los publica en la parte oficial de

su número de 30 de Diciembre de 1862.

A estos datos debemos añadir, de cosecha propia, otro muy significativo que recordamos de memoria, y que dá una idea de la situacion de las cosas en aquella República.

Es el caso, que el mismo presidente actual del Ecua-dor lo era en 1859 y 60 de un gobierno provisional esta-blecido en Quito; pero atacado por las fuerzas del gobierno constitucional establecido en Guayaquil, el Sr. García

Moreno fué vencido v derrotado.

Un año despues de estos sucesos murió el cónsul y ministro de Francia en la República, Mr. Trinite, y entre sus papeles se encontraron tres cartas de García Moreno, que publicaron todos los periódicos de América, en las cuales, y cuando ya estaba derrotado, prometia a monsieur Trinite convertir à la República del Ecuador en provincia francesa.

Quien escribe tales cartas, ¿qué extraño es que firme tales contratos?

#### Documento número 1

Contrata.—El Sr. D. José Antonio Gomez, gobernador de la provincia, á nombre de S. E. el Presidente de la República, con la casa española de Manuel Antonio de Luzarraga, sobre un negocio de Banco y crédito abierto de 250,000 pesos

#### Copia.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, á los siete dias del mes de Julio de 1862: ante mí el escribano del número y Hacienda y testigos que se expresarán, se hicieron presentes los señores José Antonio Gomez, gobernador de la provincia, y Manuel Antonio de Luzarraga, de esta vecindad, a quienes doy fé y conozco, y me exhibieron el contrato que copiado a la letra dice así:

El gobernador de la provincia, á nombre de S. E. el Presidente de la República, plenamente autorizado por decreto de la Convencion Nacional de fecha 25 de Abril de 1861, de una parte; y la casa española de Manuel Antonio de Luzarraga, de este comercio, por la otra parte, han celebrado el siguiente contrato, que se elevará á escritura pública.

## CONTRATO.

Artículo 1.º El gobierno autoriza en toda la República el Banco fundado por la casa del Sr. D. Manuel Antonio de Luzarraga, con la garantía particular de esa casa y con la facultad de emitir billetes al portador bajo su firma y responsabilidad hasta un millon depesos (pesos fuertes 1.000,000), comprendidos en esta cantidad los billetes que tiene actualmente en circula-

Art. 2. Dos billetes del Banco expresado serán admitidos como moneda corriente en todas las oficinas del Estado, con exclusion de los billetes de los Bancos establecidos ó que se es-

blezcan en la Repúblics.

Art. 3. El Banco cambiará á la vista y por su valor íntegro los billetes que diariamente se presenten al canje, desde las

once del dia á las 4 de la tarde.

Art. 4.º El Banco conservará para el canje diario el capital suficiente; y la casa de Manuel Antonio de Luzarraga se obliga á tener siempre, sea en oro ó plata, sea en letras sobre Europa ó en autorizacion de girarlas, una reserva que no baje de la mitad de la suma total à que ascienden los billetes en circulacion, cubriendo la otra mitad con valores que tendrá en

Los billetes que se emitan serán sellados en la tesorería de Guayaquil, y los ya emitidos se irán sellando á pro-porcion que el Banco los reciba; operacion que quedará termi-

nada el 31 de Octubre del año próximo Despues de esa fecha no circularán los billetes no sellados. Art. 6. Ca La tesorería expresada llevará una cuenta especial

de las sumas que selle hasta completar la fijada por el artículo

Art. 7. ° El gobierno continuará cumpliendo el contrato que hizo en 4 de Octubre del año pasado 1861, sobre el préstamo de 500,000 pesos.

Art. 8. ° El Banco abre al gobierno del Ecuador un cré

dito permanente de 250,000 pesos, suma de que podrá disponer por organo del ministerio de Hacienda, por quintas partes y por dividendos mensuales. Los derechos libres de importacion corresponden al gobierno, quedan especialmente afectados al pago de esta deuda con la casa Luzarraga, que llevará una cuen-ta corriente especial con el Tesoro, y en ella cargará las su-mas que entregue al gobierno, y abonará los pagarés de aduana que recibirá á su liquidacion mensual. Los intereses de esta cuenta serán recíprocos, al 314 por 100 al mes, y la liquidacion se hará dos veces al año, el 30 de Junio y 31 de Diciembre. En vista del saldo de la cuenta corriente, el gobierno puede disponer nuevamente hasta el completo del crédito abierto, pero pa gar en los mismos términos.

Art. 9.º El privilegio del Banco es exclusivo, y durará treinta años; pero cesará en caso de que el Banco falte al cumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato, despues de cu-

bierto el saldo de la cuenta del modo extipulado. Art. 10. La suma de la emision podrá extenderse, prévio el aumento del fondo de reserva, y con la autorizacion especial del gobierno, quien perseguirá como monederos falsos á los fal-sificadores de estos billetes admitidos como dinero.—Guayaquil, 4 de Julio de 1862,-Firmado, José Antonio Gomez.-Firmado, Manuel Antonio de Luzarraga.

Nota adicional. Los últimos 167,240 pesos que ha recicido la tesorería de Guayaquil en diversas fechas hasta hoy, se imputan en el presente arreglo, por lo que respecta el pago y li-quidacion de intereses, que se hará en primer lugar con las en-tradas de aduana en la forma expresada en este contrato; mas el crédito de 250,000 pesos que se le abre al gobierno comenzará á contarse por las sumas de que disponga en lo sucesivo desde esta fecha.—Gunyaquil, Julio 4 de 1862.—Firmado, José Antonio Genera La Contra de La Cont tonio Gomez.-Firmado, Manuel Antonio de Luzarraga.

Así consta de su original, de que doy fé.-En su consecuencia, el supremo gobierno, y en su nombre el Sr. José Antonio Gomez, gobernador de esta provincia, dejando su crédito so-lemnemente comprometido, así como el Sr. Manuel Antonio de Luzarraga, dejando el suyo por su parte tambien comprometido; se obligan á llenar recíprocamente las cláusulas y condiciones de este contrato, y sabedores de lo que por derecho les corresponde, se eleva dicho contrato á instrumento público, á fin de llenar con todos los requisitos que las leyes previenen para que tenga su fiel y exacto cumplimiento por los contratantes.-Así lo dijeron, otorgaron y firmaron, á quienes doy fé y conozco; siendo testigos los señores Ignacio Iriarte, Ignacio Salcedo y José Vicente Becilla.—José Antonio Gomez—Manuel Antonio de Luzarraga—Testigo, Ignacio Iriarte.—Testigo, Ignacio Salcedo.—Testigo, José Vicente Becilla.—José Julian Sanchez,

Presente fuí á su otorgamiento, y en fé de ello lo signo y firmo en el mismo dia.—José Julian Sanchez, escribano de

#### Documento núm. 2.

#### Copia.

#### REPUBLICA DEL ECUADOR.

Gobernacion de la provincia.-Guayaquil á 24 de Julio de 1862.

Al Sr. Manuel Antonio de Luzarraga: El ilustre señor ministro de Estado en el despacho de Hacienda, en comunicacion de fecha de 16 del presente mes, mar-

cada con el núm. 507, me dice lo que sigue:

«Se ha instruido S. E. el presidente de la República del scontrato que V. S. ha celebrado con el Sr. Manuel Antonio ade Luzarraga sobre el establecimiento de un Banco nacional, y ha tenido á bien aprobarlo en todas sus partes conforme al sejemplar que ha venido adjunto á la estimable comunicacion sde V. S., núm. 342, que devuelvo á V. S. para que sirva de \*\*comprebante en la tesorería de esa provincia, quedando copia \*\*legal en este despacho. Dios guarde á V. S.—C. Aguirre. \*\*

Lo trascribo á V. para su conocimiento y mas fines. Dios guarde á V.—Firmado: J. A. Gomez.

#### Documento núm, 3.

Vicente Piedrahita, gobernador de la provincia del Guayas: Autorizado especial y ámpliamente por el supremo gobier-no, en la comunicación que con fecha 13 del presente me ha dirigido el ilustre señor ministro de Estado en el despacho de Hacienda, y en conformidad con el contrato celebrado el 23 con el Banco particular de Guayaquil.

### DECRETO.

Art. 1.º En nombre del supremo gobierno de la Repúblia y con su autorizacion especial, se emiten 600,000 pesos en billetes que representan y movilizan con anticipacion las ren-tas nacionales determinadas en el contrato celebrado con el Banco particular, y con cuyo producto se hará por semestres la amortizacion de los mencionados billetes. El Banco es el agente y garante del gobierno en las operaciones expre-

Art. 2.º Los killetes tendrán circulacion forzosa con el valor de cambio en ellos fijado. y con las mismas condiciones que la moneda nacional y extranjera habilitada. De consiguiente servirán como moneda y sin depreciacion relativa en todas las operaciones fiscales é industriales, y en todas las obligaciones v contratos.

Párrafo único. La extipulacion de pagar en plata ú oro sellado no excluye el pago en los billetes igualados á la moneda

en cuanto à las condiciones del curso legal.

Art. 3.º Los que directa ó indirectamente pretendieren despreciar los referidos billetes ó dificultar su circulacion, ya sea excluyéndolos en los contratos, ya debilitando su fuerza de cambio, ó alterando la equivalencia que actualmente tienen con la moneda circulante y los demás billetes de Banco, ó introduciendo otras diferencias perjudiciales, serán juzgados y castigados con la pena señalada en el art. 135 del Código penal.

Art. 4. La policía impondrá como pena correccional á los que se negaren á recibir los billetes de curso forzoso, una multa

igual al valor del billete rechazado. El empleado á quien corresponda el cumplimiento de esta disposicion, que por descuido ó condescendencia la contraviniere, será juzgado y penado conforme á lo prevenido en las secciones respectivas del capitulo 6.° del Código penal.

Párrafo 1.° El tenedor de un billete rechazado, que no se

quejare oportunamente á la autoridad designada, perderá su

Párrafo 2.º El que presenciare ó tuviere conocimiento de que en las obligaciones y contratos celebrados por los campesinos, jornaleros, sirvientes, domésticos y mujeres pobres que hubieren cometido las trasgresiones puntualizadas en el artículo 3. o de este decreto, y no lo pusiere en conocimiento de la autoridad respectiva, será castigado con una multa de cuatro á 50 pesos, segun las circunstancias, y con el doble si fuere empleado de policía, sin perjuicio de lo dispuesto en el ar-

Párrafo 3. º Al juez ó escribano que autorizaren contratos en que sean contravenidos los preceptos que se definen en el presente decreto, se les impondrá una multa de 50 á 100 pesos, segun los casos, la que no los eximirá de la responsabilipad ju-

Art. 5. C Las cláusulas de exclusion ó depreciacion de los referidos billetes, comprendidas en las obligaciones y contratos ajustados despues del 23 del presente, en que se elevó á escritura pública el celebrado por esta Gobernacion con el Banco particular, se considerarán como puestas para eludir las dispoiciones supremas, y en consecuencia no tendrán valor ni

Art. 6. C Los falsificadores de esos billetes, sus cómplices auxiliadores y encubridores, serán castigados con arreglo al Có-

digo penal.

Por tanto, y para que llegue á noticias de todos, publiquese

Por tanto, y para que llegue á noticias de todos, publiquese

A quienes corresponda. por bando, imprimase, y comuniquese á quienes corresponda—Dado en la sala de la Gobernacion, y refrendado por el secretario, en Guayaquil à 27 de diciembre de 1862.—Vicente Piedrahita.—Ramon Valdez, secretario. Publicado en la misma fecha.—Sanchez.

Documento núm. 4.

### CONTRATO.

EL SUPREMO GOBIERNO CON EL BANCO PARTICULAR DE ESTA CIUDAD.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, á los veintitres dias del mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos-ante mí el escribano de número y hacienda, y testigos que se expresarán, se hicieron presente; el señor Gobernador de Gua-yaquil, en nombre de S. E. el presidente de la República del Ecuador, y los señores que componen la junta di Ecuador, y los señores que componen la junta directora del Banco particular, y me exhibieron el contrato que, copiado á la letra, dice así:

«El gobernador de la provincia de Guayaquil, en nombre del Exemo. Sr. Presidente de la República del Ecuador, y con la autorizacion especial y ámplia que presenta, la cual será inserta en el instrumento público á que se elevará el submencio-nado contrato; y los Sres. José Coronel, Manuel E. Rendon, Pedro Segarra, Teodoro Maldonado y Tomás Mateus, que componen la junta directora del Banco particular, en ejercicio de sus atribuciones, han celebrado el contrato siguiente, que se hará constar, como queda dicho, en una escritura pública

1.º El Banco entregará al gobierno 600,000 pesos en billetes de circulacion, rubricados, que el tesorero de Hapienda en esta provincia tambien al dorso el prenombrado gobernador.

Los billetes, así acondicionados, serán emitidos por el gobierno, y tendrán circulacion forzosa en la República con el valor que expresen, igualados, por lo tocante á su curso, á la moneda nacional y á la extranjera habilitada.

3.º El gobernador mandará pagar en el acto por medio del tesorero de Hacienda, la cantidad que adeuda la nacion á la casa del Sr. Manuel A. Luzarraga, á consecuencia del contrato celebrado con ella el 7 de Julio del añode 1862, y de cualquiera otro por el cual estuviesen afectos los derechos de importacion. á fin de que, libres estos de ese gravámen, puedan hacerse efec-tivas las condiciones que mas adelante se expresan.

El gobierno destina para la amortizacion de esos billetes los fondos siguientes:-La parte que les corresponde en el próximo bienio de los diezmos de las arquidiócesis de Quito, y de la diócesis de Cuenca.—La que le pertenezca de los diezmos de la diócesis de Guayaquil, en el bienio de 1863 y 1864, y en el subsiguiente, y en el derecho de alcabala respectiva en este último.-El canon del arrendamiento, ya verificado, de las minas de brea que el gobierno posee en Santa Elena, 100,000 pesos por año en pagarés de aduana, pagaderos mensualmente por duodécimas partes.

5. Los expresados fondos, ya sea en escrituras públicas, ya en pagarés de aduana, á eleccion del Banco, serán endosados y consignados á este, que es el agente y garante del gobierno en las operaciones extipuladas.

Como aumento de garantía en favor de los fondos de amortizacion señalados, el gobierno hipotecará al Banco, especialmente y con tal objeto, todo el edificio y solar de la aduana.

La amortizacion se hará por semestres, con los fondos colectados por el Banco, limitándose á ellos, ó en períodos mas cortos si asi lo acordase el gobernador de la provincia y el director del Banco, para lo cual se verificarán los arreglos condu-

Párrafo único. El cómputo de los semestres se hará en estos términos: el primero se considerará vencido el 31 de Julio

de 1863, y los subsiguientes se contarán desde esa fecha.
8.º Pagada la casa del Sr. Luzarraga, el sobrante de los billetes quedará en la caja del Banco, de la cual lo irá retirando la Gobernacion por quintas partes en el término de cinco meses, contados desde la fecha.

El Banco, cuyo directorio no interviene en esta opo racion sino con miras nobles y desinteresadas, y movido por el sentimiento del deber que tienen todos les ecuatorianos de ayudar al gobierno á cumplir las obligaciones que ha adquirido en defensa de la nacion, de auxiliarle en sus necesidades presen-tes, de desembarazar el Erario publico de dendas que, acrecentándose enormemente dia por dia, acabarian por conducirle á una espantosa bancarrota, de contribuir al desarrollo de los intereses del pais; renuncia el extipendio de la comision á que es acreedor, y no pide al gobierno remuneracion de ninguna clase.—Guayaquil.—Diciembre 23 de 1862.—Vicente Piedrahita.

—José Coronel.—Manuel E. Rendon.—Pedro Segarra.—Teodoro Muldonado.—Tomás Mateus.—Así consta del original, de que doy fé. En su consecuencia el Sr. Vicente Piedrahita, gobernador de esta provincia, á nombre del supremo golierno, y los señores que componen la junta directora del Banco particular, quedan solemnemente comprometidos á llenar por su parte las cláusulas y condiciones de la presente contrata, y sa-bedores de lo que le corresponden, se eleva á instrumento público poniéndose à continuacion la autorizacion ámplia que consig-

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito á 13 de Diciembre de 1862.

Al señor gobernador de la provincia de Guayaquil.

Obligado el gobierno a adoptar de urgencia medidas extraor-dinarias para proporcionarse los recursos que demanda la marcha de la administracion y la seguridad del país, y convencido de que por ahora se hace dificil contratar un empréstito que evite la circulacion de billetes del gobierno, ha tenido á bien autorigar á policimento de V. S. autorizar ámpliamente á V. S. para que proceda á emitir hasta 600,000 pesos en billetes de circulación forzosa, siempre que la emision quede garantizada por el Banco particular ú otra sociedad de capitalistas. El gobierno asigna para la amortizacion de esos billetes toda la parte que le corresponde en la renta de-cimal, arriendo de las minas de brea, 100,000 pesos anuales de rentas de aduana, y lo mas que sea necesario, segun el convenio que celebre V. S., y le faculta además á V. S. para hipotecar los bienes nacionales.—Dios guarde á V. S.—Rafael Carvajal.

Todo lo cual queda inserto, á fin de llenar con los requisitos que las leyes previenen para que tenga su fiel y exacto cumpli-miento por los contratantes; así lo dijeron, otorgaron y firmaron, á quienes doy fé y conozco, siendo testigos los Sres. Ignacio Salcedo, Rafael Guzman y Joaquin Terranova, de que doy fé.—Vicente Piedrahita, José Coronel, Manuel E. Rendon, Teodoro Maldonado, Pedro Segarra.—Tomás Mateus, testigo.—Ignacio Salcedo, testigo.—Rafael Guzman, testigo.—Joaquin Terranova.-José J. Sanchez, escribano de Hacienda.

Presente fuí á su otorgamiento la que queda á fojas 454 del libro de registro, y en fé de ello lo signo y firmo en la misma fecha.—José Julian Sanchez, escribano de Hacienda.

A última hora hemos recibido un artículo del Sr. don José Antonio Saco, que publicaremos en nuestro número

### PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CUBA.

DEBECHOS SOBRE TITULOS Y POR OTROS GONCEPTOS EN FACULYADES, CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS.

Con este epigrafe comprende el citado presupuesto dos capítulos, uno correspondiente al año económico corriente, y otro adicional por resultas de presupuestos cer-

Entre ambos cuentan doce artículos en la forma, por

los concep	otos y por las cantidades siguientes:	Ps. fs.	100
Автисито 1	1. ° Títulos de sub-delegados.—Habana	50	098
ART. 2.°	Derechos de filosofía,—Habana	16,909	25
ART. 3. °	Derechos de jurisprudencia.—Habana	11,109	50
ART. 4.0	Derechos de medicina y cirujía.—Habana.	16,099	
ART. 5. °	Derechos de farmacia.—Habana	2,929	25
ART. 6. °	Derechos de incorporaciones y habitacio-		
JANA	nes.—Habana	5,400	
ART. 7. 0	Derechos de estudiantes de San Cárlos.—		
23.84. 7.	Habana 1	1,167	
ART. 8. 0	Derechos de flebotomianos, dentistas y co-		
28.19.1. 01	madrones, - Habana	2,313	
ART. 9. °	Derechos de albeitares.—Habana	340	
ART. 10.0	Matriculas de escuelas especiales.—Haba-		
ZERL, AU.	na, Cuba y Villaclara	587	50
Apr 11 0	Multas à curanderos y vendedores de me-		
AB1, 11.	dicinas y descuento al personal de la uni-		
	versidad,—Habana	705	66
	-		
	Total del capítulo 4. °	57,610	16
	EUROPE DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE		_

CAPITULO ADICIONAL. Resultas por presupuestos cerra-dos.—ARTICULO UNICO.

Antes de entrar de lleno en la gran cuestion de la Instruccion pública en Cuba, à que nos conduce el examen de estos dos capitulos, debemos extrañar que figure un artículo por solo el concepto de titulos de sub-delegados

y por la mezquina suma de 50 pesos fuertes.

No dice el presupuesto que clase de sub-delegados son estos, ni en el presupuesto de gastos hallamos tam-poco sub-delegado alguno de Instruccion pública. Los unicos empleados con este título que conocemos en Ultramar son los de Hacienda, y aun estos ya no aparecen con semejante nombre mas que en un distrito, que no es el de la Habana. Si, como es de presumir, este ingreso se refiere a los derechos que este sub-delegado de Hacienda, ó bien los funcionarios que desempeñan funciones analogas, deben pagar por sus titulos, el impuesto debiera incluirse en el ramo de papel sellado, y mejor que eso todavia, debiera suprimirse como todos los impuestos análogos, puesto que son arbitrios tan ridiculos como improductivos. Ridiculos, porque todo impuesto sobre el sueldo de los empleados públicos, no es mas que una disminucion de ese mismo sueldo; é improductivos, porque cuando se grava el haber de un empleado por un concepto, al muy poco tiempo es preciso indemnizarle de la contribucion con un aumento en ese mismo sueldo. Es decir, se quita por una parte para dar por otra, sin mas resultado que aumentar trabajos de contabilidad y de tramitación oficinista.

Arbitrios nacidos en épocas de penuria, y aun de bancarrota, solo sirven para desacreditar á la Adminis-

tracion ante la opinion de propios y extraños. Descartado este punto, y pasando al mas grave de la Instrucción pública en Cuba, lo primero que llama la atencion en el presupuesto es que casi todos los ingresos sean precisamente en la Habana, cuando la isla cuenta otras muchas poblaciones importantes en que la instruccion superior, ó cuando menos la filosofía, debiera tambien enseñarse. Solo en Cuba hay una escuela preparatoria, con presupuesto en el de gastos, para catedras de topografia, matemáticas, fisica y química, teneduria, geografia é historia, dibujo y mecanica. En Puerto Principe, ciudad que cuenta 50.685 almas, y que se halla à una distancia enorme asi de la Habana como de Cuba, no hay enseñanza superior oficial; tampoco la hay en Matanzas, que si bien proxima a la Habana, con cuya capital la enlazan los caminos de hierro, tiene 36 102 almas, y debiera cuando menos contar con una escuela preparatoria como

En la isla se cuentan además otras seis poblaciones que tienen desde 10,000 à 16,000 habitantes, sin que exista en ellas otra enseñanza que la municipal ó parti-

Esto demuestra los graves inconvenientes de la ense-

nanza dirigida por el Estado.

No por es o puede desconocerse que el estado actual de la Instrucción pública en la isla es muy superior al que tenía hace algunos años; pero sus progresos son debidos mas que al sistema del gobierno, al patriotismo y celo de algunos dignisimos profesores. El siglo trae consigo la necesidad de saber, y estimulando á maestros y discipulos extiende los conocimientos humanos, á pesar de los obstáculos que á su propagacion oponen las malas instituciones.

La imprenta periódica, las relaciones mercantiles, la facilidad de las comunicaciones, son palancas poderosas que empujan à todos los pueblos hácia el progreso, haciendo cada dia mas necesaria la instruccion. Así es que en Cuba, no siendo suficiente la enseñanza local, la mayor parte de las personas ricas envian sus hijos á estudiar à los Estados-Unidos, à Inglaterra, Alemania ó à España. Nuestra Universidad Central de Madrid cuenta muchos jóvenes cubanos entre los asistentes á sus cátedras; tambien se encuentran entre los alumnos de las carreras especiales, y todos los que en el año último hayan visitado, con motivo de la Exposicion universal, à Londres y à Paris, de seguro habran tenido en las mesas redondas de sushoteles, en los paseos, teatros y espectáculos públicos ocasion de conocer algun jóven cubano que está haciendo ó completando su educación en Europa. Tan considerable es su número.

Pero esta emigracion temporal en busca de saber, que siempre es beneficiosa, lo seria mucho mas si la enseñanza puedan sacar al volver à Cuba todo el fruto de los conocimientos adquiridos a costa de grandes viajes y grandes dispendios, deberian encontrar à su vuelta y entre sus compatriotas un número proporcionado de personas con esa educación media que produce los grandes auxiliares de los sábios de primer órden, á la par que constituye el

núcleo de sus mas aventajados discipulos.

La ciencia independientemente de lo que ennoblece el espiritu, tiene tambien un fin de utilidad material, es la antorcha que guia al arte, de donde este deduce sus reglas. Pero en el arte, desde la concepcion superior de una obra de alguna importancia hasta el mas sencillo de os trabajos que es preciso hacer para llevarla á cabo, hay una série graduada de operaciones que exigen un nú-mero proporcionado de trabajadores para su ejecucion, entre los cuales debe formarse la eslabonada cadena de ptitud y conocimientos que reclama la marcha regular lel trabajo, para que tenga la precision, enlace y cohe-

Y esta série graduada de trabajadores con diferentes aptitudes y conocimientos, es precisamente la que resul-ta mas incompleta ó imperfecta donde la enseñanza es

oficial, del Estado y exclusiva. El ideal à que debiera encaminarse el gobierno, lo nismo en Cuba que en la Península, no es otro que el de libertad absoluta de enseñanza sin intervencion ni competencia por parte del poder público.

Convenimos en que esto seria demasiado pedir si se protendiera establecer de repente en un pueblo donde todavia se carece de libertad para la imprenta; pero bien pudiera desde luego concederse esa libertad y al mismo tiempo consentir el ejercicio sin título de todas las profesiones útiles. El público, mejor juez que el mejor jurado de profesores de universidad, haria desde el primer dia la debida distincion entre el sábio y el ignorante, y su fallo pod roso concederia ó negaria el mejor de los títulos, el de su confianza, á quien realmente la mereciera.

Muchos practicones útiles hasta cierto grado, y á quienes hoy se persigue cuando se presentan como profesores de tal o cual arte, por ejemplo, el de médico o farmacéutico, no hallarian como hoy, en la misma persecucion que sufren, una base de profeccion que instintivamente otorga siempre el público a todo aquel a quien la ley per-sigue con injusticia, ó bien en virtud de preocupaciones incompatibles con los adelantos del siglo.

Por otra parte, no habria tantos que, descansando en sus títulos académicos ó universitarios, abandonan el estudio, y sin embargo, ejercen sus oficios cometiendo à cada paso un desacierto y consiguiendo en virtud de su revalida una parroquia que nunca les hubiera propor-

cionado su poquisima ciencia. El gobierno serà siempre mal productor de enseñanza, como de cualquier otro ramo de la industria humana, esceptuando solo el trabajo de garantir el derecho que debe ser su única mision. En todas partes la historia demuestra que la enseñanza oficial ha marchado siempre con medio siglo, al menos, de atraso respecto á los progresos de las ciencias. Y aun hoy, en que por los es-timulos antes indicados, las universidades tanto de Cuba como de la Peninsula, cuentan en su seno muchos y muy ilustrados profesores, la buena doctrina que estos explican desde sus respectivas cátedras la contradicen, com-

establecimientos profesan doctrinas diferentes. En la universidad de Madrid, los mismos discipulos que salen de una clase en que acaban de oir las mejores doctrinas filosóficas de la moderna Alemania, pasan una ó dos horas despues á oir quizás á un catedratico anticuado, ignorante, aferrado a escuelas caducas y desacreditadas. En economia politica, por ejemplo, oyen alternativamente ya a un profesor radicalmente liberal, ó ya à un proteccionista templado, ó ya à un proteccionista exagerado.

baten ó neutralizan otros profesores que en los mismos

En derecho público, en filosofía, en religion, en todas las ciencias morales y políticas sucede lo mismo, y así los jóvenes dudan, vacilan, se confunden concluyendo muchos por salir al mundo con una instruccion superficial, contradictoria y hetereogénea, que imprimiendo un sello indeleble en su intelegencia de duda y vacilacion les hace excépticos bajo el punto de vista religioso, cabilosos dentro de la esfera filosofica, indecisos en la de los negocios, é irresolutos en todas las acciones de su vida

Una de las principales causas à que debe atribuirse la gran prosperidad del pueblo inglés, es, a no dudarlo, la de que en Inglaterra cada hombre, aun cuando sea de conocimientos escasos, sabe muy bien y con entera seguridad lo que concierne á su trabajo ú oticio especial. No abundan alli los hombres de instruccion brillante y general; pero en cambio cada inglés suele ser una verdadera especialidad en su respectiva profesion. En consecuencia, obra con seguridad y confianza; esta le anima y alienta en su trabajo, en el cual no pierde esa parte de tiempo tan considerable que entre nosotros consume cualquiera al emprender un trabajo, por la timidez con que procede á ejecutar aquello de cuyo éxito duda.

Una instruccion superficial y adquirida de profesores que no tienen las mismas doctrinas, por lo mismo que atormenta con la incertidumbre y la duda à quien la ha recibido, produce, por efecto de una reaccion violenta, resoluciones precipitadas y ciegas. El hombre que despues de vacilar entre diferentes medios se siente cansado y sin tener comenzada su obra, cuando ya concluye el plazo que se le concediera ó que él calculara necesario para ejecutarla, y observa que aun no ha comenzado lo que debiera estar terminado, adopta desesperada y precipitadamente una resolucion, que aun cuando sea la mas acertada, produce malos efectos, por lo mismo que la ejecuta atropelladamente.

las clases educadas en las primeras escuelas del mundo sofistas, y procuran envolver la oscuridad de su propo criterio, entre un fárrago de palabras, que los mas hábiles adornan con algunos lugares comunes, expuestos en frases oratorias artificiosamente calculadas; los médicos tratan alternativamente una enfermedad con los remedios mas opuestos, segun observan alteraciones mas ó mas nos profundas en sus clientes, cuyo carácter verdadero no aciertan á determinar, po que carecen de la ciencia y seguridad necesarias; los arquitectos recargan mucho la fuerza de una parte de la obra, y quizás la aligeran demasiado en otras; los que à las especulaciones mercantiles se dedican, despues de recibir tan inconveniente educacion, suelen dejar los mejores negocios por miedo de perder en ellos, y despues escarmentados, y por reaccion acometen resueltamente y sin reflexionar otros en que se arruinan; y de este modo pudiéramos enumerar casi to las las clases sociales.

Mientras tanto, suele acontecer que entre la plebe miserable, que sin educacion literaria vive del sudor material de su frente, salen muchos hombres de espiritu observador que aprenden en la práctica de sus respectivos oficios; proceden siempre con gran seguridad, y adelantando constantemente, consiguen adquirir grandes riquezas, y muchas veces una gloria imperecedera. Entre estos hombres se cuentan desde Francklin, el inmortal descubri lor de las principales leyes de la electricidad, hasta el célebre Sthephenson, el gran ingeniero, à quien debemos los ferro-carriles, las locomotoras modernas y los puentes tubulares.

Francklin se hizo un sábio verdaderamente enciclo pédico, así como Sthephenson se colocó à la cabeza de los ingenieros de Europa. Poco mas ó manos, en el mismo número de hombres debemos contar a Cristóbal Colon, que descubrió la América á despecho del fallo contrario de la ciencia oficial. y à otros muchos autores de los mas importantes descubrimientos mecánicos modernos.

Mas si la libertad del trabajo y de la industria deben servir de paso para llegar lo mismo en las Antillas que en España á la descentralizacion de la enseñanza, la libertad de la imprenta es el paso inmediato, preliminar, para llegar á la de esa misma enseñanza. Ya hemos escrito especialmente sobre este punto; pero nunca creemos ocioso insistir sobre él, aprovechando cuantac ocasiones oportunas se presenten. Es una preocupacion temer la libertad de imprenta con aplicación à la isla de Cuba Alli no hay ni puede haber por ahora un partido revolu cionario que inspire temores desde el momento que ten ga en sus manos el medio poderoso de la publicidad. La imprenta libre en Cuba solo seria hoy peligrosa para los funcionarios que cumplan mal con sus deberes; para los negreros á quienes convenga hacer grandes alijos de carne humana; para los especuladores de mala ley que necesiten sigilo en la preparacion de grandes operaciones hechas con dudosa providad, y para otras muchas perso-nas que medran á la sombra de la impunidad con que pueden realizar sus desmanes. Para el gobierno la libertad de imprenta en Cuba sería el mejor medio de conocer todes los recursos, todos los males y todas las necesidades de aquellas apartadas provincias, y para los hom-bres honrados así cubanos como peninsulares, siendo garantia de moralidad en los funcionarios públicos así como en los especuladores particulares, la libertad de imprenta les daria gran confianza en el gobierno y en el país.

Una cuestion enclavada entre los impuestos que paga la isla de Cuba nos ha conducido á tratar de la libertad de imprenta, de la enseñanza y del trabajo; pero esto mismo prueba que siendo los ingresos de que se trata retribucion de un servicio hecho por el Estado, y debien-do con el tiempo desaparecer dicho servicio, con él des-apareceria el impuesto. Masen el interin, y mientras que el Estado cuide de la instruccion pública, esta debiera reformarse, dándola mayor extension y permitiendo la competencia de la enseñanza particular

Se quiere poblacion blanca en Cuba, y sin embargo, se persigue a los que sin título quieren ejercer alli indus-trias que saben ó presumen saber, y el Estado se cree bastante sábio para decidir si tienen ó no conocimien-tos!!... No, la poblacion blanca no irá á Cuba mientras subsistan tantos y tan graves inconvenientes como los que vamos ya conociendo desde que hemos empezado á examinar el presupuesto de ingresos de aquella isla, y eso que todavia nos falta exponer los vicios de los ingresos por Aduanas, los cuales serán objeto del siguiente articulo.

FELIX DE BONA.

### DE LA POESIA DRAMATICA INGLESA.

El drama inglés vivió por largos años ignorado de los extranjeros, hasta de los franceses vecinos de Inglaterra, con la cual solian mantener estrechas relaciones y estar en frecuente trato, y hasta de los italianos, de cuya poesia habian tomado mucho los ingleses, aun en los dias de su reina Isabel; siendo por lo mismo natural que de él no llegase à nuestra pátria, ni conocimiento, ni siquiera una mera noticia. Nació esto en gran manera del apartamiento en que vivian unos de otros los pueblos hasta época, sino en verdad novisima, poco remota, siendo, cuando no la única, casi la sola comunicacion entre ellos la que habia entre sus gobiernos para las relaciones, va amistosas, ya hostiles. Tenia regla tal sus excepciones, como suele tenerlas toda regla; pero eran las que tenia escasas. Italia, por ejemplo, era bien conocida en su li-teratura, asi como de los propios de los extraños, porque à Italia llevaban las personas y la atencion de los extranjeros varios motivos, todos ellos poderosos; guerras porfiadas seguidas en su ensangrentado suelo; descos de ver y estudi ir las magnificas obras de las artes desde el siglo XV alli muy notables, y asimismo abundantes; creer-La sociedad entera se resiente de esa perturbacion ó se que en sus arteros repúblicos estaban los mejores inseguridad cientifica que tanta influencia ejerce en todas | maestros de la ciencia política tanto en la teórica cuanto en la misma isla fuera mas completa y mas extensa. Para que las cuestiones de aplicacion; los jurisconsultos se hacen len la práctica, y vivir allí la cabeza de la iglesia católica

que hasta el siglo XVI lo habia sido de casi toda la cristiandad, teniendo por residencia a Roma, por dilatadas edades y bajo diversos aspectos considerada metrópoli del orbe, ó la Ciudad por excelencia. Los viajeros, aun siendo rudos soldados, algo aprendian del país à que pa-saban, pues algo es saber bien ó mal la lengua, notar las costumbres, tener trato frecuente. Eraademás Italia mirada con veneracion como docta sino como guerrera, y, al modo que en la Grecia antigua hicieron los romanos antiguos, tomaban los conquistadores ó dominadores mucho de los dominados; vasallaje involuntario á la superioridad intelectual, al cual se sujetan los que afectan, y hasta se figuran tenerla en poco. Asi vinieren a estar familiarizados con los grandes escritores italianos los ingleses, franceses y españoles.

Tocó la vez á nuestra lengua de difundirse allende el Pirineo. Al casamiento del heredero de la Corona de Francia, luego Luis XIII, con la hija de nuestro Felipe III, Ana de Austria, es debido en gran parte, ó á lo menos es comun, atribuir, el valimiento que por breve tiempo tuvieron en la parte erudita y entre la gente cortesa-

na del pueblo francés las letras españolas.

Entretanto, España seguia ignorante de toda literatura y lengua extranjera, excepto la italiana. Brillaba ya en Francia vivisima lumbre en la region intelectual, sin que á España llegasen ni escasos rayos ni aun siquiera reflejos de aquel resplandor, si hemos de juzgar por el silencio en que pasan todo cuanto es francés nuestros mejores y mas doctos autores de los reinados de Felipe IV y Carlos II.

En cuanto á Inglaterra era mirada por nuestros compatricios, reinando aqui los monarcas austriacos, como tierra de herejes y revoltosos, cuando no enteramente incultos, cuya cultura singular no merecia ser co-

Mas extraño es que aun á fines del siglo XVII mostrasen igual ignorancia de los autores dramáticos ingleses los críticos franceses de mas nota. Cuando, arrogándose la autoridad de legislador en materia de poesía, no sin casi universal consentimiento y sumision a sus preceptos aun por gente no francesa, promulgó Boileau la doctrina de la necesidad de las unidades de lugar, tiempo y accion en los dramas, al pronunciar severa condenacion de los que en comedias por él calificadas de espectáculo grosero amontonan en la escena años en un dia, y sacan viejo en el último acto al que en el primero apareció niño, buscó para hacer en ellos prueba de su justicia condenándolos como delincuentes á los rimadores (rimeurs) de aquende los Pirineos, y no à los de allende el Canal de la Mancha, de los cuales de presumir es que nada

Con Voltaire traspasó el Estrecho de Calais y vino à correr por el continente la noticia de que tenia Inglaterra poesia dramática. El mismo Voltaire quiso tratarla con indulgencia, la patrocinó y tradujo desfigurándolos muchostrozos de Shakspeare y de El Caton de Addisson; pero mezclando áspera censura con su alabanza, como si las obras, que hasta cierto punto recomendaba á la atencion, mas que à la imitacion, fuesen monumentos de barbarie, donde aqui y alli asomaban primores alguna vez, y bajo cierto aspecto exquisitos, ó, siguiendo una comparacion de él usada, muladar donde entre el estiercol aparecian derramadas y como perdidas algunas piedras preciosas no del todo trabajadas, las cuales convendria recoger para darles el conveniente pulimento, y buen engarce, à fin de que reluciesen admiradas en ricas joyas. Vino con esto à ser Shakspeare citado por los franceses, pero como un ingenio inculto, feroz en sus ideas, cuyos dramas estaban llenos de sangre y destrozos, infundiendo mas horror que terror; á pesar de lo cual algun partido podia sacarse de ellos si un diestro artifice aprovechaba los materiales que contenian para producir obras de verdara belleza. A Voltaire siguieron muchos, imbuidos en la misma idea que acaba ahora aquí de expresarse. Pasando las cosas adelante, un escritor, llamado Letourneur, tra-dujo gran parte del teatro de Shakspeare en mediana pro sa francesa, y, como es natural en todo traductor, elogiando à su original, pero con timidez y restricciones. No bastó esto á aplacar á Voltaire, quien deseaba ver á Shakspeare conocido de los franceses, pero poco estimado. Desatose entonces él à la sazon patriarca de la literatura como lo era de la secta filosófica de su pátria; extremóse en vituperios del poeta inglés, y extendió su amarga censura á toda la poesía dramática de la Gran-Brstaña; citando una tragedia de Otway, titulada La Huerfana, cer de ella escarnio. Signieron dóciles sus discipulos; pero tropezaron con un obstáculo, y era que la aficion á las cosas de Inglaterra, introducida en Francia mucho antes por Voltaire, à la sazon prevalecia. Así es que Shakspeare quedó en el concepto del pueblo francés como digno de cierto grado de consideracion, siempre, empero, con la condicion de que hubiese de trabajársele y pulírsele hasta que cupiese en los moldes, y to-mase el tinte, que, segun reglas hasta entonces de nadie negadas, debia dar forma y color al drama. Un poeta de algun mérito, llamado Ducis, hizo entonces á imitacion del célebre inglés, un Otelo, un Hamlet, y un Macbeth; obras solo en tratar los mismos argumentos parecidas á sus modelos, pues, aunque el autor no carecia de dotes para escribir tragedias, al hacer la que juzgaba necesaria operacion para sacar correcto á Shakspeare, le quitó del todo, con las imperfecciones ya verdaderas, ya aparentes, todo cuanto en el es admirable.

Llegó en esto la época terrible de la revolucion de Francia, y, durante su peor período, lo que no pereció, durmió en materia de verdadera literatura. En el despertar ó revivir de las letras, todavia por largo tiempo la poesía dramática aparecia ligada con los mismos lazos, y vestida con el mismo traje con que se habia presentado en sus mejores tiempos, solo con la diferencia de que las ligaduras habian llegado á entorpecerla en sus movimientos, y de que la vestidura, de ser tan vieja, venia à estar

dísima innovadora, en materia literaria habia sido tímida i vuela como ave atrevida, y á veces cae, ó corre desbocada ó rutinera, y Napoleon, al establecer las leyes y la sociedad su gusto, se mostraba lo que es costumbre llamar clásico riguroso, sin contar con que su ódio á la Gran Bre-taña y á todo lo de aquel pueblo sin duda le habria llevado à indignarse de que Shakspeare y los compatricios de este fuesen propuestos como modelos, ó siquiera me-

dignamente elogiados.

Hubo, al fin, de caer con el emperador el imperio, y sucedió una época de mas libertad. Y si bien es cierto que la literatura apellidada imperial, hoy objeto de escarnio, se matuvo erguida, convirtiéndose, aunque no siempre, en instrumento de oposicion à la restaurada monarquia de los Borbones, y si fueron aplaudidas tragedias como El Sila, de Mr. de Jony, y El Germánico, de Mr. Arnault, por causas politicas y no literarias; á la postre apareció una literatura nueva en las doctrinas asi como en las obras. Entonces Shakspeare fué saludado por los franceses como uno de los primeros poetas del mundo. Por tal pasa hoy aun en Francia, donde si algunos le escatiman la admiracion y el elogio, estos mismos le confiesan altisimas dotes, mientras otros varios, entre los cuales se cuenta Dumas, agudo, aunque ligero y extremado, le ponen en primera linea, à la par con Homero

No habia esperado Alemania esta manifestacion de nuevas opiniones en Francia para tributar al gran poeta inglés apasionada aprobacion, y aun reverente, y tambien

fervoroso culto.

Comunicóse tal modo de pensar y juzgar á la clásica Italia, y sonando allí aplaudidos los dramas de Manzoni, Il Carmagnola, y gli Adelchi, claro está que hubo de ser admirado el modelo de cuya manera eran copias estas

composiciones.

Entretanto, nuestra España, á la cual vino de Francia lo llamado romanticismo, si desechó la escuela pseudoclásica francesa, lo hizo solo para volver á poner en crédito y seguir la suya antigua. Verdad es que teniamos los españoles un excelente y afamado teatro, riquisimo en la cantidad de obras que contiene, notable en la superior calidad de muchas de ellas, adaptado á la indole de nuestras costumbres y de nuestra lengua, el cual habia sido gloria y delicia de nuestros antepasados, y, si venido á menosprecio entre los eruditos y críticos de cierto periodo, nunca del todo olvidado, especialmente por los auditorios compuestos en gran parte del vulgo, pero en los cuales estaban comprendidas personas de buen entendimiento y ciencia. Al llegar la rebelion literaria, nos encontramos con un poder propio, antiguo y robusto que oponer al de la invasora y dominante doctrina y prácticas de los literatos á la francesa. Los mismos franceses que renegaban de la fé de sus mayores tenian que acudir à la Inglaterra antigua ó á la Alemania moderna, ó á nuestra misma España, para buscar ídolos ya hechosque sustitu-yesen á los que lo eran del pasado culto. Buscaban, pues, afuera lo que nosotros teniamos dentro de casa, y por esto tuvimos los españoles harto menos que hacer, entrando en nuestra obra de renovacion literaria el fuerte y respetable afecto del patriotismo.

son los de la verdad y justicia. Además, la época de la mudanza ó conversion no debe serlo de predileccion exclusiva á la obra de nuestros compatricios. Razon es, pues, que atendamos al teatro inglés, como á él atienden hoy otros pueblos, señalándose particularmente los mas cultos é instruidos, ó dicho de otra manera, los que cuentan críticos mas agudos, doctos y atinados.

Cuando oimos decir (y lo hemos oido con alguna fre-cuencia), que solo hay dos teatros nacionales, el griego y el español, mal podemos aprobar un aserto hijo de la parcialidad á nuestras propias cosas; loable sin duda por la intencion, pero que deja de serlo cuando es excesiva. Pase tan dura sentencia, aunque no puede pasar sin reparos, pues hermana con la dureza algo de injusticia, cuando se trata del drama francés, el cual, si contiene produc-ciones de mérito eminente, quiere ser y es el de Grecia y Roma, aunque algo y bastante tenga de la propia pátria: pase, con las mismas restricciones y objecciones, tratán-dose del drama aleman, que, no obstante su indisputable altisimo valor, es en gran parte hijo de la critica; pase tocante al drama italiano, inferior á los de otras naciones, aunque cuente entre sus clásicos á Alfieri y Pellico, con algunos mas, y entre sus románticos á Manzoni. Pero cómo ha de pasar tratándose de la poesía dramática inglesa? Solo el empeño de ignorarla puede dictar un famerece mas blanda calificacion que la de desatino. Contra él alzarán la voz, no solo los agraviados isleños, sino jueces del continente, cuyas decisiones repetidas son enteramente contrarias.

El drama nació en Inglaterra á fines del siglo XVI, poco despues de haber nacido ó perfeccionádose en España. A un tiempo vivian y escribian Shakspeare y Lope, Massiuger y Calderon, Otway y Moreto; nombres los dos últimos de ingleses inferiores à los de los españoles con quienes van apareados, si bien no faltos de valor, al paso que, tratándose del primero, sino lo miramos con pasiones de español, mal puede el insigne poeta de Avon inclinar la cabeza ante el mas fecundo, pero no mejor

dotado, madrileño.

La poesía dramática, inglesa, lo mismo que la española, no tuvo en cuenta las famosas unidades. En verdad, ni, segun parece, hubo de consultar la poética de Aristoteles, donde, si la unidad de accion está clara y explicitamente recomendada, solo lo están de una manera vaga las de lugar y tiempo. Todo en los dramas ingleses descubre ser una creacion espontánea, donde no está seguida otra regla que el intento de empeñar los afectos y curiosidad del auditorio. Confundense en ellos los tiempos, suelen desatenderse las costumbres, no se hace gran caso de la geografia, mézclase lo alto con lo llano, lo sério y triste con lo jocoso y alegre. Falta lima en el estilo y por demás ajada. Pero la revolucion, en tantas cosas osa- correccion en las metaforas. Suelta en ellos la fantasia,

y, venciendo con prodigiosa celeridad inmensos espacios; en muchas ocasiones tropieza y se lastima. Es bella sin aliño, v si en su natural hermosura pásma, embelesa v cautiva á punto no igualado por una beldad, á la cual dan realce adornos, sobre ricos, de buen gusto, en otros casos descubre imperfecciones repugnantes que el arte podria haber disimulado y cubierto.

Y no es solo Shakspeare el ejemplar de su escuela dramática: es solo de ella el mejor modelo. Webster, Ford y otros mas, sus coetáneos, Ben-Jouson de mas valor y de la misma época, son leidos y hasta cierto punto aprobados por sus compatricios, como lo son por los españoles varios de sus autores de segundo orden (1). A Ben-Jouson hasta es comun calificarle de clásico, aunque ciertamente en nada es semejante à los señalados con

igual titulo en otros pueblos.

Si bien Shakspeare debe ser mirado como el verdadero tipo de la poesía dramática de su nacion, por ser inmensamente superior á todos los demás de la Gran Bretaña, hay en él calidades que le son comunes con sus contemporáneos, é inmediatos predecesores entre sus compatricios. Así es que los ingleses, tan entusiastas al admirar a su gran poeta, pues raya en fanatismo el culto que le rinden, no dejan de extender su aprobacion à los de toda la escuela de que el bardo de Avon fué, si maestro no, principal ornamento.

El drama inglés peca, si pecado merece llamarse su extremada libertad, en grado sumo de lo que llamaban nuestros preceptistas de fines del siglo último, desarreglado (2). No solo desconoce las unidades de lugar y tiempo, sino que ni aun la de accion, sin duda importante, está en él bien observada. Por otra parte, en los enlaces y desenlaces, en que tanto suelen brillar las comedias españolas, muestra torpeza que lleva á completo desacierto. El mismo Shakspeare vale poco en este punto.

En lo tocante á estilo, todos ellos merecen censura, por hinchazon à veces, manifestado en metáforas incorrectas, ya por llanezas, que mas de una vez llegan á ser groserías. Pero mezclados con estos defectos hay considerables primores, ahora en trozos de lirismo disimulable, aunque haya quien opine lo contrario, y del cual hay ejemplos aun en las mejores tragedias griegas, ahora en el uso del lenguaje de las pasiones, que brilla mas cuando vá hermanado con lo sencillo de l

Pero la principal dote del drama inglés es la creacion de caractéres. En punto de tal importancia algo hay, pero no mucho, digno de alabanza en nuestro teatro; en el francés poco. Moliere, sin duda admirable poeta, y con quien, segun siente quien esto escribe, ningun otro autor dramático francés puede entrar en cotejo, ni aun Corneille con sus trozos, á veces, sublimes, y ni aun Racine con su portentosa elegancia y con su maestria en dar expresion à las pasiones, adolece, sin embargo, del defecto de dar vida á abstracciones mas que á personajes. Porque si es verdad que su Harpagon, su Tartuffe, y algunos mas tienen rasgos que los distinguen, sobre ser afecto del patriotismo.

Pero el amor de patria tiene sus límites, los cuales trata el autor, todavía son una personificacion de una calidad general, y la naturaleza no presenta semejantes personificaciones. Al revés, los ingleses, y sobre todos ellos, à inmensa distancia en altura, Shakspeare, no pintan avaros, ni hipócritas solo conocidos por esta su mala calidad, sino criaturas de su invencion, que viven como las verdaderas, siendo mezela de varios pensamientos y afectos, buenas prendas, faltas y pasiones; entes como los que conocemos, à los cuales llega à dar existencia igual á la de personas que han sido la fantasía creadora del poeta. A la par con el acierto va la fecundidad, pareciendo como que el creador copia en lo rica y varia á la naturaleza. No cabe yerro mayor que el que prevaleció por muchos años cuando creian las gentes y decian que Shakspeare y todos los trágicos ingleses eran notables por lo atroz de los argumentos y caractéres de sus dramas. Porque, si es cierto que el gran poeta inglés, en mas de una ocasion, ensangrienta la escena, tambien lo es que ninguno le ha igualado en pintar mujeres senci-llas, candorosas, apasionadas, de las que imaginadas enamoran y hechizan, y esto con suma profusion y con diversidad juntamente.

Miranda en la Tempestad, Cordelia en Elrey Lear, Ofelia en Hamlet, Desdemona en Otelo, Julieta en Romeo y Julieta, con algunas mas que, sin traspasar los estrechos limites del presente artículo, seria imposible ir citando, nombre variaciones muy distintas de un mismo tipo de belleza femenil, moral igualmente que corpórea. Descuella en un género muy diferente lady Macbeth, espantosa imágen de la perversidad en su sexo. Ni deja de haber mérito en los personajes cómicos del mismo autor en sus dramas festivos, como, por ejemplo, el de Beatriz en la graciosa comedia, cuyo titulo es Mucho ruido por nada. Los caracteres de hombres del mismo gran dramático no se distinguen menos .- El reflexivo, aunque apasionado Hamlet, en su casi locura traida por la meditacion en sus desdichas, el rey viejo Lear con sus pasiones violentisimas, pero cuya violencia es la propia de la vejez, el celoso Otelo, el tiernisimo Romeo, el ingenioso y alegre Mercutio, el pérfido Yago, el tirano Ricardo III, el judio Shylock, mezcla de codicia y rencoroso ódio que, si bien sediento de oro, prefiere la venganza al provecho, el

<sup>(1)</sup> Apparas hay trozo de crítica escrito por ingleses donde no es-(1) Apenas hay trozo de crítica escrito por ingleses donde no estén celebradas hasta cierto punto sus comedias antiguas Old Plays'. Verdad es que á Shakspeare le ponen muy sobre todos, así propios como extraños. Pero (si es lícito expresarse á lo clásico), le miran como al Jove del Olimpo dramático, que reina sobre deidades muy inferiores, pero deidades y no monstruos. Este es el modo de pensar de aquellos isleños. Aprobarle del todo es imposible en quien no sea inglés, pero darle algun grado de aprobacion es justo.

(2) Moratin en su comedia nueva, queriendo en parte elogiar y en parte disculpar á nuestros dramáticos antiguos, y llegando hasta el extremo de decir que valen mas cuando deliran que otros cuando hablan en razon, confiesa que pecan por el desarreglo.

re abundan y resplandecen. A pesar de su poca fidelidad histórica en punto á usos y costumbres, hija de su escaso saber, tambien acierta, como por intuicion, á poner á nuestra vista, y á animar á personajes históricos, presentándolos, si no como fueron, como podian haber sido, atendiendo á lo que sus hechos descubren de sus caractéres. - Coriolano es el aristócrata romano, Bruto el republicano severo y duro, con mezcla de filósofo, a quien, siendo tierno en sus afectos privados, impelen, guian y dominan en sus actos políticos doctrinas inflexibles.-La acertado à pintarla (f). Si de la concepcion y formacion de criaturas imaginadas pasamos al modo que usa el poeta para moverlas y hacerles expresar sus pensamientos, algo encontraremos que censurar á veces en los rodeos de su estilo, pero mucho, infinito que admirar en los momentos en que manifiesta cuanto alcanza el poder del ingenio, aun luchando con saber corto, y gusto poco puro. Los discursos de Bruto y Marco Antonio, recien muerto César, son obras maestras, y, segun confiesa M. Vi-llemain, se quedó muy atras del rudo inglés el agudisimo Voltaire, cuando en su Muerte de César reprodujo, queriendo mejorarle, el segundo. La escena en que el infame Yago persuade à Otelo de que le es infiel Des-demona, es obra portentosa de hombre que conoce bien y sabe pintar los movimientos y las impresiones del alma, a lo cual ni con mucho pudo llegar el mismo Voltaire al poner, tratándose del Orosman de su Zaira, a su personaje principal en situacion casi idéntica á la del Moro de Venecia. Quien no recuerda el gran pensa-miento de Mac Duff cuando, queriendo vengar en Mac-beth horribles crimenes, al mirar su venganza en perspectiva, nota que no puede hacer al objeto de su ódio todo el daño posible, igualándole en sus maldades, porque «Macbeth no tiene hijos. » ¿Quién no ha admirado el momento de desesperacion en que Ricardo, viendo perderse la batalla que ha de costarle la pérdida de la vida con la del trono, derribado de su caballo en la refriega, rompe en la naturalisima exclamación con que pide un caballo, un caballo, ¡doy mi reino por un caballo! Rasgos tales corren hoy entre las gentes de toda Europa. siendo citados con extremos de elogio, y, sin embargo de ellos, apeuas saben, y, si acaso algo saben, es confusamente, y de ellos nada dicen nuestros literatos y criticos, de los cuales varios osan afirmar que no hay otro drama que el de nuestra pátria, fuera del griego. Excesos tales del amor pátrio encierran el inconveniente de que mueven à naturales, aunque injustas represalias.

Con Shakspeare no concluye el arte dramático en Inglaterra. Todavia pocos años despues de su muerte, un poeta muy de segundo órden, acierta á concebir y delinear bien su caracter en un drama, que, si bien pa-rece comedia pura, algo participa de la confusion de los géneros trágico y cómico, que había en las obras des-tinadas al teatro, así inglesas como españolas. Massiager, en varias de sus composiciones trivial, y hoy olvidado, en su drama cuyo título es: Modo nuevo de pagar deudas antiguas, vive para ser representado y oido con gusto, asi como para ser leido y citado con aprobacion no tibia. Debe esta favorable acogida al carácter del personaje Sir Giles Overreach en la pieza á que acaba de hacerse aqui referencia; carácter de un codicioso, con algo de usurero, empeñado en negocios pecuniarios, en que para satisfaccion de su particular provecho, emplea con habilidad, y éxito para el feliz, toda clase de malas

Mas fama que Massiager alcanzó Otway, de quien va ya aquí referido que se burló amargamente Voltaire, contraponiendo lo que él llamaba su barbarie al aliño y cultura de los poetas franceses. Pero Otway, si en gran parte sigue la escuela de los poetas de su patria que escribian en el reinado de Isabel y del primer Jacobo, no remonta como ellos el vuelo, no manifiesta gran viveza ó fuerza de fantasia, no brilla en la parte lirica, y en su estilo menos enmarañado, y algo mas correcto que el de sus predecesores, todavia peca por falta de elegancia, asi como por la de brio, sin rescatar sus defectos con superiores perfecciones. Tiene, sin embargo, el don de ser natural, y exquisitamente patético, de lo cual dá sobre todo pruebas en su Venecia salvada (2), drama tenido

aun hoy en alta estima.

Oscureció por algunos dias la gloria de Otway, y aun tuvo pretensiones de lucirá la par con Shakspeare, como astro de primera magnitud, Dryden, gran poeta lírico y narrativo como quien mas en cualquiera nacion ó época, pero tan desacertado escribiendo tragedias, que las suyas están hoy olvidadas, ó solo citadas para desaprobarlas severamente. Acusan sus paisanos à Dryden de ser francés en su gusto, pero apenas pueden fundar su acusacion en otra cosa que en la circunstancia de haber escrito sus tragedias en versos pareados y aconsonantados, como hacen los franceses, en lugar de emplear el verso suelto, usado por Shakspeare y otros, mezclado á veces con la prosa, pues en su estilo y sus pensamientos dista de Corneille y de Racine todo cuanto distar cabe. De nuestros poetas podria decirse que tomó algo, pero únicamente los defectos. Sus caractéres no son personajes reales y verdaderos, sino los desacertadamente ideales de las novelas de sus dias. Expresando los afec-

podria creer que son del autor de la famosa y bellisima oda titulada el Festin de Alejandro (1), y de otras com-

posiciones à esta no inferiores.

Entrado el siglo XVIII fué escrita, representada y aplaudida una tragedia que pretendia ser, pero no era, obra de la escuela de los dramáticos franceses. Su autor fué Addisson, uno de los primeros escritores en prosa de su pátria, y aun del mundo, pero que tenia poquisimo, si acaso algo, de poeta. Luchó asimismo en esta su produccion, cuyo titulo es Caton, y su argumento la Muerte plebe, en las tragedias de Coriolano y Julio Gésar, si no de el de Utica, con muchos inconvenientes nacidos de es-es la de Roma, es la plebe tal cual ningun otro autor ha coger tal terreno, no siendo el menor la causa que llevo sion que del amor à la libertad, segun él la entendia, como defensor de la causa, principios é interes de la moribunda aristocracia romana. Pasion tan noble, acompañada de un extremo de entereza, y apenas combatida por otra alguna, hacian tal personage, aunque esclarecidísimo respetable varon, pobre figura para el teatro.

Aumentó Addisson, si cabia en ello aumento, la frialdad heróica de tal carácter cuando declaró á su héroe, poniéndole en sus lábios la declaracion, «indiferente en

cuanto à escoger si iba à dormir ó à morir. Indifferent in his choice to sleep or die.

Así es, que los aplausos dados á la tragedia de Caton, si fueron grandes, nacieron de pasiones politicas, y duraron poco, y si bien recibió el autor por su obra la aprobacion de Voltaire, y si aun en días poco lejanos todavia era oida su composicion, representada con algun placer, gracias al extraordinario talento del actor Juan Kemble al representar el estóico romano, la obra goza entre los críticos de estimacion muy escasa y no la me-

ece superior à la de que goza (2). En la primera mitad del siglo XVIII, el drama inglés sinó desapareció, estuvo eclipsado, aconteciéndole lo que poco despues à nuestras comedias antiguas. Invadió à Înglaterra la literatura francesa, aunque no llegó á domi-nar en ella como en nuestra España. Un mediano poeta llamado Hill, tradujo la Zaira de Voltaire que fué acogi-

da con aceptacion y oida con aplauso. Otro poeta llamado Rowe llegó à adquirir renombre y à conservarle por algun tiempo, distinguiéndose entre otras su tragedia intitulada Juana Shore. El poeta Young, célebre mas que en su propia patria en Francia por sus noches, hoy olvidadas, fué autor de una tragedia titulada La venyanza, donde está pintado el carácter de un esclavo rencoroso llamado Zanga con no poco brio, lo cual le mereció alguna aceptacion, pero que fuera de esto, no es digna de consideración y ya de ninguna goza. Thompson, el autor de las Estaciones, y el célebre critico y novelista doctor Johnson, dictador por algun tiempo de la República literaria inglesa, y sin duda escritor de gran mérito en prosa, probaron asimismo sus fuerzas en el drama. Mediado ya el siglo XVIII, un escoces llamado Home escribió el Douglas con mas que mediana fortuna por no muy breve plazo, pues solia su drama no solo ser representado con frecuencia, recibiendo aplausos, sino hasta er citado como obra de gran mérito. Entodos estos autores dramáticos habia ya algo parecido á imitacion de la tragedia llamada clásica, a que cuadra mejor el nombre de francesa, pero algo y no mas, porque la gran diferencia que hay entre franceses é ingleses en lengua, en leyes políticas, en órden social, en usos y costumbres, y, de resultas de todo ello, en pensamientos y afectos, crean en unos y otros modos de expresarse tan desemejantes,

meditabundo Jacques, el salvaje Caliban, y bastantes tos, lo hace con la mayor afectacion y con toda la im- que mal pueden sus composiciones salir como vaciadas mas, dán claro testimonio de las dotes que en Shakspea- propiedad posible. Nadie, al leer los dramas de Dryden, en un mismo molde, y esto menos que en otro punto, en los dramas, donde el poeta, sobre su naturales inclinaciones y juicios, tiene que contar con el gusto de su audi-

Al terminar el siglo próximo pasado, y en los años primeros del presente, hubo en la poesia inglesa una trasformacion notable, abandonándose el gusto frances, de lo cual resultaron obras de altísimo precio en casi todos los ramos de poesia. Pero no así en la dramática. Volviéndose al culto de Shakspeare (culto nunca desechado, pero durante algunos años tributado con tibieza, y reserva) y llegando la adoracion à ser fanatismo, no se conseguia, con todo, ponerse los poetas ni siquiera á mediano trecho del objeto cuyas pisadas iban siguiendo tratando, cuando le adoraban, de imitarle. Se escribian dramas con parsimonia, porque no son ni han sido en materia de poesía dramática los ingleses tan prolificos como lo han sido los franceses, y mas todavía los españo-les. Una poetisa escocesa publicó un tomo de tragedias, al juzgar las cuales la entonces celebrada, y temida Revista de Edimburgo mitigó el acostumbrado rigor de su crítica, quizá cediendo a afectos y preocupaciones de paisanaje, pero la aprobación de tan severos jueces, sobre ser expresada con restricciones y cautela, no alcanzó à dar al objeto del fallo favorable duradera fama. Mayor la tuvo algo despues (hácia 1822) un tragedia de Shere-dan Knowles (1) titulada Virginia, que fué recibida en el teatro repetidas veces con aplauso, gracias, mas que á su mérito, aunque alguno tenía, á la habilidad con que representó en ella uno de los papeles principales el actor Maccready. Tambien lord Byron compuso dramas; pero no de gran valor, siendo, á pesar de su grantalento poe-tico, impropio para una clase de composicion en que el autor debe desaparecer transformandose en los personajes que crea y mueve, lo cual no obsta á que en su Sarda-nápalo haya mucho que alabar, señaladamente en los admirables caractéres del muelle monarca y de la esclava Mirra, y de que en su Cain reproduzca bien el poeta sus Manfredos, Conrados y Laras. Por último, Sir Eduardo Lytton Bulwer, con razon aplaudido en sus novelas, y aun en otros escritos, tambien ha dado al teatro dramas y recibido algun aplauso. Sin embargo, el teatro está, cuando no muerto, poco

menos en Inglaterra, contribuyendo á ello varias causas, de las cuales no es la menor la falta de un auditorio ilustrado, hija de las costumbres que no dan lugar à las clases altas de la sociedad á ir á otros teatros que á los de ópera italiana, remedando en ello las clases medias á las

Hasta aqui va hablado en el presente trabajo solo de la tragedia ó del drama (2), que de ella algo tiene, y no de lo llamado comedia en el lenguaje clásico, y aun en el general concepto y modo comun de juzgar y de expresarse. En verdad no son ricos los ingleses en este ramo de la poesía. Bien es cierto que en las comedias de Shakspeare hay trozos y rasgos de precio el mas subido, y que su creacion del carácter singular de Sir Juan Falstaff, es una de las mas admiradas y dignas de serlo en las obras de tan insigne poeta. Pero Shakspeare, confunde los géneros ni mas ni menos que nuestros Lopes, Calderones, Tirsos, Rojas, Alarcones, Moretos y demás contemporaneos, ó inmediatos secuaces de ingenios tan ilustres.

Reinando en la Gran Bretaña su Cárlos II, apareció la comedia pura en aquella corte y sociedad corrompidisi-mas, malas imitadoras de la Francia de aquellos dias. Pero los autores cómicos ingleses, aunque no carecian de ingenio, no le tenian de la mejor ley, y, siendo libertinos como tenian que serlo para auditorios libertinos, se señalaban mas que por otra cosa por lo obscenos. Bien merecen ser citados sus nombres en una historia particular de la poesía dramática ó aun en la de la literatura de su pátria; pero no tienen valor suficiente para ser dignos de particular mencion en este breve y lijero trabajo.

Muy entrado ya el siglo XVIII, el gran novelista Fieldiug escribió comedias, sino malas, poco dignas del autor de Tom Jones. Tambien Oliverio Goldsmith, señalado por lindísimas obras de poesía, aunque no por largos poemas, y notable por su delicioso cuento titulado el Vicario de Wakefield, probó en comedias la fecundidad de su vena, conservándose alguna de las que escribió en el teatro, y aun en moderado aprecio de los criticos, seña-ladamente la que lleva el título de «la mujer que se hu-

milla para vencer» She stoops to conquer.

Pero el grande autor cómico inglés, cuyas obras son del último tercio del siglo XVIII, es Ricardo B. Sheridan, célebre por su elocuencia en el Parlamento, y por varias singularidades de su condicion y vida. De las comedias de tan claro ingenio tres solo son acreedoras á aprobacion y aplauso: El Critico, agudisima y diestrisima sătira literaria; Los Rivales, rica en carácteres y animada en el diálogo y La Escuela de la maledicencia, superior en fama à las otras, pero quizá no en mérito á la nombrada en lugar segundo. Peca Sheridan por amontonar demasiados incidentes al formar el nudo de sus dramas, y tambien por falta de gusto acendrado, bien que en este último punto al condenarle juzgamos con arreglo à las doctrinas predominantes en la teórica y práctica de los pueblos del Mediodia, ó digamos, de los pueblos latinos.

Al cabo, ¿qué viene à sacarse de la nomenclatura y breves juicios que anteceden? Una cosa en que el autor de estos renglones tiene vivo empeño, y por lograr lo cual ha trabajado, si bien con escaso fruto, y es que debe ser estudiada por los españoles la literatura inglesa. Veinti-

en otro pasaje aunque verboso es bello, como cuando dice:

El héroe complacido

Lo escucha, y engreido,

Un dios allá en el sólio, lutenta parecer. Cual Jove omnipotente Movió la altiva frente, La esfera estremecer.

Bellos son estos versos para representar tan hermosa imágen, pero falta en ellos la concision del original, que traducido al pié de la

El héroe mueve la cabeza Presume de Dios

Y parece que conmueve las esferas. Mas gravemente peca, si bien merece mas disculpa, porque teniendo literalmente habria aparecido ridículo, cuando traduce los aplausos dados á Alejandro y Tais, del modo que sigue:

¡Oh mil veces dichoso guerrero! ¡Oh feliz la que goza tu amor! Solo un héroe que empuña el acero De una hermosa merece el favor.
Cuan lejos queda esto del original, que dice lo siguiente: ¡Oh feliz, feliz , feliz pareja! Nadie sino los valientes, nadie sino los valientes, nadie sino los valientes

son dignos de poseer las beldades! Por aquí se vő, cuán dificil es, no solo traducir bien á los poetas gleses, sino aun comprender su índole y su, para nosotros, raro es

<sup>(1)</sup> De esta oda hay en castellano varias versiones, por el conde de Norviva, por D. Eugenio Tapia, y por alguno mas, y tambien una parafrástica por D. Emilio Oti qui. Aunque en estas traducciones nay bellos trozos, ninguna de ellas ha acertado con el tono rápido y enérgico del original. Verdad es que no era posible en nuestra lengua. Tapia, cuya traduccion en mucha parte es la mejor, en uno y

Mas que las tragedias de Dryden, merece la de El Caton de Addisson ser calificada de drama á la francesa, no obstante estar escrita en verso suelto, porque el autor es observante de las leyes dictadas entonces por los preceptistas y recibidas con sumision, aunque no siempre de buena gana, o con convencimiento completo de su justicia. Pero en el Caton lo único francés es la forma, pues el espíritu es de un inglés, y no poeta. Juzgando quien esto escribe con severidad el Caton al hablar de él con una persona de instruccion y buen juicio (inglesa por supuesto) y al tacharle de mala imitacion de las tragedias francesas, y de fris y seca. «Pues esas son las faltas (me dijo) que »hallamos nosotros en el teatro francés.» Crítica tal era desvariadamente injusta. Addisson como autor dramático no merece ser compa-rado, no ya con Corneille ő con Racine, sino ni aun con Voltaire, ni Crebillon, ni aun con varios otros escritores de tragedias sin orden, de orden muy inferior entre sus compatricios.

De esto se verá un bello ejemplo en nuestra lengua cuando vea la luz pública la tragedia Julio Cesar de D. Ventura de la Vega, obra digna de la mas alta alabanza. Sin duda nuestro poeta ha tenido presente al gran inglés, pero para reproducirle mas que para co-

<sup>(2)</sup> De este sacó Mr. Arnault la tragedia titulada Los Venecianos que mal puesta en castellano, fué, sin embargo, representada repetidas veces con grande aplauso, y dió orígen á una lindísima satira de Ar-riaza. Bien seria decir que el drama clásico, ó con pretensiones de serlo, del autor francés moderno, se queda atrás de la obra incorrecta, pero no escasa en mérito, del inglés de los dias de Cárlos II, ó de

<sup>(1)</sup> No paciente del famoso orador y repúblico Sheridan, el cual como poeta cómico fué asimismo muy aventajado, como dirá des-pues el texto del artículo á que corresponden estas notas. De Sheridan Knowles actor de La Virginia, no hay otra producion que haya he-

cho rundo.
(2) Los ingleses, en tiempo antíguo llamaban plays, asi como nosotros comedias, á todas las composiciones dramáticas. Los varios dramas de Shakspeare que tratan de sucesos de la historia de Inglaterra, son conocidos con el título de Historical plays.

la tirania del pseudo-clasicismo, rebelion de que antes habia habido conatos (1); pero pronto reprimidos, aunque de ellos hubiese quedado algo oculto, á modo de fuego mal apagado, durmiendo entre cenizas, y aun asomando de él alguna señal en luz débil y chispas que, no prendiendo, eran olvidadas.-En la rebelion no buscamos aliados, fiando en el valor indudable de nuestro antiguo poder y renombre, ó, si aliado tuvimos, fué el romanticismo francés, flaco siempre en fuerzas y de no larga vida. No así Alemania, no asi Italia que, al sacudir, como nosotros, el yugo por mediano plazo llevado, trajeron el gran idolo de Shakspeare para tributarle adoraciones cuando aspiraban á crear nuevos objetos del nuevo cul-to. El drama español y el drama inglés nacieron casi al mismo tiempo: los mismos fueron los dias de su grandeza: por de la misma familia deben ser tenidos, siendo entre los dos, si muchas las diferencias, no inferiores en número y valor las semejanzas. Justo es, pues, que reco-nozcan su parentesco, á la par con su identidad de fortunas, y que presenten à la escuela mentida clásica, cuyos intentos de recobrar el poderío por venir de allende el Pirineo, y de la ilustrada y harto imitada Francia no dejan de ser temibles, una resistencia asimismo formidable. porque no afectos patrióticos siempre mezclados con preocupaciones y privado interés mueven á los coligados les dan fuerza, sino que, al revés, está la alianza cimentada en sanas doctrinas comunes á varios pueblos, como nacidas de la verdadera inteligencia de las reglas del buen gusto, y las cuales oponen un clasicismo verdadero, aunque en cierto modo multiforme, à la errada interpretacion de la clásica antigüedad en sus mejores

ANTONIO ALCALA GALIANO.

#### DISCURSO.

PRONUNCIADO EN LA ACADEMIA MATRITENSE DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA POR EL EXCMO. SENOR D. SALUSTIANO DE

Señores: Hace algunos años que me viagradablemente sorprendido por la eleccion de la Academia para el pues to que ocupo, y en el que me han precedido los hombres mas ilustres de nuestro foro. Alejado yo de este en mi juventud, por los compromisos que me obligaron á buscar en países extranjeros mi salvacion, y no habiendome permitido despues los deberes de la vida pública y las consecuencias que para mi han tenido dedicarme con asiduidad, sino en cortos intervalos, al ejercicio de nues-tra profesion, temia, y con razon sobrada, no poder cor-responder dignamente á la confianza con que se me habia honrado. Pero, sea que estimemos mas los honores y distinciones cuanto menos los merecemos, ó que no acertara à resistir los impulsos de la gratitud, ó que cediese al fin al encanto de aquella singular ilusion de la edad, que nos lleva á desear confundirnos con la juventud recordando la nuestra, con tanta mas viveza, cuanto mayor es la distancia á que nos ha colocado con su perenne y à la par que rápido é insensible movimiento, la rueda del tiempo, es lo cierto, que acepté el cargo de presidente de esta Academia, tan superior á mis fuerzas, como lo es conocidamente á mis merecimientos como jurisconsulto. Con este carácter, sin embargo, me preparaba á dirigiros la palabra tratando alguna cuestion de derecho, siguiendo el ejemplo de los que, con mas títulos que yo, han inaugurado vuestras sesiones, cuando de nuevo me vi obligado á dejar nuestra pátria, si bien con la honrosa mision de representarla en el vecino imperio. Tan cerca estaba, y tan pronto se tocó el inconveniente de no elegir para la direccion de vuestras discusiones y de la práctica forense, á un jurisconsulto, consagrado principalmente al cjercicio de la abogacia. Pero al ver que despues de tan reciente desengaño, y siguiendo yo mas que nunca empeñado en las luchas parlamentarias, á las que me llevó sin duda una temprana aficion, y de las que el sentimiento del deber no me permite apartarme ahora, me habeis honrado de nuevo con vuestros sufragios, he debido pensar que algun motivo justificaba á vuestros ojos esta segunda eleccion, mas inesperada aun para mi que la primera; y no he podido creer sino que deseábais dedicaros en este curso, sin perjuicio de las graves cuestiones que ofrece en todassus partes la ciencia del Derecho, á aquella que está mas intimamente rela-cionada con la vida política de los pueblos. Para esto puede en efecto servir un hombre de Parlamento, y aunque hayais errado en la eleccion de la persona, el propósito me parece acertado, y es acaso mas que nunca

Si esta ha sido vuestra idea, á mí solo me toca hoy ser vuestro intérprete.

De todas las clases de la sociedad, ninguna puede considerarse tan esencialmente política como la de los abogados; ninguna ha contribuido tanto á las mejoras sociales y politicas que han ido cambiando la faz de las naciones, y ninguna puede y debe influir en la nuestra mas eficazmente, para que adquieran las creencias, las costumbres y las virtudes públicas, sin las cuales son estériles, y muchas veces perjudiciales, las mejores institu-

Para comprender la influencia politica, que sin bus-carlo y acaso sin pensar en ello, hau ejercido en los diversos períodos de la historia de los pueblos los hombres que de cualquier modo se han consagrado á estudiar el derecho de todos, y defender el de cada uno, no hay que remontarse à los tiempos primitivos, en que los primeros

(1) Entre estos conatos fueron notables los del erudito y celoso aleman Bohl de Fauer, que por su larga residencia en nuestra pátria vino á ser casi español, y que escribia en nuestra lengua con singular acierto. A él se opuso en 1818 quien esto escribe, defendiendo con calcada estada de la contra del contra de la contra del contra de la con lor el pseudo-clasicismo. Bien está que confiese este su pseudo de apostasía, ó que blasone de su conversion, porque en literatura hay indulgencia para los que abrazan una fé nueva.

ocho años há que comenzó en España la rebelion contra | que invocaron y sostuvieron los fueros de la justicia die- | te el de los reves; y quiso la mala suerte de las naciones, ron con sus doctrinas y con su ejemplo tan ancha y sólida base á las nuevas sociedades, que á ella sola debieron algunas su conservacion y bienestar, y otras mas felices, el desarrollo, los medros y el progreso que las

dieron tan señalada importancia.

Ni hay que recordar tampoco lo que eran los patronos y defensores de las repúblicas de la antigüedad, aunque tengamos que admirar como modelos de perfeccion inimitable las obras que nos dejaron. Porque ¿qué comparacion útil puede hacerse entre el cargo de un patron en Roma, que por muchos siglos fué patrimonio exclusivo de los patricios, y entonces y despues sirvió principalmente para atraerse numerosas é influyentes clientelas, con cuyos votos y activa cooperación se alcanzaban los primeros cargos de la República, con lo que es el ejercicio de la abogacia en la actual organizacion de la sociedad? Verdad es que contemplamos congrata y profunda admiracion aquellos tiempos, en que hombres como Julio César, empezaban por el foro, y trabajando en él asiduamente la carrera, que habian de concluir como emperadores; pero si la Europa que camina mas aprisa de lo que algunos aciertan à distinguir al establecimiento de gobiernos libres y legales, estuviera condenada à sufrir la dominacion de nuevos Césares, no es de creer que en ninguna nacion del Continente, y menos que en ninguna otra, en la nuestra, volvieran à salir los Cesares del foro, ni que lo miraran siquiera con buenos ojos.

Justo es, sin embargo, reconocer que si los juriscen-sultos, despues de la caida del imperio romano, no pudieron, ni pueden aspirar à tener colegas tan ilustres, han ganado en cambio, y lo que es mas importante, han hecho que todas las clases ganen en dignidad, que la igualdad es la dignidad de todos, y la igualdad, no solo legal, sino socialmente considerada, ha sido el fruto de los esfuerzos perseverantes, que à través de la barbarie de los

siglos que siguieron à tan gran catástrofe, han hecho los hombres de nuestra profesion.

Del imperio mismo, cuya inmensa mole, con tan sú-bito estrépito, vino abajo, se salv ron por dicha, al hundirse en el polvo tanto poder y tanta grandeza, las doctrinas del Derecho romano, que no habiendo perecido entonces, no es de temer que perezcan jamás; habiendo servido despues aquellas ruinas de sólido y perdurable cimiento á todas las legislaciones de los pueblos modernos. Ni su estudio, contra lo que por mucho tiempo se ha creido igualmente, se interrumpió jamás, profesandose públicamente en Rávena, culta ciudad, que como otras de Italia, donde volvió á florecer con nuevo brillo, tanto llama hoy la atencion de la Europa y tan vivas simpatias excita por todas partes. Es dificil determinar cómo y hasta qué punto, los hombres, imbuidosen aquellas sabias máximas, podian sin posicion marcada en la sociedad, contribuir en medio del estruendo de las armas, y luchando con la rudeza de aquellos tiempos, al lento, pero incesante progreso, que fué destruyendo la forma mas humillante de la esclavitud, y haciendo que el siervo no perteneciese al hombre, sino à la tierra que cultivaba, bosquejándose así desde luego, aunque de una manera muy confusa, los contornos del régimen feudal; evolucion entonces progresiva y en la que por muchos siglos debian hacer alto las naciones. Desde esta época se vé trabajar al descubierto á nuestros jurisconsultos, y podemos seguirlos paso a paso, en el aspero y glorioso camino que emprendieron. Se ha dicho, y con razon, de las tendencias de aquel tiempo, y está bien demostrado por la historia legal de los de nuestra reconquista, que bajo el aspecto político, se encaminaban al fracciona-miento; y bajo el social á la simplificacion. Por un lado se ganaban, se concedian, ó se vendian pueblos y territorios mas ó menos considerables, y se constituian en señorios, casi independientes, que formaban una .nultitud de estados dentro del Estado; y por otro, un esfuerzo con-tinuo y sistemático, reducia to las las condiciones á dos clases de personas: la primera libre, ociosa, privilegiada, que llegó a perder, embriagada per su absoluto poderio, hasta el mas noble instinto de la humanidad, ostentando como sus armas las repugnantes y odiosas de la horca y del cuchillo; y la otra, privada de todo derecho y de toda consideración, condenada perpetuamente al trabajo, y sin que le fuera dado jamás adquirir con su producto la propiedad de las tierras que cultivaba. Esta dualidad social de los primeros tiempos del feudalismo, por mas repugnante que fuera á la razou y á la dignidad humana, habria durado muchos siglos por la fuerza de la opresion, si los oprimidos no hubieran hallado un ejemplo en algunos pueblos, que conservaron sus libertades germánicas modeladas por el tipo de los municip os romanos, un apoyo en los reyes que favorecian la independencia de los pueblos, y sobre todo, guias seguros y celosos, y entendidos defensores en nuestros legistas, formados en la escuela del Derecho romano. Y no es este fenómeno peculiar de España, que el hombre que mas profundamente ha estudiado y escrito en nuestros tiempos la historia de la emancipacion del pueblo, por la formacion y progresos de lo que llamaban los franceses el Tercer Estado. Agustin Thierreconoce y proclama como alma y cabeza de él, á la clase de los jurisconsultos, que empezó y sostuvo siempre la lucha del derecho y la razon, contra la costumbre y el privilegio. «Ellos (dice) proclamaban la teoria de la autoridad » pública, una y absoluta, igual para todos, origen único »de la justicia y de la ley. Parecia que à sus ojos, y por »la conviccion que habian adquirido en sus estudios ju-»rídicos, no habia nada legitimo en la sociedad de en-»tonces mas que dos cosas: el poder real, y el esta-»do llano; y llevados por el instinto de su profesion, y por este espiritu lógico, que de consecuencia en conse-»cuencia camina à la aplicacion de un principio, empren-»dieron la tarea inmensa que debia ocupar á los siglos »que les siguieron: reunir en una sola mano la sobera-»antes quitaban á este su unidad, su fuerza y su poder.» do, al defender los de la Corona que era su emblema y re-Verdad es que de este modo se aumentó desmesurada- presentacion. ¿Quién sino los jurisconsultos, hubieran po-

que no se copiaran ni sostuvieran las doctrinas del antiguo imperio romano, que hacian derivar del pueblo por delegacion perpetua, la soberania de los emperadores, sino que siguieran y se canonizaran las que, desde el tiempo de Constantino, atribuian á su poder un origen divino. Este fué el espíritu que dominó en casi todos los Estados del Continente europeo, sin que sea facil ahora, aunque seria en extremo interesante, determinar y de-mostrar la resistencia que cada pueblo, y el nuestro en particular, tuvo que oponer à aquella especie de resureccion del imperio romano. La Inglaterra debió, sinduda, á su posicion insular, y á la perseverancia y tenacidad de sus habitantes, que forma el carácter distintivo de aquella nacion, el triunfo de sus leyes propias ó municipales, como suelen llamarlas, sobre la legislacion romana, que adoptó toda la Europa culta. En España hubo de ser grande, pero no tan eficiz la oposicion que hallo en el espiritu de los pueblos, bien hallados en general con sus fueros y cartaspueblas; monumentos admirables, en que á vueltas de disposiciones, que hoy nos parecen bárbaras, hallamos consignados los principios mas favorables al bienestar y à la libertad de las poblaciones que los habian formado ú obtenido. Pero carecian estas de una adecuada representacion que hiciera valer sus deseos, y de una clase ilustrada que las guiase y dirigiese sus esfuerzos para contener el torrente, que llevaba hasta os pueblos mas apartados con las sábias máximas del Derecho romano, las mas contrarias á su independencia municipal y á su organizacion politica. Los omes foreros, ó sabidores en fuero, de que se habla en algunos documentos, que de aquellos tiempos nos quedan; aquellos hombres entendidos en los fueros, y que explicaban su espíritu, y pedian breve y sumariamente su aplicacion ante los alcaldes, y á veces servian á estos y aun á los reyes, de asesores, hicieron pronto lugar à los voceros, contra los cuales se levantó una oposicion, que no puede explicarse por los abusos que se les atribuyen, y que sumistra una prueba elocuente de la resistencia que encontraban en el pueblo español las máximas y ritu did des de las leves romanas. A tal punto llegó, que fue preciso á los reyes transigir en ciertas provincias de las mas importantes de la monarquia, y permitirles que no admitieran los voceros. Pero encierra tanta sabiduria y es obra tan completa la legislacion de los romanos, que á pesar de las peticio-nes de los procuradores á Córtes, que una vez y otra la atacaban en las personas de los voceros y abogados, sus organos y defensores, al fin, fueron admitidos de buen grado por todos los pueblos. Mas ¿que mucho que se sometiera á ella la nacion española, cuando la Inglaterra, cuyos jurisconsultos se jactan de que «las leyes civiles y canónicas no tienen allí mas fuerza que la que tienen las leyes inglesas en Roma,» ha visto infiltrarse en sus leyes municipales el espiritu del Derecho romano, y hace poco tiempo ha ofrecido el ejemplo de fundar una sentencia en los principios de esta legislacion, por no hallar en la del pais resolucion ninguna sobre el caso de que se trataba? Asi, si estudiásemos con buena critica algunas de sus instituciones, veriamos cuán lejos están de la originalidad y de las anomalías que se les atribuyen. Sus mismos tribunales, cuya organizacion tanto difiere ahora de la del Continente, esa justicia ambulante que se va administrando dos ó tres veces al año de condado en condado, ¿es otra cosa que nuestros conventos jurídicos, que aun recuerdan como un timbre de antigüedad y de honor muchas de nuestras ciudades? Pero es lo cierto que la Inglaterra rechazó el espíritu político de la legislacion romana, y que à eso principalmente ha debido las insti-tuciones liberales; las sólidas garantias en que se afirman, sus admirables costumbres, y ese conjunto, á primera vista extraño, en que aparecen mezclados los elementos que constituyen las opuestas formas de gobierno. Si por dicha de aquel pais y de todos los pueblos cultos, no se hubiera formado alli y perfeccionado sucesivamente un gobierno libre sobre la base de la representacion nacional; si la Europa, si el mundo entero, no hubiese visto asombrado levantarse con la fuerza vivificadora de la libertad sobre las naciones mas poderosas, y extender su dominio por todo el ámbito de la tierra el pueblo de aquella pequeña y poco fertil isla, ¿á dónde ha-brian ido á buscar las naciones, cansadas de sufrir el yugo del absolutismo, el modelo de los gobiernos representativos, que es el único que ha podido conciliar por mucho tiempo las tradicciones y las costumbres antiguas, con las exigencias de la moderna civilizacion? ¿Y quién puede calcular las terribles consequencirs que habria producido la lucha violenta de los principios opuestos, si no se hubiera encontrado un tipo à que ajustar las nuevas irresistibles aspiraciones de los pueblos mas adelantados de Europa? Y aun prescindiendo de esto, y fijandose solo en la ciencia y en la filosofia del derecho, y en lo que mas de cerca toca á la libertad y á la dignidad de los hombres, se ha dicho, y con razon, del autor del Espiri-tu de las Leyes, «que la humanidad habia perdido sus »titulos, y que él los habia hallado y se los habia devuel-»to;» y todos saben que donde los halló fué en Inglaterra, y que à su larga residencia en aquel país, y al profundo estudio que hizo de sus instituciones civiles y politicas, debemos su obra inmortal. Pues de tantos, tan inmensos y trascendentales bene-

ficios somos principalmente deudores á aquella escuela tenaz y patriótica de jurisconsultos ingleses, que con tanto celo conservaron y sostuvieron el espiritu de sus leyes peculiures ó municipales. Si los nuestros fueron en esto menos felices; si los voceros romanos, siguiendo diferente rumbo, ensalzaron mas allá de lo justo el poder de nuestros monarcas, los resultados tan opuestos que alcanzaron prueban doblemente la influencia politica que en sus respectivos países ejercieron. Y en el nuestro volvió á ser muy trascendental y provechosa la que tuvieron, sosteniendo »nía, y reducir à una sola clase, al pueblo, todas las que contra todas las clases privilegiadas, los derechos del Esta-

dido iniciar y sostener la lucha contra los señores feudales, para la reversion é incorporacion á la Corona de tantos señorios? Aun fueron mas útiles y mas empeñados sus es-fuerzos para impedir las usurpaciones de la jurisdiccion eclesiastica: para encerrarla dentro de sus verdaderos limites; y para corregir sus abusos. Y no se contentab in con defender en todos sentidos, y contra toda clase de privilegios, el fuero comun de todos los españoles, que viene à ser la igualdad ante la ley; sino que elevandose al estudio de los grandes principios sociales y políticos, de cuya buena aplicación depende el bienestar y el progreso de los pueblos, descubrieron en los vicios de nuestras leyes de mayorazgos, y en las adquisiciones del cle-ro, la causa del atraso y dela miseria a que habia llegado una nacion, que tantos elementos de riqueza y prosperidad encierra en su seno. ¡Ah! Si el triunfo que alcanza-ron, al terminar el siglo último, las buenas doctrinas legales y económicas, sostenidas por nuestros mas eminen-tes jurisconsultos y hombres de Estado, hubiera sido duradero; si se hubieran llevado a cabo las grandes reformas que proyectaron, cuantos males, que de trastornos guerras civiles no se habria ahorrado el pueblo español! Pero en nuestro país, como en otros, y en esta, como en todas las épocas de la historia, ha demostrado la experiencia que los vicios radicales de los gobiernos nacidos y perpetuados por el interés de las clases privilegiadas, no pueden curarse paulatinamente, y que lo único que es dado à la ciencia y al patriotismo de los mejores ciudadanos, es preparar y fo mor la opinion pública, para que el dia en que un suceso mas ó menos inesperado la haga poderosa y aun omnipotente, destruya en un mo-mento la obra de los siglos.

Esto es lo que ha hecho la revolucion; y al destruir lo antiguo, ha presentado como la formula del porvenir, el gobierno representativo, que cuando dejó de exissir entre nosotros, fué reemplazado por la arbitrariedad mas absoluta y fecun a en vicios de todos géneros. De aqui la insuficiencia de la fórmula: y dejando para otros hom-bres, ó al menos para otro lugar, el discutir sobre las reformas que deben completarla y los medios mas adecuados para asegurar y hacer mas provechosa su aplicacion, iquien podra desconocer el inmenso servicio que pueden prestar los estudiosos profesores de derecho? No tienen felizmente que mezclarse, como en los siglos últimos de la reconquista, en ninguna cuestion social, que la clase media, que mas que nadie contribuyeron à formar, se ha desarrollado en nuestros dias con tanta fuerza, y es tan ilustrada y tan justa, que vé sin asombro y sin prevencion subir la marea de las clases mas numerosas que deben un dia ponerse á su nivel, en cuanto lo consientan los principios fundamentales en que descansan todas las sociedades humanas. Pero estos principios, no solo los que se refieren a los elementos esenciales de la propiedad de la familia, sino à la existencia del Estado, que es de todo punto imposible sin el respeto mas profundo à la ley, por nadie pueden ser explicados, propagados y defendidos, como por los que se dedican al estudio de las leyes. Habia en los gobiernos absolutos la tendencia de prescindir de ellas; y habia, por consiguiente, en el pue-blo, la costumbre de eludir su observancia siempre que le era posible. Como los partidarios políticos heredan, sin saberlo, las inclinaciones y los hábitos de las instituciones con las que tienen mas afinidad, no puede haber ninguno que en el principio de nuestra regeneracion no peque en un sentido ó en otro, segun que sea mas ó menos favorable al principio de autoridad, ó al de la libertad del pueblo. En vano se clamará contra una de estas tendencias y se exagerarán sus peligros, mientras la otra subsista mas ó menos encubierta. Los malos ejemplos se copian, no solo por imitacion, sino por necesidad, y hasta la desconfianza autoriza á veces ciertos ataques que sin ella no tendrian excusa, ni siquiera explicacion. Pero inspirar la confianza, que no pueden tener los que han sufrido muchos y muy amargos desengaños, tiene que ser obra de una nueva generacion, y á la cabeza de ella deben marchar profesando y practicando los principios de la mas extricta legalidad, los jóvenes que al terminar el estudio teórico del Derecho, quieren prepararse para el ejercicio de su profesion en toda la latitud de que es susceptible, y para la vida pública, en la que pue-den entrar con señaladas ventajas sobre todas las demás

Circunstancias transitorias pueden favorecer á alguna otra; pero esto mismo debe estimular á los juristas á trabajar con mas empeño en la educacion politica de los partidos á que su inclinacion ó el acaso les lleve. ¿Quién como ellos podrá hacer que se toleren y se respeten, y pondrá fuera de su alcance lo que unos y otros deben atacar y defender? Si la libertad individual, si la santidad del domicilio del ciudadano no están bastante garantidas por las leyes, y lo están mucho menos por la práctica, ¿quién podrá importar entre nosotros el Habeas corpus de Inglaterra, ó resucitar la Manifestacion de los aragoneses? Ilustrad y dirigid la opinion pública hasta que llegue á sentir como un atentado contra la nacion, la menor ofensa hecha á la seguridad de un solo individuo. Y respecto de las garantias políticas, ¿de qué sirve, por ejemplo, que esté escrito en la Constitucion que no se puede imponer ninguna contribucion que no esté aprobada por las Córtes, si al infringirse este artículo no hay ley ninguna, ni jurisprudencia, ni tribunal que pueda servir de amparo al ciudadano que, cumpliendo con la ley fundamental del Estado, intente resistir una exaccion ilegal? Y la solemne y magnifica promesa que hace la Constitucion, de que no habrá mas que un solo fuero para todos los españoles, y que unos mismos Códigos regirán en toda la monarquia, ¿podrá cumplirse jamás si no se comprende con este objeto el estudio, hasta ahora del fuero y à la indispensable uniformidad de la legisla-

no es dado á una generacion que alcanzó á ver en pié el alcazar del absolutismo, derribarlo y levantar sobre sus ruinas, sólido y perfecto, un edificio nuevo que res-pon la á las necesidades sociales y políticas de este siglo. Bastante ha hacho la generacion que concluye. Lo que ella no ha podido realizar, esa es vuestra tarea; y la nacion al regenerarse, necesita mas que nunca de la activa coo-peración de todas las clases de la sociedad. Lleven nuestros sold idos triunfantes, á las playas africanas, el antiguo pendon de Castilla, que volvió à arrojar à ellas à nuestros bárbaros invasores:—lleve nuestra repaciente marina à los mas apartados mares, los vivos colores de nuestro glorioso y poco há olvidado pabellon:-propague por to lo nuestro suelo las maravillas del vapor y de la electricidad esa juventud brillante que, émula de laglo-ria del ilustre ingeniero á quien Inglaterra acaba de de-cretar un sepulcro al lado del de sus reyes y sus prim ros estadistas y oradores, estudia las ciencias fisico-matematicas y sus principales aplicaciones:-hágase las que en la higiene pública reclaman nuestros medicos mas distinguidos para mejorar la salubridad de las ciudades, y la condicion del pueblo:-dese à este la instruccion neceraria, no solo para los diversos artes y oficios á que se ha de dedicar, sino para poder distinguir entre sus hijos, y sacar de la oscuridad à que los condena su nacimiento, à aquellos á quienes el cielo, como si quisiera recompensar y hourar la pobreza, concede los talentos mas profundos y las almas de mejor temple:-puritiquen nuestros literatos y hagan cada dia mas precisa y mas filosofica el habla de Cervantes:-compitan nuestros escritores y nuestros artistas con los de su siglo, tan rico en ingénios:apliquense los que ahora se distinguan á las artes que, enriqueciendo a las naciones, cambian su faz y hacen extensivos á todas las clases los goces de la civilizacion, y no se limite uinguna al ejercicio privado de su profesion ó de su arte, sino que pagando el tributo que to los deben à la sociedad, y procurando cada una las reformas que por sus conocimientos especiales, ysu experiencia juzgue mas necesaria o convenientes, llame hacia ellas por la imprenta y en públicas reuniones la atencion del país y del gobierno, que ninguno podrá haber, una vez formada è ilustrada la opinion pública, que pueda resistir à su empuje;—y en medio de tanto adelanto, de tanto movimiento y de tanto progreso, emprended vosotros con pro-funda satisfacción y con noble orgullo la tarea que os ha cabido en suerte. Cuando mas rica, mas adelantada, mas ilustrada es una nacion, mas dificil y mas glorioso es gobernarla, y mucho mas lo es el ponerla en el caso de que gobierne á si misma.

Ni el nombre tenemos todavia de este arte, ó mas bien de este esfuerzo de la razon humana, que dominando todos los instintos antisociales, todas las pasiones de la malevolencia, todas las aspiraciones del capricho, todos los estimulos de la vanidad, y todos los arranques del temperamento, eleva la razon de los hombres y de los pueblos al conocimiento de los deberes y de los intereses perminentes de estos; y sacrificando á ellos los afectos y las sugestiones del momento, los hace capaces y dignos de lo que los ingleses llaman sefgovernment, gobierno de si mismo. Es verdad que la raza y el clima difieren grandemente; pero los pueblos latinos, cuando la viveza de su imaginación no los extravía, son capaces de llevar a cabo las mas árduas empresas, y entre todos los pueblos del mismo origen, se distingue el nuestro por su abnegacion y por su constancia; y con buenas leyes y las costumbres que estas formen, en oposicion á los malos habitos que nos legara el despotismo, el pueblo español será en breve digno y capaz de gobernarse à si mismo. Pero la formacion de estas leyes no puede improvisarse, ni serviria de nada sino estaba en consonancia con ellas su educación politica, y nadie puede dirigirla ni profesar y propagar las sanas doctrinas que deben servirla de base, como los que en estos tiempos se dediquen al estudio filosófico de la ciencia legislativa. Por eso os decia que me habia parecido mas que nunca oportuno, que sin abandonar el del Derecho civil, examineis en este año algunas cuestiones del Derecho constitucional.

No ofrecerán ciertamente para todos vosotros el mismo interés y las mismas ventajas, porque muchos habeis de consagrar principalmente vuestra vida á la defensa de aquellos derechos y legitimos intereses que no varian con la forma de gobierno; pero para todos es obligatorio el estudio y el conocimiento profundo de las leyes políticas de su pátria.

Y no podrian admitirse en nuestra actual organizacion social, sin mengua del decoro de la abogacia, aquellas dos especies en que la dividieron los romanos y de las que nos habla Ciceron con un desdén que causaria maravilla en boca del primer orador en Roma, si no supiéramos que no hay hombre, por superior que sea, que pueda sobreponerse à todas las preocupaciones de su siglo, y si no recordaramos cuán lejos estaban aquellos fieros republicanos de ser amigos de la igualdad. «Hay una sjurisprudencia, dice, sencilla, humilde, aldeana para slos usos mas comunes de la plebe; otra, excelsa y digna se ser cultivada por los mas grandes ingénios, universal, inmensa como la naturaleza misma; que encuentra su fundamento, no en el edicto del pretor, sino en lo mas profundo de la filosofía, manantial fecundo en que spodemos ver el origen de todas las leyes y de todos los oderechos.»

da servir de amparo al ciudadano que, cumpliendo con la ley fundamental del Estado, intente resistir una exaccion ilegal? Y la solemne y magnifica promesa que hace la Constitucion, de que no habrá mas que un solo fuero para todos los españoles, y que unos mismos Códigos regirán en toda la monarquia, ¿podrá cumplirse jamás si no se comprende con este objeto el estudio, hasta ahora abandonado, de los obstáculos que se oponen á la unidad del fuero y á la indispensable uniformidad de la legislación civil, sobre todo en loque toca al derecho de heredar, cuestion inmensa, tanto bajo el aspecto moral, como bajo el social y político? En la vida lenta de las naciones,

mientos que su ejercieio inspira en todas las almas de buen temple y el valor que infunde para la defensa de las causas que creemos justas por mis arriesgadas que sean, son los mejores títulos que podemos presentar a la consideracion y al aprecio de nuestros conciudadanos, como han sido siempre el motivo verdadero del desvio, y aun del ódio de todos los que han querido sobreponerse à las leyes, ya soliviantando y extraviando las turbas populares, ya explotando los excesos de estas para levantar sobre todas las instituciones su poder dictatorial. Ni el hombre extraordinario, que habiendo commovido toda la Europa, en el principio de este siglo, quiso acu-mular à la gloria del soldado el titulo de legislador, dando su nombre al primer Código civil de los tiempos modernos, pudo dominar tra innobles sentimientos: antes por el contrario, irritado por la dignidad y por la indepen-de icia que en medio de tanta abyección conservaban los abogados, y tratándose de reconocer por un decreto sus derechos, y sobre todo el de la libertad de las defensas. escribió aquella, famosa carta, que aun se conserva original, en que dice: «Mientras yo ciña espada, no firmaré »ese decreto; yo quiero que se pueda cortar la lengua á »un abogado, si se sirve de ella contra el gobierno.»

Midamos, señores, por la saña de los poderosos el temor que les causa la voz tranquila y legal de los abogados, y por el ódio y por el temor la inmensa importancia de esta profesion y la influencia legitima, que no pueden menos de tener en la sociedad los que la ejercen dignamente.

Y no temamos que venga á exagerarla el espíritu de cuerpo, ni que nos estravie el sentimiento de nuestra propia extimacion; porque como decia D Aguesseau, este sentimiento no se nos puede imputar como vanidad, pues para nosotros no produce más que deberes y obligaciones.

Y con esta observacion del sábio y virtuoso canciller de Francia terminaria, si no pensára, que si podeis y debeis ejercer por vuestros estudios grande influencia en la regeneracion política del pueblo español, no es menor la que os ha de procurar el arte de la elocuencia que con tanta predileccion cultivais, y que aquí, y solo aquí puede decirse que se cultiva de un modo conveniente.

Los que hayan estudiado teóricamente los preceptos de la retórica, podrán formar discursos académicos perfectamente ajustados á sus reglas, y con todas las bellezas que puede crear el artificio; pere carecerán de espontaneidad y de vida; y los que han recibido de la naturaleza el raro y preciado don de la afluencia, que no siempre va unido á las grandes cualidades del espíritu, podrán deleitar el oido con la cadencia de sus frases, embellecer la imaginación que no alcanza á seguir la rapidez de su palabra, y conmover momentáneamente los ánimos; pero ni en los unos, ni en los otros, debeis buscar el modelo del orador del foro, ni del orador del Parlamento, que debe procurar no confundirse jumás ni con el retórico, ni con el tribuno.

Los que en nombre de la ley han de defende en los tribunales los derechos, la libertad, la honra, la vida de sus conciudadanos, y los que recibiendo del pueblo la alta mision de legisladores, han de procurar por su bienestar, por sus progresos y por su dignidad, tienen que distinguirse principalmente por la solidez de su instruccion, por la sobriedad en el deseo de manifestarla, por la elevación de sus sentimientos, por el santo amor de la verdad y de la justicia, y sobre todo por el temple y energia de un alma superior que desprecia los peligros que puede acarrearle su defensa. Hay nada mas noble y mas respetable que la voz de un abogado que en una causa impopular ahoga las murmuraciones de la envidia y del espiritu de partido, ó en tiempos de proscripcion y de venganzas políticas, salva las victimas señaladas por el dedo de la tirania, ó marca con el sello de la afrenta á sus dóciles instrumentos?

¿Hay nada mas sublime que el espectáculo que ofrece una Asamblea, agitada en momentos críticos por las mas encontradas pasiones, cediendo al encanto de la elocuencia y proclamando unánime la verdad, que el error ó la preocupacion le impedia poco antes reconocer?

Pues á tanta gloria podeis aspirar despues de fáciles ensayos, si á vuestra aficion á la oratoria y vuestro amor al estudio unis el amor á vuestra profesion y el amor á la pátria. Solo merece el nombre de orador el que la consagra su talento y su elocuencia. Aun parece que resuena en nuestro Parlamento el eco de la voz de los primeros que en las Córtes de Cádiz alcanzaron este titulo, no solo por su saber, sino por sus virtudes. Que la nueva generación los imite, ya que no es posible excederles en el desinteres, en abnegación y verdadero patriotismo; y los que hemos visto con profundo sentimiento que hasta ahora ha sido imposible reemplazarlos, tendremos el consuelo de ver que vosotros habeis sido mas telices.

Yo lo soy, señores, en este momento, contemplando que entre vosotros están sin duda los que un dia han de ser sucesores dignos de aquellos insignes varones, y si á todos os saludo con cariño y reconocimiento por la honra que me habeis dispensado, á ellos, á los mas modestos, á los que no aciertan á creer ahora que les va dirigida mi palabra, á los que no han sentido ningun estimulo de ambicion que no sea noble y desinteresado, permitidme que les diga que si á vosotros todos está principalmente encomendada la obra lenta y penosa de completar nuestra regeneracion política y de formar y dirigir las nuevas costumbres de un pueblo que se ha de gobernar á si mismo; á ellos les está reservada la gloria de salvarle en las grandes crísis que pueden amenazar ó comprometer su libertad, porque para las grandes crísis son necesarios los grandes, sábios y virtuosos ciudadanos.

### NUEVAS REFLEXIONES

Y DOCUMENTOS SOBRE EL TRATADO DE COCHINCHINA. En el número de La America correspondiente al 7 de

CALUADIANO DE OLOZAGA.

bre Tu-Duc, y demostramos que habiamos seguido dócilmente el ejemplo de ellos. Los periódicos ingleses de Singapore y Hong-Kong han hablado de este tratado y sus resultados, siendo el principal el contribuir los aliados à la destruccion de los que han alzado en el Tunquin el pendon de su independencia y libertad. En la prensa de Manila se ha debatido tambien este punto, y no gafaltado quien ha calificado de paparrucha, en un remitido, la idea vertida por los diarios ingleses, al paso que por otro lado se han presentado textos que han de aclarar lo que pueda haber de cierto en esas apreciaciones. En la mano tenemos un escrito, publicado ya en parte en aquella capital, y que todo él contiene interesantes datos, no solo confirmando documentalmente cuanto dijimos en el articulo auterior, sino ilustrando esta cuestion politica de importancia, que tiene, tanto mayor cuanto se trata de nuestra honra nacional, de la satisfaccion que demandan tantos españoles degollados bárbaramente por órden de Tu-Duc, de tantos valientes militares muertos durante los cuatro años de campaña, y de tantos intereses como tenemos en aquella parte del mundo.

En el escrito à que aludimos están comprobadas la marcha à las costas del Tunquin del pretendiente Punh-Le en el buque de guerra francés Primauguet en 1858, en compañía de Mr. Le Grand, las promesas de proteccion á la causa de ese principe y la manera en que han

Hé aquí ahora lo sustancial de ese escrito, que principia por hacerse cargo de la noticia dada por los periódicos de Singapore y Hong-Kong de que hemos hecho merito. Dice asi:

¡Ojalá salga profeta ese suscritor tan ilustrado y celoso! oja-lá se desmienta esa funesta noticia, y sea una paparrucha! pero perdóneme por los temores que abrigo de que haya algo de siniestra realidad. Al fin y cabo estamos tan acostumbrados á ver perecer otras causas tan santas y generosas como la del Tunquin infortunado..... que ya no nos estrañaria una nueva decep-

cion de lo que llaman política.

Por otra parte, si registráramos los anales de esa misma Cochinchina, tal vez hallariamos algun antecedente de funesta analogía. Sabido es, como indica el autor del remitido, que el famoso Nguyen-Anh, Gia-Laong por otro nombre, fué ayudado per la Francia para reconquistar la Cochinchina, de que habia sido injustamente expelido; pero ni él se contentó con reco-brar la posesion de su trono, ni los franceses se limitaron á cooperar á esa reposicion á todas luces legítima: «Mientras tuvo enemigos que combatir, dice Mr. Eugene Veuillot (1); Nguyen-Anh se contentó con el título de Chua. Hizo creer á los partiadarios de Le que reconoceria por Bua, ó primer rey, á un des-scendiente de esta familia. Mas en 1802 se declaró soberano »único é independiente, emperador del Tunquin, de Cochinchi-»na, de Chiampa, etc.» Ahora bien; en esta empresa no solo le ayudaron las tropas adiestradas por oficiales franceses, si que tambien MM. Vanier, Chaigneau y otros, creados grandes mandarines en 1804 por los servicios prestados desde que vinieran en compañía de otros muchos con el obispo de Adram, y «el »tratado celebrado con la Francia, añade Mr. Luquet (2), aca-»bó de poner á este príncipe en estado, no solo de reconquistar «el trono de Cochinchina, sino tambien de reducir á su obedien-»cia al reino de Tunquin.»

Aun cuando los franceses no hagan hoy lo que hicieron á principios de este siglo, ayudando materialmente al rey Tu-Duc á sofocar el alzamiento de Tunquin, no por eso será menos cierto que el convenio celebrado producirá los mismos efectos que produjera el de 1787, pues además de que podrá dirigir contra el Tunquin el grueso del ejército que tenia en la baja Cochinchina, la noticia de la alianza le ha de dar un gran prestigio, así como ha de matar el entusiasmo de los partidarios del pretendiente Phung. «En seguida, añade Mr. Luquet, divulgó »(Nguyen-Anh) la noticia de esta alianza formidable, y de ese • modo supo quitar á sus enemigos la conciencia de la superioridad que les habian dado sus precedentes victorias y les ase-guraban nuevos triunfos (3).» No parece sino que esas líneas se escribieron para los dias actuales: no dejará de hacer Tu-

Due lo que practicó el astuto Gia-Laong.

Ni hay que remontarse tanto para que el pueblo tunquino, sus jefes infortunados y su rey aventurero teman que la noticia de los ingleses sea algo mas que una absurda paparrucha.
«El buen padre, decia Mr. el conde de Kleez-Kouski (enviado sobre el Catinat por Mr. de Bourboulon á las costas del Tunquin) hablando del P. Andrés, sacerdote anamita, no cesaba de hablar sobre la intervencion probable de la Francia en favor del catolicismo y del pueblo de Tunquin. Una especie de »fanatismo semi-religioso y semi-nacional parecia animar la »figura de este sacerdote y sus compañeros, cada vez que, á pe-»sar de mi empeño en desviarlo, volvia á tocar esta cuestion y »me obligaba a responder. A mi vez me hice el ignorante, si bien no demasiado para no desanimar el entusiasmo, de que veia señales irreprochables en la actitud de estas buenas gentes. »Le dí por lo mismo todas las noticias compatibles con la discre-•cion que se me habia impuesto... sobre... el interés que S. M. I. »se digna conceder à los pobres cristianos anamitas, y sobre las seventualidades probables del porcenir (4).» Es decir en buen lenguaje, que se les dió la esperanza de una pronta intervencion: así lo asegura el V. Sr. García de San Pedro en una de sus cartas publicadas en Manila: «Nuestros cristianos enjuga-»ban las lágrimas de los males presentes con la esperanza de »un porvenir feliz;... se consolaban con la promesa del señor «conde, y aplicaban humildemente su cerviz al pesado yugo »que los oprime, esperando por momentos que llegara la arma-«da á sacarlos de la esclavitud en que gimen.... (5)» Y cuál fué el desenlace de estas promesas mañosamente deslizadas? Que el desgraciado Ly-Thua, despues de levantar la bandera, entusiasmar al país, ganar algunas batallas, degollar á un general y otros jefes inferiores, fuese derrotado por las tropas de cuatro ó cinco provincias conjuradas contra él, que no vió secundado por los extranjeros su atrevido pensamiento.

Posteriormente, cuando se formalizóla expedicion, los franceses llevaron nada menos que en la fragata Almiranta al pretendiente Pedro Phung, quien fué enviado sobre la corbeta Primauguet, que salió de Turon el 25 de Setiembre de 1858 á

Octubre pusimos de manifiesto la conducta observada las costas del Tunquin, y annque se dijo, dice una relacion que por los franceses al hacer la paz con el tristamente celebra Tuando de la mesa, que el objeto era sondar los rios, rectificar las cartas y tomar todas las noticias posibles para en el caso de operaciones posteriores, nadie dudó que bajo este prestexto expecioso, y aparente se ocultaba otra idea de mas alta strascendencia. En realidad la presencia del Primauguet... era •un heraldo, cuyas voces trasmitia el estampido del cañon. Su mision era levantar el país, y los cañonazos casi diarios por »lo largo de la costa, las excursiones por tierra, las conversaciones con infieles y cristianos, y aun los documentos privados que se hicieron circular (1), lo pusieron otra vez en fermentaeion, cuando apenas habian cesado las funestas consecuencias del levantamiento que siguiera á la aparicion del Catinat.» Infieles y cristianos iban contando las lunas con la mayor ansiedad; sus ojos se dirigian á las playas creyendo ver á cada instante el humo de los vapores; el célebre Ly-Thua hizo el pronunciamiento en el pueblo de Mi-Doung, pero no siendo ayudado por todos los que se habian comprometido, ni por barbarcos europeos que no llegaron á ir, fué arrollado con los suvos, capturado y mandado con otros dos á la misma capital, ferozmente degollado, y su cabeza fué enviada al campamento animata de las playas de Turon. Y ¿cuáles fueron las funestas consecuencias de esta llamarada imprudente y temeraria? Ustedes las han contado en las últimas noticias del Tunquin,» reproducidas en su ilustrado periódico.

Los pueblos, continúa la relacion que he citado mas arriba, sufrieron un segundo desengaño, pues nadie pensó sériamente (2) en cumplir la palabra que otorgara el Primauguet, los »mandarines se envalentonaron contra los pobres cristianos, » pues lo era Ly-Thua su cabeza principal; los cercos y saqueos se sucedieron con tan funesta frecuencia, que las cárceles se llenaron de principales, y pueblos enteros caminaban con la canga y la cadena por aquellos caminos cubiertos de luto, de sorfandad y de terror. Baste decir que en menos de mes y meadio, es decir, en todo el Noviembre y principios de Diciembre cocho sacerdotes indígenas fueron barbaramente degollados (despues fueron decapitados 23 principales de Mi-Doung), cosa nunca vista ni aun en los tiempos de Minh-Manh. Monseñor Retord con sus dignos compañeros se refugió en lo mas áspero »de las montañas, donde murió de miseria, despues de haber ovisto devoradas por los tigres diez y siete personas de su afli-sgida comitiva... El Vicariato central llegó á estar completa-»mente abandonado; en el oriental los que pudieron se corrie-ron á los montes, y en ambos el 1. ° de Diciembre habian dessaparecido todas las residencias, colegios, beaterios, iglesias y propiedades; nada, absolutamente nada habia quedado en pié. No se crea que exagero, por mas que parezca duro, es la mis-

\*ma realidad (3).

Muy poco despues, cuando á principios de Diciembre ó el Pregent á instancias del P. Gainza á recorrer las costas del desgraciado Tunquin, y recoger los obispes y mi-sionefos que pudiesen ser habidos, varias diputaciones de los pueblos y autoridades locales se presentaron a bordo, demandando el cumplimiento de las promesas pasadas, y aun el céle-bre pirata infiel Hai-Kish, terror de mandarines y pueblos, hizo tres visitas en pocas horas, pidiendo primero cooperación para levantar el país, donde decia tener valerosos partidarios, despues una simple carta del comandante para circularla á los jefes y hacer creible el auxilio de la escuadra, y por último, la detencion del vapor un dia mas para dar al siguiente un golpe arriesgado y atrevido. Entonces, es verdad, tenia órden el Comandante de no fomentar esperanzas temerarias; pero se horse ver al terrible foragido la conveniencia de ir á Turon á ponerse de acuerdo con el mandarin francés. No cayó en saco roto la indicacion, pues Hai-Kinch se presentó por Abril en Turon con algunos compañeros. Al principio fueron bien recibidos; hubo varias conferencias, mediaron explicaciones, se les dieron esperanzas; pero cuando en Julio se entablaron negociaciones de paz, y cuando la presencia del Hai-Kinch llegó à perder la importancia por la casi seguridad del tratado, que por fortuna abortó, se le despachó desairado à su país, aunque con un salvo conducto por si lo encontraba algun buque de la escuadra. El Hai-Kinch no debió llevar una gran idea de la alianza franco-hispana, y el P. Manuel Rivas tuvo que ser mas de cuatro veces el confidente de sus cuitas y sus quejas.

Avancemos algo mas. En los últimos meses de 1861 (dia 8

del 5 mes), cuatro principales infieles tunquinos, que se hallaban en Saigon, presentaron una exposicion por si y á nombre de sus paisanos, haciendo una historia de los levantamientos ocurridos de tres años á la fecha; confirman en ella lo que arriba se ha indicado de Mr. Le Grand etc., y ponen este dilema: «Es el caso, «que si dichos señores quisieren hacernos esta misericordia de »ir al Tunquin, nos comprometemos por nuestra parte á lo siguiente: A los tres dias de su llegada les tendremos dispuesstas 20 embarcaciones grandes, ó sea lorchas y champanes, 50 pequeñas y 500 hombres. A los diez dias 30 embarcaciones gran-»des, 100 pequeñas con 5.000 hombres. A los quince dias, el »refuerzo de gente llegará á 15,000 hombres. Todo lo dicho prometemos con toda seguridad, y despues cuanto mas adelante, los refuerzos irán siendo mayores. En cuanto al plan de guerra, en si se ha de tomar esta ó la otra capital, en esto haremos lo que nosordenen los señores jefes, pues nos sometemos ȇ su disposicion. Además, si á los señores jefes no les fuese po-sible ir al Tunquin, de todos modos nosotros nos levantaremos, y por lo mismo pedimos que no hagan tratados de paz con el rey, no sea caso que despues que hayamos hecho el alzamiento se hagan paces entre los señores e anamitas, y nuestros proyectos queden otra vez frustrados...»

Oigamos á un testigo presencial el efecto de esa instancia: Dicho señor coronel no pudo acceder á sus deseos, pues no stenia á su disposicion mas que dos compañías y... ni un bu-«que... con que poder trasladar su gente de un punto á otro. «Muchosintió el Plenipotenciario español dejar pasar la ocasion de ir á socorrer á los tunquinos; mas no pudo hacer mas... se dirigió al señor almirante francés Charner, quien le respondió que ir directamente á mover el levantamiento no era decoroso, ó por lo menos no convenía; mas que si los tunquinos se le-»vantaban por sí mismos, y despues de tomar dos capitales »iban á Saigon á pedir auxilio, en este caso se comprometía á «darles todos los recursos necesarios para que pudiesen concluir victoriosamente la campaña (4).

(1) Mr. Le Grand escribió, segun se supo, una carta en lengua anamita, que circuló por todos PP. indígenas, en que se les exhortaba á prepararse en la esperanza de que pasado un mes iria una expedi-ción en grande escala para ocupar algun punto del Tunquin.

(2) A la vuelta del *Primauguet* á Turon se habló mucho y aun se

dieron órdenes al mismo buque, varias cañoneras, y nuestro vapor para estar listo y conducir tropas al Tunquin; pero á los pocos dias odo se desvaneció.

 (3) Campain de Cochinchma, por el P. Gainza, cap. 11.
 (4) Me consta, que habiendo tenido algunas contestacio sí el Exemo, señor almirante Charner y el señor coronel Palana so-»bre la colonia de Saigon, y reprobando dicho señor coronel la con-«ducta de la Francia en haber declarado suyo dicho territorio, que fué stomado y conservado con la sangre é interés de ambas potencias saliadas; a este incontestable razonamiento respondió dicho señor almirante que no pudiendo pegar por una parte haber sido tomada

Animados los tunquinos con esa nueva promesa levantam otra vez la bandera de la Independencia de su pátria; el pre-tendiente Phung. que estaba en Hong-kong semi-desterrado. tendiente Phung. que estaba en Hong-kong semi-desterrado, como confiesa el mismo comunicante, se sale furtivamente, vuela al Tunquin y se pone al frente del movimiento; su presencia arrastra á la muchedumbre; tiene varios encuentros, y la fortuna le sonrie; derrota à las tropas reales, hace prisionerox algunos mandarines principales, desbarata varios buques, toma dos capitales de prefectura y cumplido el compromiso de una manera si se quiere literal, despacha á Saigon un bareo con un emperador á fin de que los aliados cumpliesen tambien el suyo. Esa embajada fracasó completamente. -Segun el convenio con sel jefe español de Gia-Dinh (Saigon), dice el mismo Phung en suna carta, parte de la cual publicaron VV. en su ilustrado periódico, envié un barco chino á dicho punto que llevó la carta de mi parte; pero nadie de mi gente ha vuelto hasla sahora. Ignoro si scaso los franceses los habrán cogido como en sotra ocasion. "El dia 7 del mes 8, dicen los llamados generales del pretendiente en otra carta, cuyo extracto tambien se publicó, enviamos un champan á Saigon, y no sabemos los resultados de este paso, porque en aquel barco iba un letrado sen calidad de embajador con otro agregado. Si acaso han sido detenidos por los franceses, rogamos á los mandarines españo-» les que se interesen para que queden en libertad.» Y jeuales fueron los resultados de esos compromisos contraidos, de esas embajadas, de todas esas gestiones? Los de siempre; otro des

Pero no está dicho todo. Llegan estas comunicaciones con otras de no menor importancia á las manos del señor coronel Palanca, á quien tambien se presentó el citado embajador (1): se persuade aquel de la necesidad y oportunidad de cumplir la prometido, secundar el movimiento de Tunquin, que habia tomado proporciones colosales, y no pudiendo por sí, acude al almirante con fecha 6 de Abril en los términos siguientes: «Las noticias que he recibido del Tunquin son de tal naturaleza, sconducto fidedigno é importancia, que no puedo menos de in-formar de ellas á V. E. por lo que en su vista juzgase opor-stuno resolver. Desde el mes de Enero los tunquinos, levantados contra el emperador de Cochinchina, son dueños ede la capital de Quang-Yeng y siguen obteniendo algunas entrajas contra las tropas del gobierno; pero les faltan rescursos para continuar la lucha, si no se les da el apoyo moral de nuestra proteccion, unido al auxilio material que represente los pabellones aliados. Desanimados con tuntas »promesas como en diversas épocas se les han hecho, y que »les hacian esperar algun apoyo, dado caso de verificarse el alza »miento que han llevado á cabo, el pretendiente, que está á la «cabeza del movimiento para recobrar sus derechos al trono au-«xiliado de los cristianos, se halla decidido á volver sus ojos á «la Inglaterra, y es muy presumible entable relaciones con es-»ta potencia por medio del gobernador de Hong-Kong, si no »vé llegar á sus playas el socorro que de nuevo solicita..... La presencia de un buque de guerra en aquellas aguas con algu-» na fuerza francesa y española, creo podria bastar para obtener-»en pro de los intereses de la religion y de los de nuestras respectivas naciones grandes ventajas contribuyendo á sustituir la actual dinastía con otra cristiana, que agradecida á nuesstros favores, no vacilaria en ajustar tratados dignos y conve-»nientes para la pronta y honrosa terminacion de esta larga y »penosa campaña. Desearia por lo tanto que V. E. se sirviera manifestarme si sus instrucciones le permiten y sus descos concurren á destinar un buque y una corta fuerza francesa que en union de parte de la española se presente en observacion en el Tunquin, con objeto de enterarse de los asuntos, y prestar su apoyo material, si las circunstancias se prestaran favorables á nuestros comunes fines....»

Podia pedirse menos? ¿Podian alegarse razones de justicia v conveniencia política de mayor peso? ¿Podia dictarse una comunicacion mas decorosamente obligatoria, mas templada y oportuna? Pues hé aquí la respuesta: «Tengo el honor, decia «con fecha 8, de acusar á V. E. el recibo de la comunicacion que me dirigió para comunicarme la situacion actual de Tunsquin. Por desagradable que sea ese estado de cosas, no me es posible por el momento disponer de buque alguno para enviarse á aquellos sitios; por otra parte no he recibido instruccion salguna sobre este particular de S. E. el ministro de Marina y Colonias. En esta situacion no puedo tomar decision alguna relativamente á este asunto.... Es decir que ni tenia instrucciones, ni tenia voluntad. ¿Quién le habria dado unas y otra para prometer una cosa que no habia de cumplir? ¿Se negará el compromiso? Pues bórrense las citas que he aducido, y estas palabras del plenipotenciario español al ministro de Estado: «á pesar de habernie antes manifestado que por su parte se ha-

llaba dispuesto á ello...» Si esas frases son verdad, sáquese la

Pero los representantes tunquinos habian previsto que los aliados no podrian ó no querrian ayudarles en las costas de su tierra, y con esta prevision pidieron que al menos no se hicie-sen «tratados de paces con el rey, no sea caso que despues que hayamos hecho el alzamiento, se hagan paces entre los señores europeos y los mandarines anamitas, y nuestros proyectos queden otra vez frustados.» Pues ni mas ni menos eso fué lo que ha pasado. Se levantó la bandera, el país se conmovió, el pretendiente ganó batallas navales, destrozó las tropas reales, cogió varios mandarines, se apoderó de no pocas prefecturas, y cuando el viento iba en popa, y en su campo reinaba el entu-siasmo del triunfo, el sentimiento de una causa nacional, y en el enemigo el desaliento de la derrota, y la conciencia de una causa aborrecida... se hacen tratados de paz en la célebre Saigon... ¿Saldrán ciertos los temores de los tunquinos de la segunda parte de las palabras citadas? Parece lo natural, si el sanguinario Tu-Duc, libre ya de compromisos por el Sur de sus Estados, dirige todo su ejército al desgraciado Tunquin. Al menos será cierto que podrá hacer lo que su astuto predecesor:
«En seguida divulgó la noticia de esta alianza formidable, y de ese modo supo quitar á sus enemigos la conciencia de la su-

fiando las cartas del pretendiente y sus generales.

(1) Habiendo tenido noticias... y por un enviado que se me ha presentado del pretendiente al trono..... «Oficio del señor Palanca al señor ministro de Estado, 10 de Abril.

<sup>«</sup>Saigon por las armas españolas, y por otra teniendo los españoles sus intereses, tanto religiosos como políticos, en el Tunquin, le parescia mas conveniente dejar ya Saigon para la Francia, comprome-»tiéndose dar socorro, ó sea parte de sus tropas á los españoles, siem»pre que fuesen estos al Tunquin por alguna ocasion favorable que
»se les presentase, quedando de este modo ambas partes completaamente satisfechas por sus mútuos servicios personales y pecuniarios. \*Esto mismo repitió dicho señor almirante, cuando algunos de los "principales tunquinos hicieron el año pasado una exposicion al señor "Palanca, rogándole fuese con su fuerza al Tunquin para ayudarles en sel alzamiento que habian proyectado. Entonces dijo el señor almirante á los tales que principiaran el levantamiento por sí mismos, y sluego que hubiesen tomado algunas de las capitales le pidiesen soscorro, en cuyo caso cumpliria el compromiso indicado para con la »España; pues no le parecia conveniente tomar por sí mismo la iniciativa de una guerra intestina contra el soberano actual reinante.» Exposicion del P. Colomer al superior gobierno de Filipinas acompa-

La Cochinchine, et le Tonquin, Paris 1859, pág. 219. Lettres á Mgr. de Langres par J. F. O. Luquet, Paris 1842,

<sup>(3) «</sup>Il repandit de suite la nouvelle de cette formidable alliance. set par là il sut ôter a ses ennemis le sentiment de supériorité que leurs »précédentes victoires leur avaient acquise, et qui leur assurait de >nouveaux trionphes. > Pág. 363.

Despacho de 5 de Octubre de 1857. (5) Carta de 28 de Febrero de 1858.

perioridad que les habian dado sus precedentes victorias y les aseguraban nuestros triunfos.»

Y qué tratados se han hecho? Se desconoce su letra; pero si es fiel el extracto trazado por el mismo Sr. Palanca en comunicion dirigida al señor ministro de Estado y publicada en la Gaceta del 29 de Junio, no quedan muy bien parados ni el pre-tendiente Le, ni sus atrevidos compañeros. Mírense bien esas cláusulas, y se notará el silencio que se guarda con respecto á esos guerrilleros, cuyas últimas proezas han sido la causa terminante de esta paz, aborrecida por Tu-Duc, inesperada por los aliados, y perjudicial... cuando menos á la independencia del Tunquin. Ni siquiera se ha consignado una amnistia en face de la infiglas y gristianos que se han lavantado con la vor de los infieles y cristianos que se han levantado con la aquiescencia, y aun indirecta aprobacion de los aliados, y en uste punto esas extipulaciones son menos beneficiosas que el tratado-embrion de las playas de Turon. ¿Qué significa ese si-lencio profundo? ¿Y qué esta indicacion en boca de un alto personaje que ha tomado una parte muy activa: ahora es preciso so confundir la cuestion política con lo causa religiosa? Siguificará lo que se quiera; pero creo que con lo expuesto hasta aquí puede temerse que la noticia dada por los periódicos de Singapore y Hong-kong sea algo mas que una absurda paparrucha. ¡Ojalá que me equivoque

Faltala segundaparte. De lo apuntado hasta aqui aparece la mala fé de la Francia, ó al menos la conducta vacilante, equivoca y egoista de sus jefes y almirantes: digamos alguna cosa en honor de la verdad para manifestar la especie de complicidad en que ha incurrido el Sr. Palanca á pesar de sus buenos sentimientos. Hay que hacer ante todo la justicia de conocer que si los franceses tenian descos (y aun tambien necesidad) de hacer paces con Tu-Duc, estando en posesion del terreno conquistado; teniendo la fuerza armada, la escuadra y la direccion de los negocios, nuestro plenipotenciario no kabria podido evitar el desenlace, aunque lo hubiera intentado. Cierto: dos miserables compañías y una pesada falúa no eran recursos bastantes para impedir el tratado. Pero si lo eran para obrar con hidalguía, con nobleza y dignidad, protestando contra la felonía que se hacia á los partidarios del Phung, y negándose á firmar unas paces, cuyo resultado, prescindiendo de otras cosas, ha de ser el encadenamiento del Tunquin, lamuerotras cosas, na de ser el encadenamiento del Tunquin, inimer-te de la última esperanza de su Independencia y libertad. Lo que ha hecho Prim en Méjico, es decir, retirarse cuando los franceses querian la guerra, podia haber practicado Palanca en sentido inverso, cuando los franceses de Saigon querian firmar

Esta reflexion adquiere una fuerza ineluctable, si se considera que el mismo señor Palanca sabia lo que pasaba. Es el caso que el pretendiente Le, á pesar de haber sido educado por los franceses, escarmentado como está, no les profesa la menor simpatía, y conociendo por experiencia los sentimientos espanoles, ha dado un paso que podia ser á nuestra pátria de mu-cho honor y provecho. Mandó un embajador á Hong-Kong con una carta suya y otra de sus jefes principales, dirigidas ambas al P. Colomer, misionero dominico, pidiendo la protección de la España; y el primero entre otras frases decia estas altamen-te lisonjeras: «Acerca de la determinación que España tome sobre este asunto, pedimos que no se haga saber á los france wser. Si los españoles vienen acá, sabrá el mundo todo cuán «compasivo corazon tiene España para con los anamitas, y el «universo alabará á esta nacion sobre todas las demás; no sea «que despues viniendo con otras naciones, sea únicamente co-mo una de ellas, en cuyo caso nos seria difícil hablar de esta

Mas el embajador traia tambien otras cartas para el gobernador de Hong-Kong, si bien con órden de no entregarlas hasta saber el resultado de las gestiones practicadas en Manila.

Además el Phung, decia al mismo P. Colomer otro agente suyo, me incluye una carta para el gobernador de Hong-Kongmunicado que en un caso los ingleses le avudasen á ver co-"suplicando que en un caso los ingleses le ayudasen à ver como lo tomaban; mas yo, el hijo, aun no me he atrevido à presentar dicha carta al mandarin inglés hasta tener noticia de
"Manila, y despues veré lo que he de hacer... El Phung me pide que primero intercedamos con los españoles, que seria lo \*mejor, no sea caso que despues tenga el gran sentimiento de \*tener que ir á valerse de los ingleses, y sea con perjuicio de \*los cristianos anamitas, lo que no dejaria de causarnos moles-\*tia de corazon....\* En vista de esta actitud, trazado estaba el camino; el P. Colomer era dominico y español, y en el doble concepto de heredero de la casa de Guzman é hijo de la hidalga Iberia, no podia dudar en aceptar el partido. Gestionó de acuer-do con sus prelados con el Exemo. Sr. Lemery; tuvo con él repetidas conferencias; le propuso cuatro planes, y no pudiendo recabar el auxilio material por no hallarse autorizado, se convino en que el P. Colomer hiciese una exposicion y la acompa-ñase de las cartas que la habian dirigido el Phung y sus gene-rales, para elevarlo todo al gobierno de S. M., como así se rea-lizó. Se dió cuenta de todo al coronel Palanca con copias de todos los documentos, suplicándole interviniese en el asunto con el almirante francés, porque era urgente el remedio, y el de Madrid debia de ser tardio; Palanca, en su vista, dió los pasos que se han dicho, y mandó copias de las comunicaciones que se habian cruzado al ministro de Estado. «Por último, decia en « carta de 8 de abril, en vista de la de V. dirigi al almirante la «comunicacion de la copia núm. 1. °, á la que me contestó con « la del número 2. °, de las cuales ha trasmitido tambien copias » al ministro de Estado. Este es el estado del asunto....»

Pues bien: siendo tal el estado del asunto. ¿qué pudo inducirle â entablar á los pocos dias negociaciones de paz? Si la intervencion española en el Tunquin era un problema, cuya solucion estaba en las manos de la reina, spor qué un delegado suvo hace las paces con el enemigo del que se acogió al pabe-Hon español, dejándolo en las astas del toro segun la expresion vulgar, pero propia y adecuada? ¿Quién le manda anticiparse á la resolucion que pueda haber tomado el gobierno de Madrid? Y si este ha decretado la intervencion del Tunquin, ¿con qué pretesto podremos llevarla á cabo despues de las paces con el parbaro Tu-Duc? Hé aquí unas preguntas de no facil solucion: he aquí una situacion en extremo embarazosa. ¿No era mas sencillo, consecuente, leal, y hasta obligatorio protestar, ya que no ayudar al pretendiente, esperar la decision de Madrid, va que no se podian impedir las gestiones de la Francia? Pues no haciendo nada de esto, y firmando lisa y llanamente los tra-tados, el Sr. Palanca se ha hecho cómplice hasta cierto punto de la conducta de los franceses con el desgraciado Phung.

\*¿Y cuáles serán los resultados, preguntaba con fecha 2 del pasado el atribulado misionero al mismo Sr. Palanca, de los tratados hechos en las actuales circunstancias? Confieso francamenteque no lo sé; pero aseguro que en el Tunquin serán fa-tales, tanto para la religion católica, como para nuestra amada pátria. Es preciso saber, que segun las últimas noticias, el pretendiente Le con sus partidarios, siguen engrosando su ejército, batiendo con frecuencia á las tropas de Tu-Duc, y tomándoles fortalezas y aun ciudades. Por lo que, si à pesar de los trata-dos, los tunquinos llegan à recoprar su antigua independencia regida por su adorada dinastía Le, en este caso nada habrá conseguido España en el Tunquin, ni á favor de religion, ni á fa-vor de nuestra pátria. Porque ¿qué le importarán al Phung

sá una protectora de su pátria, siendo así que en el momento mas favorable, y en el mismo instante en que lloroso suspira delante de ella pidiéndole auxilio, aquella le mira de reojo, lo edesprecia, y dándole un trancazo lo mata? Pues esto han hecho

los tratados en las actuales circunstancias.»
«Lo único que habrá sacado en tal caso nuestra España, será cobrar su indemnizacion en mayor ó menor escala; y ¿con sesta cantidad quedarán satisfechos todos los agravios hechos al noble pabellon de Castilla, quedará satisfecha la sangre de stantos ilustres personajes, tanto eclesiásticos como militares, que en estos últimos años han sido víctimas ó de las enfermedes ó de la cuchilla del tirano? Si así fuera, jen cuán poco se apreciaria la sangre de los nobles iberos!.... Pero no, no es posible que con esto se juzg se completa la deuda incapaz de poder pagarse, cual es la sangre de los españoles que en tanta abundancia se ha derramado. No pido venganza de ninguna clase, solo si, que no se ponga en parangon el vil metálico con la sangre de héroes y nobles hijos de nuestra pátria.»

Pero si sucede lo contrario, es decir, que por causa de tales tratados el pretendiente Phung-Le pierde en el Tunquin su causa, él y los que signen sus banderas, que son innumerables, tanto infieles como cristianos, se verán perseguidos y bejados con otra clase de persecucion acaso mas atroz que la pasada. Supongo que V. y el señor almirante francés habrán providenciado de modo, que los comprometidos en el Tunequin, sun en esta última revuelta, consigan una amuistía ge-neral; pero aun en este caso, quedarian en el Tunquin una infinidad de males amenazando de coutínuo sobre las cabezas ade aquellos habitantes, especialmente de los pobres cristia-nos. Pues como sea cristiano el pretendiente Le, y lo sean stambien gran parte de sus fieles partidarios, y habiendose por sotra parte manifestado generoso protector de cuantas familias eristianas se han acogido á su refugio, escapándose de las garras de sus perseguidores y tiranos, nada extraño es, que la sguerra por él emprendida contra Tu-Duc, se la considere co-»mo guerra de cristianos, sin embargo de que para evitar este »rumor, hicieron los misioneros que se hallaban en el Tunquin todos los esfuerzos posibles para impedirles que se levan-

» Siendo esto así, ¿qué será en adelante del infeliz pueblo »tunquino, especialmente del pueblo cristiano, sujeto otra vez scon cadenas de hierro bajo la tiranía y despotismo de Tu-Duc » y de sus descendientes, después de haberse mostrado al pre-»sente tan eutusiasta y defensor de su antigua dinastía Lé, que »cs el prototipo de su independencia? Se me dirá cuanto se «quiera, sobre lo que podrá hacer un plenipotenciario español »en Hue á favor de los tunquinos; la realidad será, que la tira-«nía y desconfianza de los mandarines de Tu-Duc, contra los «tales serán doblados; así como el ódio contra la religion y sus «ministros será mas encarnizado que antes. Y por lo que toca »á los cristianos y demás partidarios de Le, es imposible calcular cuál será el coraje que tendrán á las dos potencias aliadas, en cuyo valimiento é hidalguía habian confiado, cuando se le-«vantaron; y ahora las ven como enemigas que sin justa causa »les vuelven las espaldas. Hasta el presente España era para Tunquin un nombre que se oia con gusto y se pronunciaba con centusiasmo; mus lo que será de aquí en adelante lo dirán los resultados. ¡Desdichada la nacion española siempre que se »mete en alianzas!..»

¡Qué verdades tan amargas! Pero ha llegado el momento de decirlas, para que el mundo sepa á qué altura se encuentra la cuestion de Cochinchina. No es, sin embargo, mi ánimo impugnar el tratado en sus detalles, que me son desconocidos: cuando se publique, y lleguen á mi noticia, será ocacion oportuna de denunciar los absurdos que contenga ó alabar los beneficios que proprejone á la España y sus misjones — Manila 10 de que proporcione á la España y sus misiones.—Manila 10 de Agosto de 1862.

Tampoco conocemos de este tratado otros detalles que los del extracto publicado en La América de 7 de Octubre. A juzgar por él, no se ha estipulado una amnistía siquiera en favor de los que se levantáran en Tunquin con aquiescencia y bajo la proteccion de los aliados, ni una reparacion por tantos asesinatos cometidos oficialmente en las personas de los españoles, y por tantas victimas como han sido inmoladas. ¿Nada mereceria la memoria de nuestros ilustres compatriotas Diaz Sanjurjo, Garcia Sampedro, Salgot, Hermosilla, Berriochoa, Almató, y otros, degollados por órden de Tu-Duc?

En cuanto á si son ó no ciertos los hechos que se han relatado, nos remitimos á los documentos obrantes en el ministerio de Estado y en el gobierno capitania general de las islas Filipinas, así como al testimonio de las personas y autoridades que hemos citado. Hablen é ilústrese la opinion. Protestamos por nuestra parte que reconocemos en cuantos han intervenido en el tratado buena fé, celo y patriotismo: ha habido, sin embargo, errores é indisculpables desaciertos.

# EL MICROSCOPIO.

### ARTICULO I.

La opinion general atribuye la invencion de este maravilloso instrumento al célebre fraile inglés Rogerio Bacon. Hallándose en la universidad de Oxford, construyó un aparato, con el cual hizo tan estraños descubrimientos, que la gente vulgar lo creyó iniciado en arte mágico. Otros atribuyen el honor de la invencion á Jansen, fabricante de anteojos en Holanda. La opi-nion que asigna la invencion á Galileo, no ha parecido muy fundada à los críticos modernos. El primero que aplicó el uso del microscopio, ó la investigacion científica, fué el naturalista inglés Hooker. A instancias de la real sociedad de Lóndres, publicó un volúmen intitulado: Micografía, ó algunas descripciones fisiológicas de los cuerpos pequeños, hechas por medio de cristales de aumento. Observa que, así como los matemáticos empiezan por el punto geométrico, la ciencia de la materia debe em-pezar por la punta de una aguja. Es notable su aserto que, mientras las obras del arte, por esquisitas que sean, disminuyen en hermosura y corrección, cuando se examinan con instrumentos mas perfectos que los órganos desnudos de la vista, las obras de la naturaleza crecen en belleza y perfeccion mientras mas en pequeño se estudian. El filo de una navaja de afeitar sometido al aparato magnificador, se ofrece á la vista como una sierra desigual y tosca, mientras un casi imperceptible pelo de los que cubren el cuerpo de algunas mariposas, es un tuvo liso, bruñido y resplandeciente con todos los colores y el brillo del espectro solar. Ellibro contiene excelentes grabados, que revelaron á los sábios de aquella época una minade descubrimien-

sle los tratados hechos en Saigon con su enemigo Tu-Duc, habiéndose hecho por parte de este con el fin de aniquilarlo, y spor parte de los aliados quebrantándole las promesas que en Saigon dieran á sus representantes? ¿Con qué ojos mirará ya á sla nacion española, nacion que el tal respetaba y amaba como sá una protectora de su pátria, siendo así que en el momento mas favorable, y en el mismo instante en que lloroso suspira dellante de ella pidiéndole auxilio, aquella le mira de recjo, lo su poderoso gánio à la mejora de este amgão, inventando anligó su poderoso gánio à la mejora de este amgão, inventando anligó su poderoso gánio à la mejora de este amgão, inventando anligó su poderoso gánio à la mejora de este amgão, inventando anligó su poderoso gánio à la mejora de este amgão, inventando anligó su poderoso gánio à la mejora de este amgão, inventando anligó su poderoso gánio à la mejora de este amgão, inventando anligó su poderoso gánio à la mejora de este amgão, inventando anligó su poderoso gánio à la mejora de este amgão, inventando anligó su poderoso gánio à la mejora de este amgão, inventando anligó su poderoso gánio à la mejora de este en el momento vaciones. La principal de ellas, fué la explicación de lentes convexos por los dos lados, y fundidos por él mismo. Cada uno de elemente de la parte de que se servia Hooker era del grueso de un puño, tenia pié y medio de largo, y en la extremidad un video convexo, tamaño como la palma de la mano. Años despues, le cuevenhock engrandeció la ciencia con sus magníficas innovaciones. La principal de ellas, fué la explicación de lentes convexos por los dos lados, y fundidos por él mismo. Cada uno de elemente de recjo, lo su poderos gánio à la mejor de este en el momento con la palma de la mano. Años despues de convexos por los desta en el mano de la mano anical de el la palma de la mano. Años despues de convexos por los desta en el mano de la mano anical de el la palma de la mano. Años despues de convexos por los del la policación de la mano anical de el la palma d aplicó su poderoso génio á la mejora de este amaño, inventando el microscopio doble-refector, con vidrios ligeramente teñidos de amarillo. Casi al mismo tiempo se observó que una gota de agua, depositada en una superficie metálica, tomaba instantáneamente y conservaba la forma esférica, constituyendo de este modo un lente de gran fuerza. Esto dió lugar á la construccion de los microscopios de agua, que todavía se usan como objetos de pura curiosidad. La introduccion del acromatismo en la construccion del mi-

croscopio traza una época tan memorable en la historia de la ciencia, que no seria conveniente tratar de este asunto, sin dar al lector alguna idea de lo que aquella voz significa.... Los rayos de luz, cuando se recogen en un lente, se afectan de diver-sos modos al traspasarlo. Desvíanse de su curso, unos mas y otros menos, y por consiguiente no todos ellos se concentran en un foco único. Este defecto se llama aberracion esférica. Pero hay otro, y no menos importante, que ha recibido el nombre de aberracion cromática, que es la refrangibilidad de los diferentes rayos prismáticos, ó de color, de donde proviene que unos entran en un foco y otros en otro diferente. Si se uniesen todos en un solo foco, despues de pasar por un lente, ó por una combinacion de lentes, los colores desaparecerian, y resultaria una luz enteramente blanca. En este principio se funda la construccion de los cristales llamados acrómaticos, que son los que constituyen en el dia la perfeccion á que ha llegado el mi-eroscopio. La explicacion de los fenómenos naturales que esta mejora presenta, y de los medios empleados para conseguirla, seria demasiado larga para el cuadro que nos hemos propuesto trazar. Tiempo es ya de fijar nuestra atencion en la aplicacion que la ciencia ha hecho de este poderoso instrumento, y en sus revelaciones de los mundos invisibles que nos rodeas y que revelaciones de los mundos invisibles que nos rodean, y que pueblan de gérmenes de vida, el aire, el agua y la tierra. Echemos desde luego una ojeada en la sólida estructura del globo. En 1839, el sábio profesor Ehrenberg comunicó á la Sociedad de Historia Natural de Berlin el hecho singularisimo la halar desambiento una extension de tierra, casi en su totalide haber descubierto una extension de tierra, casi en su totali-dad compuesta de animales infusorios (1). Esta espa de tierra está situada en la misma ciudad de Berlín, y en otras veinte localidades, á quince piés bajo la superficie, y tiene sesenta pies de espesor, en forma de embudo. Lo mas asombroso es que la mayor parte de estos séres invisibles viven y procrean, sin que el hombre se aperciba de la inmensa actividad que predomina en esas regiones subterráneas. El organismo de estos animales no puede ponerse en comunicacion con el aire exterior, para que la oxidacion se verifique, sino por medio de las gotas de lluvia que se infiltran en las cavidades de la tierra. En algunos barrios de la capital de Prusia, este gran fenómeno amenaza la seguridad de los edificios. Hacia el mismo tiempo se descubrió cerca de una aldea de Hannover una capa de tierra silícea de cerca de una aidea de Hannover una capa de tierra sincea de mas de veinte piés de espesor, compuesta casi en su totalidad de infusorios. Estos hechos dieron lugar á nuevos descubrimientos. En Virginia se hallaron extensas planicies iguales en todo á las de Prusia. Cuando se examinan los granos de esta tierra con un buen microscopio, se presentan á la vista las formas mas elegantes y los mas brillantes matices. En realidad, apenas hay un rincon del globo en que no se repita esta mara apenas hay un rincon del globo en que no se repita esta mara-villa. Cada grano de la arena que cubre el desierto de Zahara en Africa, es un cuerpo entero, ó el fragmento del cuerpo de un animal, lo cual sirve de prueba á la teoría de Mr. Bory de Saint-Vincent, quien supone que aquel desierto fué en otro tiempo el lecho de un mar, que se volcó en el Mediterráneo á efecto del rempimiento del Estrecho de Gibraltar. El lenguaje humano carece de voces que puedan dar una corfecta idea de la pequañaz de estas criaturas, cuya organiza-

perfecta idea de la pequeñez de estas criaturas, cuya organiza-cion es harto complicada. Tienen boca y muchos estómagos. La naturaleza los ha provisto de innumerables cilia ó pestañas, millones de veces mas delicados que el mas sútil cabello hu-mano. El ejemplo mas sencillo de estas invisibles organizaciones consiste en un tubo ó saco abierto por las dos extremida-des, casi trasparente y dotado de suficiente contractibilidad para asimilar el alimento de que el animal se nutre, y que consiste en sustancias tan ténues, que el mas poderoso instru-mento construido hasta ahora no ha sido parte á divisarlas. Ahora bien: la contractibilidad supone la accion de los músculos, y para que estos animales vivan, digieran y procreen, es preciso suponer en ellos un aparato muscular, respectivamente tan enérgico y activo como el del hombre y el del leon. Los hay dotados de un sistema nervioso completo, con su cerebro y columna vertebral; los hay con innumerables tentáculos ó miembros destinados á ejercer las mismas funciones que el brazo y la pierna del hombre. El boa constructor microscópico es en todo semejante al enorme reptil del mismo nombre que habita las tostadas arenas de Africa. Algunos de ellos pertenecen á la clase de encubertados, esto es, cubiertos de una ó mas corazas silíceas, como la de la tortuga. A esta clase pertenece el tigre de agua, cuya organizacion es quizás una de las mas complicadas de cuantas existen en la creacion. Un amigo nuestro ha visto en el magnifico microscopio del instituto politécnico de Londres, una lucha encarnizada entre dos animales de las clases últimamente nombradas. El boa, oculto en una maleza vegetal que ocupaba el fondo del disco, estuvo largo tiempo observando los movimientos de su adversario, como para cogerlo de improviso. Al fin, se le avalanzó con un movimiento rápido, y procuró enlazarlo en los pliegues de sus vértebras; mas el tigre, seguro de su impenetrable armadura, se mantuvo inmóvil hasta que pudo agarrar con la boca la cabeza de su enemigo, y estrujarla hasta llenar de sangre la gota de agua, escena de este conflicto, y que no era mayor que una lenteja ordinaria. «Estamos acos-tumbrados, dice el doctor Mantell, á reunir la idea de la vitalidad con cuerpos doctados de aparatos, con cuyo intrincado mecanismo nos parece necesario para la elaboración y subsistencia de las energías naturales; pero aquí vemos criaturas perfectas y distintas, semejantes á simples glóbulos ó moléculas, que viven y se mueren, y se propagan con tan maravillosa ra-pidez que llegan á confundir la imaginación y á dar la mas alta

idea del poder supremo que los sacó de la nada.»

Los descubrimientos de Ehrenberg, encaminados á determinar el influjo de los animales microscópicos en la formación de los vastos depósitos térreos, ha producido los mas admirables esultados. El exámen que hizo de la bahia de Wismar, en el Báltico, produjo el convencimiento de que casi toda la masa de fango depositada en el fondo de la bahía, se compone de infusorios vivos, ó de restos de los que han dejado de existir. El

<sup>(1)</sup> Liamánse infusorios los animales, casi todos invisibles á la vista desnuda, que se crian en las infusiones y en las aguas estancadas. Es tanta su variedad, que á pesar de haberse clasificado muchos de ellos en géneros y especies, todos los dias reciben estos catálogos

tros cúbicos el sedimento de organismos microscópicos, que se separaron anualmente de las aguas, presentándose à la vista en forma de fango espeso. Reprodujo despues estas investigacio-nes en el lecho del Nilo, tan célebre en el mundo por las propicdades fecundantes de su corriente, y en ellas encontró repetido el mismo fenómeno. Desde tiempo inmemorial han atribuido los sábios esta fecundidad á los elementos químicos, procedentes de rocas pulverizadas por la accion de los siglos, y á la fermentacion de sustancias vegetales en estado de corrup-cion. El microscopio ha venido a disipar este error, revelando que ese poder fecundador proviene exclusivamente de séres vivos, infinitamente pequeños, suya emulacion forma una parte muy considerable de la costra del globo.

Y sin embargo, por mucho que prevalezca la vida animal microscópica en todos los reinos de la naturaleza, la vida vegetal no es menos profunda en las regiones de lo invisible. Aplicado el microscopio á la espuma verdosa que flota en la superficie de las aguas estancadas, ó al lodo del fondo del Océano, nos descubre un cúmulo de maravillas en los séres que reconoce la ciencia como verdaderas plantas. Los botánicos las dividen en dos clases, llamadas Desmidias y Diatomaceas, pertecientes las primeras á las aguas dulces, y las segundas á las merítimas. En nada se parecen á los productos vegetales que sostiene la superficie de la tierra. Sus formas son figuras matemáticas: círculos, paralelógramos, triángulos y romboides. Son cuerpos indestructibles, por la propiedad que tienen de extraer el silex, ó pedernal del agua en que viven, y hé aquí cómo sus restos, acumulándose sin cesar y consolidándose con el tiempo, forman sedimentos enormes en el fondo del mar, de los lagos y de los rios. A primera vista, dice un eminente naturalista inglés, el efecto producido por estos pequeñísimos séres, millares de los cuales caben en una gota de agua, y millones en menos de una pulgada cúbica, parece de poca importancia, en relacion con una operacion tan vasta como la formacion de las capas ó Strata sub-marinas. Pero así como cada momento tiene su valor en el curso de los siglos, así cada uno de estos átomos tiene una relacion definida con el espacio, y su constante produccion y deposicion dá origen á montañas y cordilleras. El exámen de las mas antiguas rocas, de esas que los geólogos llaman extralificadas, y la investigacion de los depósitos que está, formándose en la actualidad, nos revelan que desde el primer mo mento de la naturaleza animada, nunca ha cesado la actividad de esta prolifica familia; aquí se nos presenta un imperio oceánico, cuyos habitantes son mas numerosos que las arenas de los desiertos. No se cuentan por millones, sino por centenares de millares de millones, y en verdad es ocioso hablar de números, tratándose de entidades que no pueden someterse al cálculo. Toda clase deterreno llano ó montañoso se compone en gran parte de estas pequeñas plantas. Hay literalmente grandes espacios en la superficie del globo, que no tienen otra base que estos esquele-La tierra no es en realidad mas que una vasta catacumba de diatomaceas.» (1)

El doctor Hooker ha descubierto la extraordinaria abundancia de tan curiosas producciones en las mares y en el hielo del Océano Antártico, entre los grados 60 y 80 de latitud austral. A pesar de las desventajas que ofrecen al desarrollo de la vida aquellos helados climas, de tal modo se multiplican en ellos, que llegan á teñir las olas de un color amarillento. De esta profusa vegetacion se alimenta probablemente todo el reino animal que puebla aquellos mares. ¡Qué vínculos, ó por mejor decir, qué inmenso sistema de vínculos ha establecido la naturaleza entre sus diversas producciones, por mucho que varien en estructura y tamaño! Qué relacion íntima entre las plantas

invisibles á la vista desnuda, y esas enormes moles de vida animal que pueblan los mares!

Todo esto es asombroso: pero la ciencia revela mas asombrosas maravillas. Los diatomaceas hacen grandes jornadas por el aire, y viven flotando en la atmósfera como en su propio ele-mento. El célebre Darwin, haciendo el viaje al rededor del mun-do en la fragata Beagle, recogió en la cubierta un polvo impal-pable, cuando el buque navegaba á la altura del Cabo Verde. Sometido este polvo al microscopio, resultó que cada uno de sus granos era el esqueleto de una diatomacea. Se cree que estos restos fueron lanzados por algun volcán que estaba á la sazon en actividad. Con su costra silicea, resisten á la accion del fuego, y forman con los infusorios la sustancia de la piedra pomex. y de las cenizas arrojadas por el flamante cráter, de donde se infiere que no solo viven en las aguas y en el suelo que pisamos, sino tambien en lo mas hondo de las entrañas de tierra. ¿Quién puede abrazar en toda su extension la parte que desempeñan estos séres en el inmenso laboratorio de la creacion? Grande debe de ser, sin duda, cuando tan profusamente los ha espareido en todo el mundo visible aquella mano poderosa, que nada crea en vano, y que dota cada una de sus obras con funciones especiales y con los medios adecuados á su mas cumplido desempeño.

JACINTO BELTRAN.

#### DE UNA HISTORIA INEDITA DEL REINADO DE FELIPE V. DE ESPAÑA.

Gobierno de la reina.

Córtes en Zaragoza Mala disposicion de aragoneses y catalanes. —Altas prendas de la ilustre gobernadora.—La princesa de los Ursinos.—Feliz navegacion del monarca.—Su política en Nápoles. -Su viaje al Milanesado.-Estado de la campaña.--Se pone al frente de los franceses y los españoles.—Jornada feliz en los cam pos de Santa Victoria.—Triunfo de Luzara.—Toma de Guastalla. —Sucesos de Flandes.—Landau sitiada por el príncipe de Baden y rendida al rey de Romanos.—Sorpresa de Ulma por el elector de -Esfuerzos inútiles para juntarse los bávaros y los franceses.—Expedicion de ingleses y holandeses á Andalucía.—Se ex-tiende desde Rota hasta el castillo de Matagorda.—Heroismo de la reina.—Entusiasmo de los castellanos.—Se reembarcan los enemi-gos con prestezo.—Llega á Vigo la flota de Indias.—Embarazos intempestivos para desembarcar su cargamento.—Es destruida por los aliados.—Deslealtad del almirante de Castilla.—Vuelta del rey Felipe á su córte.

Dos dias despues que su augusto esposo, partió María Luisa de la capital de Cataluña, y pasando la semana santa en el célebre santuario de Monserrate, llegó el 24 de Abril á Zaragoza, donde ya estaban reunidos los cuatro brazos de sus córtes. Bueno es decir, en obsequio de la brevedad, que nada hicieron sino suscitar dudas sobre lo que en lo privado lleva el nombre de quisquillas y en lo político el de etiquetas. Primeramente se cuestionó sobre si la reina podia abrir las Córtes, á pesar del plenísimo poder con que se hallaba autorizada: resuelto definitivamente este punto, vino el de si se le debia servir el estoque á la manera que al monarca; y de seguida el de habilitacion del presidente de las Córtes, por urgir la presencia de la reina gobernadora en la capital de la monarquia, desig-

naturalista Hagen obtuvo los mismos resultados en sus estudios del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 medias del puerto d Aragon, para este puesto de importancia. Aunque ya habia ejemplos de estas habilitaciones, se referian á casos en que el rey abria las Córtes en persona; mas, como ahora lo hizo la reina por delegacion suya, se creyó durísima la propuesta de que un lugartemente habilitase á otro; y la gobernadora desistió de ella, y'hubo de prorogar las Córtes. Indóciles y hasta desatentas con la reina, manifestáronse galantes con la dama, y no por modo de donativo, sino de agasajo, le ofrecieron 25,000 doblones para una joya; y no siendo ninguna de mas precio á los ojos de María Luisa que el triunfo de las armas de Felipe V, se los remitió integros para que socorriera á los que combatian por su causa.

Nueva ocasion de disgusto fué para los aragoneses el que se les volviera á dar por virey al marqués de Camarasa, caste-llano de nacimiento y aragonés por su título y principal estado. Viviendo allí como particular se supo granjear el afecto de los nobles por su familiar trato y cortesia; y juntando á estas pren-das la arlicación y rectitud en el ejercicio del vireinato, al desempeñarlo en el año de 1692 por poco tiempo, atribuyóse el que de nuevo le nombrara Cárlos II, á ser deseado por todos. Mas cuando se empezaron á dividir los españoles entre parciales de la casa de Borbon y la de Austria, declaróse el marqués muy á favor de los delfinistas, que así se llamaban entonces, se enageuó los ánimos de muchos, y para hacerse respetar hubo de trocar lo apacible en severo, dejándose arrastrar á veces á la destemplanza; con lo que llegó á suceder, que todas las perso-nas de graduacion é independientes se retrajeran de su trato. Mirábasele, pues, con aversion general y tenia quejosos á mu-chos particulares, al investirle ahora con la autoridad suprema. Así el ayuntamiento de Zaragoza pidió á la Córte del Justicia de Aragon firma inhibiendo el juramento del virey, á causa de que, segun los fueros, eran allí incompatibles dos lugartenientes generales, y de que, siéndolo aun la rema por no haber fenecido las Córtes, se debia invalidar el nombramiento del marqués de Camarasa. Se juró al virey finalmente, por hallarse infundada la instancia; pero solo se debian esperar conflictos del continuo roce entre una autoridad no amada y unos súbditos va en camino de rebeldía.

No se hallaban menos vidriosas las voluntades en Cataluña, Allí se opusieron reparos á la regencia de María Luisa de Saboya, y desvanecidos muy luego, se agitaron los ánimos con violencia, pues nunca falta motivo ó pretexto para que revienten las pasiones, donde todo lo contamina el espíritu de la discordia. Er tiempo de los reyes Católicos se habia establecido en Cataluña una Constitucion, denominada de la general observancia, y reducida á que, siempre que se considerasen infringidas las leyes, acudiera la parte ofendida á los diputados, para que, si las bullasen quebrantadas, formaran pleito de contrac-cion ante las tres salas que componian la real Audiencia, cuyo tribunal debia declarar la absolucion ó condena del acusado, y la satisfaccion ó el silencio del demandante. Para mayor garantía solicitaron las Córtes de Cataluña, en tiempo de Felipe IV, que en adelante formaran el tribunal de contrafacciones tres ministros reales y otros tantos de los estamentos, y fueron di-sueltas sin que se resolviera este punto. Repetida la súplica ante Felipe V, otorgóla en el sentido de constituir dicho tribunal el regente y los dos togados mas antiguos por la Corona, y el arzobispo de Tarragona ó el canónigo de mas antigüedad alli residente de las iglesias de voto en Córtes, del protector del brazo militar y del conceller en cap de Barcelona por los estamentos. Desde luego hubo divergencias ruidosas sobre erigir ó no erigir el tribunal de contrafacciones. Ya erigido, entre las diversas contrafacciones sometidas á su fallo, encontróse una de grande empeño sobre la ejecucion de la providencia para que salieran de los dominios españoles todos los ingleses y holandeses, cuando sus respectivos países publicaron la guerra contra los Borbones.

Dos holandeses, D. Juan Kies y Arnoldo Rager, se quedaron en Barcelona: habia sido el primero cónsul de Holanda, hasta que viendo próxima la declaracion de hostilidades, hizo renuncia de su cargo: el segundo había merecido que se le nombrase ciudadano honrado de Barcelona; los dos estaban arraigados en Cataluña y casados con catalanas. Kies, retraido y oscuro, era mirado con ojeriza: Rager, al contrario, expansivo, franco y garboso, habia socorrido en sus necesidades á muchas personas honradas, y se había captado el aprecio de todas las clases, Quizá por la diferencia de genios, hablóse de Rager, sin men-tar á su compatriota, y tan siniestra y maliciosamente se debió informar á la cérte, que al virey le llegó decreto para que hiciera salir de España a Rager dentro de breve plazo, denomi-nándole cónsul de Holanda. Nunca lo habia sido, y obrando el virey con la cordura de una autoridad suprema, pudo atajar el lance, sin mas que suspender el camplimiento de lo que se le prevenia, é informar á la córte acerca de las circunstancias del sujeto y de las contingencias de vejarle, cuando estaba inocente de toda culpa y era muy bien quisto de todos. A pesar de aconsejárselo así hasta sus lados, no quiso detener un instante la intimacion del decreto, si bien permitiendo al interesado que interpusiera proceso de contrafaccion para eludirlo. Por de pronto desatendióse la demanda, pero al fin le fué admitida con intervencion de los diputados, y fundándose en que el rey no podia castigar à nadie en Cataluña sin que le procesara primero. Como en esta coyuntura era el virey quien aparecia culpable, por haber intimado á Rager el decreto, se necesitaba citar-le para que respondiera por si ó por procurador con súplica deprecatoria. Mucho se debatió en el tribunal sobre la tramitacion de esta diligencia, y antes de que se resolviera nada, los ministros, que estaban por la brevedad del litigio, lograron que decretara la súplica el protector del Brazo militar D. Francis-co Cordellas, exageradamente fuerista, quien dispuso que los escribanos y porteros se la notificaran jurídicamente al conde de Palma; pero estos resistieron ejecutarlo, mientras la súplica no se habilitara en forma. Tampoco cedieron á las intimaciones del protector del Brazo militar los diputados, sin embargo de amenazarles con penas para la futura visita. Saliendo el virey á la defensa de ellos, mandó al protector que revocara todo lo actuado en su contra, bajo pena de la multa de 2,000 libras. De resultas el protector citó á junta á determinados miembros de su Brazo, quienes le aconsejaron que no obedeciese la revocacion por injusta, y se ofrecieron á indemnizarle de los daños que le trajese la desobediencia. Así lo comunicó el Brazo militar al virey por medio de un mensaje, y los concelleres en cuerpo le presentaron la súplica deprecatoria. Despues de tantos choques, impulsados por el espíritu de partido, con menoscabo de la autoridad é incremento de la rebeldía, vino á lograrse que el Rager no se moviera de Barcelona.

Este y muchos mas tropiezos se creaban así en Aragon como en Cataluña por los parciales de Austria, que tampoco escaseaban en Castilla. Ausente Felipe V, vinculaban sus mas próximas esperanzas en el descrédito del gebierno, hallándose á argo de María Luisa de Saboya, que al entrar en Madrid el 30 de Junio, aun no habia cumplido catorce años, y se habia criado en la soledad de un convento; mas tocaron muy proximo el desengaño. Con su vista se atraia la reina los corazones de los leales y ponia terror á los que los tenian dañados, y así no se oian mas que aclamaciones: su desinterés, su modestia, su amor

dad eran envidia de todos: sabia el castellano como si fuera su lengua nativa: no salia a paseos ni diversiones: su ingenio era perspicacisimo, feliz su memoria, é imponderable su aplicacion al trabajo: horas y horas se pasaba leyendo cuantos papeles podia haber á las manos del tiempo de Isabel la Católica y de la madre de Cárlos II, ó las quejas de los particulares y las consultas de los Consejos, que resolvia como pudiera el mas consumado en los negocios: en su gobierno todos fueron aciertos, y si hubiera sido sola, se habrian visto milagros (1).

De mucho servia á María Luisa de Saboya tener por camarera mayor á la princesa de los Ursinos, dama de ilustre prosapia francesa; conocedora de la lengua y de las costumbres de España, por haber vivido aquí mucho tiempo en compañía del principe de Chalais, su primer esposo, que hubo de abandonar supátria por consecuencia de un desaño; casada en segundas nupcias con el duque de Bracciano, de la familia de los Orsinis y grande de España; mujer, en fin, que por su raro talento y ame-no trato fué gala y ornamento de las córtes de Versalies y Roma. Allí la conoció el cardenal Portocarrero, cuando estuvo de representante de España, y ya por inspiracion propia, ya por convencimiento de que asi agradaba a Luis XIV, la pro-puso para camarera mayor de la esposa de Felipe V; y justo es confesar que la election fué muy atinada, por mas que las damas castellanas no llevasen a bien que se las postergase para este cargo, de donde se derivo la enemiga que algunos concibieron contra aquella señora. No participando de las preocupaciones vulgares, que inducen á abominar todo lo extranjero, solo con alabanza se debe hablar de la princesa de los Ursinos, leal y honesta, amante sin afectacion de los españoles, incansable promovedora de las luces, ángel tutelar con sus experiencias de la ilustre gobernadora del reino, cuyo nombre puede figurar dignamente al lado de las que en calidad de tales se han distinguido mas en nuestra pátria.

Una de sus primeras disposiciones fué desterrar los galanteos, que solian tener dentro de palacio las damas y las camaristas, para casarse, haciéndolas ver que el recato las facilitaria mas pronto y mejor acomodo. Para que la auxiliaran en el gobierno de la monarquía nombró el rey al cardenal Portocarre ro. á D. Manuel Arias, al duque de Montalto, marqués de Mancera, conde de Monterey y duque de Medinaceli, presidentes de los consejos de Castilla, de Aragon, de Italia, de Fiandes y de Indias, y al mayordomo mayor, marqués de Vil afrinca, debiendo hacer de secretario D. Manuel de Vadillo y Velasco. Algunos de estos personajes sintieron las contí nas tareas, pues diariamente hacia la reina que hubiera junta, y á veces por mañana y tarde, no consintiendo que se retardara un punto el despacho. Sobremanera se dolia de que se votara y gastara el tiempo en cosas ajenas á las funciones de aquella junta; y ocasion hubo en que lo demostrara de lleno, dejando confusos á los presentes. Cuando recibia noticias de su augusto esposo, no se contentaba con decir la sustancia del contenido á los de su córte, sino que salia á uno de sus balcones á comunicárselo al pueblo, quien acostumbrado á oirlo con indecible amor de su boca, siempre que llegaba el correo acudia en masa á palacio á gozar de tanta ventura, como que todas las noticias eran

altamente satisfactorias.

Al reino de Nápoles habia llegado Felipe V despues de ocho dias del mas teliz viaje. Su entrada pública en la capital no fué hasta el 20 de Mayo, con séquito muy lucido y de la manera mas ostentosa: hizo varias mercedes á algunos de la nobleza; sus diversos indultos alcanzaron á muchos criminales: para siempre rebajó á la mitad el derecho de entrada de las harinas: perdonó los atrasos de contribuciones: le juraron fidelidad los napolitanos: y les juró sus fueros. Algo se habló de atentar contra su persona; pero no pasó de conato. Durante su permanencia en Nápoles, asistieron al despacho, el duque de Uceda, embajador español en Roma, y el virey, marqués de Villena. Su primogénito el conde de San Estéban de Gormáz, y doce miembros de las mas ilustres familias napolitanas, siguieron al rev cuando se hizo á la vela para el Final en 2 de Junio. Allí saltó en tierra el dia 11; leesparaban el principe de Vaudemont y muchos nobles genoveses; cinco dias mas tarde entraban en Milan á caballo, y recorriendo las principales calles con mucho júbilo de sus moradores. En la travesía del Final á Milan le salió al encuentro el duque de Saboya, y reinara la mayor cordialidad entre ambos, á no peturbarla cuestiones intempestivas de eti-

queta á propósito de un convite. Hasta 1.º de Julio estuvo Felipe V en Milan muy obsequia-do, recibiendo cotidianas pruebas de lealtad de aquellos naturales, y aprestándose para la campaña. Prósperamente la hacia á la cabeza del ejército el duque de Vandoma, desde Marzo en que tomó el mando de las tropas, ansiosas de vengar lo que les hizo sufrir el principe Eugenio, como ya el mariscal de Tessé lo habia intentado, acometiendo á los alemanes en Puente-Molino y hácia Castiglione, inmediatamente despues de la sorpresa de Cremona, aunque sin poder conseguir que dejaran de estrechar el bloqueo de Mántua. Este fué el objeto que se propuso el duque de Vandoma, capitan de grande pericia y fortuna, al hacer que se juntaran 25,000 hombres en los términos de Placencia, y que se pusiera en movimiento el conde Revel, situado en Cremona, y que marchara el marqués de Crechi con otro cuerpo de ejército hácia el Oglio, sobre cuyo rio mandó cchar dos puentes. Fortificado se hallaba el príncipe Eugenio en una línea de Ustiano á Burgoforte, abriendo fosos y soltando canales para impedir las maniobras de caballería. Nada bastó á contener el ardimiento de los soldados de Vandoma, que se hicieron dueños de Ustiano el 15 de Mayo, y obligaron al príncipo Eugenio á retirarse á Burgoforte. Sin tardanza envió Vandoma un destacamento á ocupar el paso del Chise, y otro á apoderarse del Caneto, donde quedaron prisioneros 400 alemanes, y el dia 24 de Mayo se presentó en persona delante de Mántua. con grande alborozo de su duque, y de la tropa que la guarneria, y de todos sus habitantes; fausto suceso que supo el rey Felipe durante su viaje de Nápoles al Milanesado.

Para que tuviera á sus órdenes un ejército numeroso, lo reunia Vandoma de franceses y de españoles en Cremona, á donde llegó el monarca el 3 de Julio, despues de salirle al encuen-tro con sus tropas el marqués de los Balbases en las cereanías de Lodi; el marqués de Aitona en Pizighitone, y el conde de Aguilar poco antes de que hiciera allí alto. A Cremona llegó Vandoma el 12. y celebrado un consejo de guerra, decidióse el sitio de Guastalla, y la division del ejército en dos cuerpos de 20,000 hombres, uno á las órdenes del rey Felipe con Vandoma, y otro á las del príncipe de Vaudemont con los oficiales correspondientes. Vandoma se puso en movimiento el 18, y llegando à los términos de Sorbolo, se adelantó por el puente que facilita el paso del rio Lenza, para esperar al rey Felipe con las tropas de su mando. Este plantó el pabellon real en Casal-Ma yor el 20, y á los cinco dias se juntaba á Vandoma.

(Concluirá en el próximo número.) ANTONIO FERREE DEL RIO.

<sup>(1)</sup> The Sea Side Hooker By D. Harvey, obra interesantisima, que recomendamos á todos los estudiosos de las ciencias naturales.

<sup>(1)</sup> MACANAZ, Memorias para la Historia, t. I, cap. 7. °. Casi copio á la letra, en este y otros pasajes, su texto, pues consta que el autor se hallaba en la corte y muy al corriente de todo.

#### EN UN ALBUM.

(INEDITO.)

Del album de una hermosa las páginas doradas, pudieran ser del alma la semejanza fiel. Ella las abre al mundo, cándidas ó rosadas, y el mundo va borrando de negro su papel.

E imprime bellos cuadros, y cantos, y armonías, y risas, y recuerdos de júbilo y dolor. Empero siempre páginas habrá blancas, vacías, que aguardan nuevos nombres de amistad y de

¡Ay! por mi mal, hermosa, ya no es un nombre es el recuerdo vano de un alma que ya fué. Es el triste aquí yace de un epitalio frio; es el requiescant fúnebre de su responso al pié.

Rezándolo piadosa, y en tanto en tus altares se quemen mil antorchas de ardiente adoracion; que un dia, el de los muertos, distraiga tus encender una l'ampara al pié de esta inscripcion.

1859.

NICOMEDES PASTOR DIAZ.

#### ADIOS! A ROSA Y JESUSA (1).

Nace la flor, y vierte la alborada sus lágrimas en ella: y ;adios! os dice, oculta en la enramada, la alondra en su querella.

Y murmura el humilde Manzanares. con su mansa corriente; ¡adios! hijas del Sol y de los mares, perlas del Occidente.

Y reclinado en la mullida arena lamenta su destino, de belleza y amor rindiendo al Sena tributo peregrino.

Rosa y Jesusa, ¡adios! tambien mi lira embarga el sentimiento: no el canto, un ¡ay! del alma que suspira, os lleva el ráudo viento.

Rico y lichoso eden, pátria de amores, hoy París os convida: entre danzas y cánticos y flores breve sueño es la vida.

De esa region de luz y de contento, que hoy os brinda sus galas, tal vez mañana el vago pensamiento vuelva á Madrid sus alas.

De recuerdos la loca fantasía sus alcázares puebla: ¡cuántos sueños de amor y de alegría del pasado en la niebla!

Mayor ventura que el presente alcanza cualquiera tiempo encierra: un recuerdo no mas, ó una esperanza, es la dicha en la tierra.

EL MARQUES DE AUÑON.

## PIENSA MAL...

Ayer como siempre bella en el corral de la Cruz os vió todo el mundo, Estrella, escuchando la querella de un caballero andaluz.

Y hoy me dices enojada que anoche en la celosía como siempre enamorada esperasteis mi llegada hasta el lucero del dia.

¡Sabeis lo que os he querido y daisme tan falsa queja? ¿Os curais de haberme herido? ¿Cuándo un galan ofendido buscó á su dama en la reja?

No digais que vuestra fama pensando así menosprecio, porque aunque sois mucha dama galan que sin celos ama ó no quiere bien, ó es necio. II.

Ayer si yo soy, Estrella, brillé con aciaga luz, pues fundais vuestra querella en que hallándome vos bella me hablase un noble andaluz.

Si anoche hubiéseis buscado mi reja, tales recelos en ella hubiérais dejado, que nunca amor ha negado pruebas que piden los celos.

Mas del orgullo en la altura quisisteis que adivinara vuestras sospechas.... ¡locura! El mal que no se declara dificilmente se cura.

Y si arguyen discreccion vuestras dudas recordad,

(I) Estos versos fueron escritos con motivo de elta á París de las bellas señoritas peruanas, doña Rosa y doña Jesusa Ros.

que en juicio de Calderon los celos viajeros son que pocos dicen verdad.

III.

Llevó esta carta una dueña, y al cruzar con el mensaje por la plaza de la Leña desde un portal le hizo seña con una moneda un paje.

Adivinando intenciones la dueña al portal llegó, y hubo allí tales razones que al fin por unos doblones la carta al paje entregó.

Guardando la mercancia salió el paje del portal, mientras la dueña decia: A quien tanto desconfia no cuadra este aviso mal.

Leerá el billete, y al ver que era suyo y lo ha comprado aprenderá á conocer que no es el desconfiado quien conoce á la mujer.

JUAN A. DE VIEDMA.

### DICIEMBRE

¡Diciembre! en tí me gozo aunque la brisa Próximo anuncie el aterido Enero; Aunque cese en el valle y el otero Primaveral sonrisa.

Gózome en tí, por mas que duro hielo Cuelgue en las ramas cándidos festones: Por mas que se revista torvo el cielo De espesos nubarrones.

Cuando del Bétis hinchas los raudales, Y sopla el Euro rugidor y crudo, Tranquilo en mi modesto hogar saludo Tus iras invernales.

Tú á meditar convidas, y en tu oscuro Recinto, independencia y paz encuentro; Y del alma en lo mas íntimo y puro La accion vital concentro.

No en atmósfera pura y cristalina La mente seducida se dilata: Ni de una escena en otra escena grata Su vigor disemina.

Aunque pinos y adelfas no despojas, Ni del laurel arrancas el follaje, Y aunque conservan sus menudas hojas El mirto y el taraje;

Esa pompa severa no me incita, Como narciso y rosa al goce leve; Ni el hondo afecto que en mi pecho mueve Su fuerza debilita.

El ciprés melancólico levanta Su inmóvil obelisco pardo y triste, Y en mí despierta la memoria santa De aquel que ya no existe.

El boje con suavisimo perfume Me halaga en la espesura de la loma, Sin que el jazmin con penetrante aroma Mis sentidos abrume.

La amiga yedra, que reviste hojosa La roca por el viento combatida, Me recuerda la mano cariñosa Que hermoseó mi vida.

No en ti naturaleza gime inerte, Que en silencio sus gérmenes restauras, Hasta que del Abril soplen las auras Y lozana despierte.

J. J. DE M.

### EPIGRAMA.

Ya en Méjico han proclamado El matrimonio civil: — "Mirad si hemos progresado," gritaba el soltero Gil. Pero el casado Pascual se lamentaba, y decia, que mas progreso seria declararlo criminal.

J. M. VILLERGAS.

### LAS CONVICCIONES.

I.

EL PRIMERO DE ENERO.

—; Tú siempre amando, Juanillo! ¡si hasta te has puesto mas gordo! —Chico, ¡qué rubia! ¡qué rubia! ¡Vamos, estoy hecho un pollo! Es Julia tan hechicera! hay tanto fuego en sus ojos! se peina con tanta gracia las ricas trenzas de oro! Siempre que miro corales pienso ver sus lábios rojos; cuando jazmines, su cuello, y cuando el cielo, su rostro.

Todo el que ve su sonrisa

se vuelve de amores loco; quien oye su acento, escucha de los ángeles los tonos. Cual los destellos del alba

es su pecho candoroso: feliz quien, cual yo, disfruta de tanto amor el tesoro!

-¿Conque ya del presupuesto comes?

—Sí, chico, ya como. Y ¡qué gobierno! en España lo que es como él no ha habido otro. De la nave del Estado es Don Tal un gran piloto; nunca la España se ha visto

en un progreso tan próspero.

La Hacienda parece espuma.
la política un pimpollo,
y hay libertad y justicia
para delgados y gordos.

Respeto nos tiene Europs,
temor y envidia los moros,
y ciencias, artes y letras
dan por arrobas asombro.

dan por arrobas asombro.

-Qué, ¿te has comprado sombrero de tres pisos y cimborrio?
—Sí, chico; sombreros altos; vaya, no hay nada mas cómodo. Con un sombrero pequeño llevas el cráneo en un horno, y el pelo se descompone y pareces mas rechoncho.

—Ahi tiene usted el Lozoya; ¿qué dice usted de ese chorro? Oh! magnifico, sublime! Qué penacho tan hermoso!
Aquí estoy hace dos horas
mirándolo, aunque me mojo;
para esta plaza, imposible encontrar mejor adorno.

EL NUEVE DE ENERO.

¡Dios bendiga las morenas! imal hayan ojos azules! —Pues zy Julia?

—;Julia! Julia! ;no ha salido mal apunte! —¿Y sus lábios de corales,

y su cara.... -De mejunjes. Esa cara es cara al ôleo; cuando suda, suda churre. —¿Y aquella alma....

-Del infierno. —Tú dijiste de querube.
—En Sn, me dejó por otro;
no seré quien mas la busque. Ahora tengo mi morena..

Que ha heredado sus virtudes? -Las tiene propias. -Me alegro; quiera Dios que mucho dure.

¿Cómo va por la oficina? —¡Quiá! cesante; ¿quién no sufre cuando impera el nepotismo y solo medran atunes? —¿No alababa usté al gobierno?
—¿No alababa usté al gobierno?
—¡Qué! no señor! que me emplumen si hay en Europa y en Africa quien de España no se burle.

Artes y ciencias murieron;

la justicia es un embuste, y los que mandan ¡Dios mio! una selva de acebuches. Qué sombrerito tan chico!

-Si; mas altos son tan cursi.... -Pero cómodos.

—¡Qué! ¿cómodos? No hay casco que tanto abrume. —Pues tu decias.... -Si hace aire

de la cabeza se escurren; si llueve, el mayor paraguas medio sombrero te cubre. Estos pequeños no pesan y sobre el cráneo no luces un tubo de chimenea

que va buscando las nubes. -dUsté admirando la fuente? -De rabia, sí; y chay quien guste de ver aquí tres mil charcos cada uno de ocho azumbres? Haber derribado casas,

¡válgame Dios qué cacumen! para hacer con agua y lodos una plazuela de puches.

—¿No admiraba usté el penacho de blanca espuma que sube?

—Hombre, eso fue hace ocho dias, ¿cuánto quiere usted que guste?

Resúmen de convicciones, lector mio, aquí te expuse; saca tú la moraleja, si te ha gustado el resúmen.

JOSE GONZALEZ DE TEJADA.

### EL ORO Y EL HIERRO.

APOLOGO.

En el imperio de Urano. que aquí su sol nos retrata, es fama que el soberano, ciego de amor por la plata, rindió su cetro y su mano.

Pronto hasta el reino vecino la fausta nueva cundió, y galante el rey platino, gustoso á ser se ofreció del régio enlace padrino.

Con cohetes y atabales pregonóse el casamiento à todos los minerales, y vistosas fiestas reales dispuso el Ayuntamiento.

Suntuoso, ideal esplendor desplegó la córte toda del aurico emperador, para enaltecer la boda de su monarca y señor.

Y queriendo el rey mostrar su contento á la nobleza, dispuso en palacio dar un baile cuya grandeza nada pudiera igualar.

Así se vió en un instante cambiado todo en palacio para la fiesta danzante; los mármoles por topacio, el cristal por el diamante.

Llegó el suspirado dia y era mágico, en verdad, ver la rica pedrería que en esta solemnidad toda la córte lucía.

Comenzó al fin la funcion; mas cuál el asombro fué al ver entrar de rondon al hierro por el salon para bailar un minué.

Indignada la nobleza, al monarca recurrió para atajar tal vileza, y el rey las órdenes dió para echarle con presteza.

Un ugier, de toda gala, al hierro ordenó al instante que despejara la sala; pero el metal arrogante mandó al ugier noramala.

Con semejantes modales quedó el ugier aturdido, mas presto á las plantas reales dió razon de lo ocurrido y con él varios metales.

Montado el oro en furor, llégase al hierro y le dice: «villano, ¿cuándo el honor singular á tí te hice de alternar con tu señor?

» Queda en tu oscuro linaje, pobre, plebeyo metal, nacido para el herraje; márchate y busca tu igual por la estirpe y por el traje.»

Grave el hierro, mas modesto, contestó á su majestad con voz firme y digno gesto (los nobles á todo esto oian con ansiedad):

«Monarca soy en la tierra; que mi dominio allí alcanza desde el útil de labranza hasta el proyectil de guerra.

» Yo enlazo el monte y el llano y paso á los rios doy, á las naciones hermano, y hasta por la sangre voy de todo el género humano.

»Sujeta el agua á mi seno ruge, y tanta fuerza toma que á sus piés tiembla el terreno; vo en tanto de vida lleno vuelo como una paloma.

»Sobre las ondas del mar amparo soy del marino, que en mi se viene à estrellar el proyectil asesino que plugo á Satan forjar.

»Yo los talleres sustento. doy vida á la construccion, soy de la industria alimento, y, en fin, primer elemento de la civilizacion.

»Rey sois vos por conveniencia, mas no por utilidad; pesad bien la diferencia: vuestro reino es la opulencia, el mio, la humanidad.

»Dadme asiento en vuestro trono, porque de aquí no me alejo, y, pues mi nobleza abono, venga esa mano, os perdono, que al cabo sois un rey viejo.»

Y desde entonces, la fama justa, imparcial con los dos, rey ficticio al oro llama, mientras al hierro le aclama rey por la gracia de Dios.

RAMON LUNA

### TEATRO NACIONAL.

Continúa la prensa ocupándose de este importante asunto. Nuestro ilustrado colega el *El Reino* inserta un notable artículo firmado por el Sr. D. Antonio Vinajeras, migos encarnizados é implacables del nombre español. del cual reproducimos los siguientes párrafos:

Gran lástima es que personas llamadas por la naturaleza á escribir buenos versos, tengan que subordinarse á las exigencias nauseabundas del papel sellado y forjarse una conciencia que los incline á creer que han nacido para cuestiones de alta administracion, lo que es error muy grave, pues la fisiología trascendental tiene leyes incontrastables. El insigne literato Villemain detesta los números; Victor Hugo tambien: puede haber escepciones, no lo dudamos, pero la marcha general es la

Un teatro que teniendo por fin el cultivo de los modelos literarios y la representacion de las obras originales dignas de él, concentrara lo mas distinguido en actores y autores; que fuera la escuela práctica de la lengua castellana, rivalizando en organizacion, administracion y órden con el teatro de la Comedia francesa; que para poetas y artistas tuviera jubilaciones proportionedas des mecanicales que para poetas y artistas tuviera jubilaciones proportionedas des mecanicales que para poetas y artistas tuviera jubilaciones proportionedas de la composicione de proporcionadas á sus merecimientos; que por esto mismo fuera valladar para muchos y muralla de bronce para los que buscan oro, á trueco del gusto severo y la inmoralidad escénica; teatro que resucitando el empeño de alcanzar gloria lenta, pero segu-ra, pudiese asignar rentas á las familias de los buenos autores. dno sería un monumento de progreso, un pié de adelantos in-

El mérito triunfa siempre.—Cuando el afan de ver todo lo que encierra la Babilonia moderna se va debilitando, despues de haber reido mucho con las insignes tonterías de los coliscos de infimo órden de París; cuando, en suma, la inteligencia vuelve en si y se siene el remordimiento del buen gusto, se acude al teatro de la calle de Richelieu, y se acude para saber hablar bien el idioma francés, para conocer bien á Moliére, á Racine, á Corneille, estos grandes historiadores de tiempos cuya fecha es eterna.

Así, pues, en lugar de decir que la idea es brillante, pero que por ahora no puede llevarse á cabo, razonamiento mezquique por anora no puede nevarse a cato, razonamiento mezqui-no, que equivale generalmente á un no trágico (como el del ciu-dadano Negrete); si en vez de eso, repetimos, los señores mi-nistros de Gobernacion y Hacienda se dan la mano y desean algo, no político, pero si de indisputable gloria, deben tratar de la cuestion de gastos, del modelo arquitectónico, del lugar, y poner en obra lo que, iniciado por el Sr. Asquerino, seria, á no dudarlo, repetido en teda Europa con aplauso sincero, porque todo lo que pertenece al dominio de las letras tiene el alto privilegio de no dar márgen á disidencias capaces de conmover las bases de la felicidad pública. Y ya que tenemos en Madrid la Real Academia de la historia y la de la lengua, creemos indispussable la orietancia de un teatro regional. dispensable la existencia de un teatro nacional

Hoy mas que nunca. En efecto: la política grande, que no vive en las formas, sino en la esencia de las cosas, trata siempre de elevar à estas y colocarlas en su verdadero terreno; entonces las cuestiones mas triviales importan mucho, y las fracciones políticas quedan en olvido ante la justicia y magnitud de los sacrificios. El gabin te actual, que ha tenido que surgir del seno de una situación em-peñadísima y trabajada, debe buscar sus elementos de vida no en tal ó cual reforma arancelaria, no en una mas ó menos grave contribucion abolida, sino en todo aquello que pueda ser aprecontribución adolida, sino en todo aquello que pueda ser apre-ciado por la política sagaz y perfeccionada de la Europa con-temporánea. En momentos como los que atravesamos, el aire brota política; pero la política de buena ley, es aquella que po-ne en alto el honor nacional, que aspira á la perfeccion de todo un país y al renombre de una historia envidiable. Los elemen-tos que paracian esparados sa reupen, an appunto y la chatos que parecian esparcidos se reunen en un punto y la obra fatídica de la decadencia espira de súbito: los ramos todos de la administracion pública participan de la sávia que discurre por el corazon del gobierno, y las ciencias y las artes se ven ga-lardonadas y atendidas, así como las mas altas exigencias del Estado. Ese es el dia de la verdadera gloria nacional: que no es la libertad el fácil alivio de las individualidades en sus contribuciones ó deudas, sino el progreso de las ideas, porque de ese progreso emana todo lo que lleva en sí, gérmenes de vida y

Deseamos sinceramente que el gabinete presidido por el noble marqués de Miraflores, tome interés en una cuestion que, en concepto general, es de importancia suma, y que la creacion del teatro de que nos hemos ocupado, sea la piedra en que se estrellen los que dicen que el gabinete actual no puede hacer grandes cosas. Si deja por huella el templo del buen gusto y de la palabra, habrá triunfado de la oposicion rastrera: aquella que siendo ave acuática, no se eleva al disco del sol con las plu-

### EL CORRESPONSAL DE LA ESPERANZA.

Dispuestos estábamos, segun dijimos en nuestro número anterior, á insertar integra una carta del corres-ponsal de *La Esperanza* en la Habana, cuando hemos leido en dicho periódico un nuevo ataque à La America y á los que anhelan las ofrecidas reformas políticas. La pasion ha cegado completamente al reaccionario corresponsal, pues hasta de un desacato acaecido en una iglesia culpa à las picaras ideas liberales. Discutir con quien así discurre seria completamente ocioso.

«El Sr. D. Eduardo Asquerino, decia en su penúltima carta el citado corresponsal, y es á lo único que contestaremos, director de La America, indudablemente ajeno á las maquinaciones que tienen aquí lugar, ha franqueado su periódico á los agentes del partido revolucionario, y sin comprenderlo se ha constituido en su gran

apologista.»

Hace siete años que nuestro periódico vé la luz pública, y casualmente, ni un solo artículo se ha insertado procedente de Cuba: léanse los nombres de nuestros redactores, y que se nos señale uno siquiera capaz de escribir nada que no sea digno, que no sea patriótico, que

no sea altamente español.

No por candidez defiende La America las reformas, no; las defiende, porque sus redactores, tan españoles, tan buenos patricios como el que mas, tienen fe en ellas, y creen que es el camino que nos ha de llevar á una re-conciliacion sincera y duradera entre criollos y peninsulares. ¿Porqué se empeña el neo-católico corresponsal en achacar á maquinaciones ocultas de los picaros filibusteros, la marcha de nuestro periódico, cuando su director tiene dadas tantas pruebas de su amor á las reformas? ¿Cómo hemos de estar nunca de acuerdo con un absolu- lectores el fallecimiento del notable hombre político y

riera en la Península, á la mayoria de los españoles, á to-

Tenemos á la vista la Memoria leida en la Junta general de accionistas del Banco de España el dia 7 de Marzo

Este documento, como todos los de la misma clase que le han precedido, revela la inteligencia, el celo y la probidad con que aquel establecimiento está dirigido. El resúmen de sus operaciones durante el último año, está presentado con suma claridad y franqueza, en términos de hacerse inteligible à las personas menos iniciadas en materias de crédito público. Una cosa, sin embargo, echamos de menos en su redaccion, y es la explicacion de las causas que han influido en la baja de las operaciones durante el citado periodo. ¿Por que, cuando se confiesa en él la remocion de los obstáculos con que tuvo que luchar el Banco en 1861, se descubre tan escasa actividad en el periodo mas favorable al ejercicio de sus funciones? ¿Ha disminuido en España el movimiento de la riqueza pública? Nosotros creemos todo lo contrario. Vemos que han crecido los trabajos en las lineas de ferro-carriles que están en construccion, y que en los que están en actividad, ya en aumento el trasporte de viajeros y mercancias. En Madrid y en todas las grandes ciudades de la Peninsula, se aumenta considerablemente la construccion de casas y otros edificios. La abundancia de dinero circulante se patentiza en la carestia general, de que tanto se lamentan los que viven de sueldos y rentas fijas, y si la tiránica y absurda tarifa que oprime al comercio de importacion no hiciera imposible una buena estadística comercial, substrayendo á las miradas de la autoridad por medio del tráfico ilícito la mayor parte de las mercancias que se introducen por nuestras costas y fronteras, estamos convencidos de que los guarismos demostrarian la creciente prosperidad de todos los ramos de la industria española, con la escepcion quizás de aquellos que favorece nuestro insensato sistema proteccionista. ¿Cómo se explica que no refluya esta corriente de rique-za en las arcas de un establecimiento tan sólidamente constituido, y tan sábiamente manejado como el Banco de España? En nuestra opinion, la verdadera causa de esta anomalia, es la multiplicacion de establecimientos de crédito que vemos pulular diariamente en nuestro país, cada uno de los cuales atrae una numerosa clientela, sea por el influjo de las personas que están á su frente, sea por los halagos del prospecto y las condiciones favorables que ofrece à los especuladores. Designamos el hecho, y nos abstenemos de calificarlo, dejando que lo haga el curso del tiempo. En medio de todo, y a pesar de todas las comparaciones que puedan hacerse, el considerable di-videndo que el Banco acaba de repartir, y el alto precio à que sus acciones se mantienen en el mercado, acreditan la confianza que en él cifra la nacion, y le prometen una larga carrera de engrandecimiento y adelanto.

### EXPEDICION AL PACIFICO.

Estamos en un todo de acuerdo con los siguientes párrafos de La España:

parratos de La Espana:

"L'arcce ser que man celebrado una larga entrevista con el señor presidente del Consejo y con el general Mata y Alós, los señores D. Facundo Coñi, D. Eusebio Salazar y Mazarredo, Asquerino y Broguer de Paz, representantes que han sido de España en varias Repúblicas del Pacífico, sobre la proyectada retirada de la expedicion enviada á aquellos mares.

No conocemos tos pormenores de esa conferencia, ni sabemos todavia la resolución definitiva que tomará el señor ministro de Marina; pero defensores siempre de los intereses de tantos compatriotas nuestros establecidos en América, y de la influencia de nuestra bandera en aquellos apartados climas, nos ratificamos hoy en todo lo que, con aplauso de cuantos conocen la índole de las Repúblicas hispano-americanas, dijimos en

nuestro número de anteayer.

Si alguien ha cometido faltas, castíguesele; si en Montevideo han carecido otros de tacto y pulso, repréndaseles; pero no trasformemos las cuestiones de alta influencia política en rencillas mezquinas y anti-patrióticas, no abandonemos la guarda de nuestro decoro por razones ó afectos personales. Si hay en el cuerpo de la armada, quien en ódio á la administracion anterior, y especialmente al señor Zabala, aconseja al Sr. Mata y Alós que destruya una de las medidas mas útiles llevadas á cabo por el último gabinete, compadecemos desde lo mas íntimo de nuestra alma á los que abrigan tan elevados pensamientos.

Si se piensa retirar la expedicion por razon de economía, no demos el evpectáculo á aquellos gobiernos, tan propensos á juzgarnos desfavorablemente, de un país que, vanagloriándose de su regeneracion, manda volver tres únicos buques, los primeros enviadas al Pacífico desde la emancipacion de América. cuando todavía no se sabe en Madrid que hayan llegado ni al

Por nuestra parte, rogamos al señor ministro de Marina que no se precipite, que estudie detenidamente el pro y el cortra de una cuestion importante, y que no preste fácilmente su nombre á un acto, que ejecutado antes de tiempo, rebajaria la fuerza moral de nuestros agentes, y el cual, cubriéndose con el mando de una economía mal entendida, tendria solo por resultado dejar en mal lugar al gabinete que preside el señor marqués de

Podemos asegurar á nuestros compatriotas que residen en las Repúblicas que baña el Pacífico, que la escuadrilla española no volverá á la Peninsula, sin visitar todos los puertos de aquel mar, quedando de estacion permanente en aquellos remotos lugares, en que tantos intereses tenemos que defender y fomentar, cuando menos una fragata; lo conveniente, para lo cual gestionaremos sin cesar, seria que quedasen dos buques, que cruzaran desde Valparaiso à California.

tista? ¿Y por eso somos malos españoles? Si así se discur- distinguido escritor, nuestro colaborador y amigo don Nicomedes Pastor Diaz, de quien insertamos en otro lugar una composicion poética inédita, que casualmente ha venido á nuestras manos, y que es el triste augurio de un fin cercano. En el próximo número insertaremos su biografia, debida à la pluma de un reputado literato.

Tambien ha fallecido el apreciable autor dramático

D. Rafael Galvez Amandi.

#### EL SOPLO DE VIDA.

Voy á contarte un cuento, lector de mi alma, que no es original, ni traducido, ni imitado: es pura y simplemente una reminiscencia. Lo leí hace mucho tiempo, no recuerdo cuándo ni en dónde, y no podré decirte si estaba en verso ó en prosa. Creo que su autor era Mr. Alejandro Dumas; pero tampoco lo recuerdo con exactitud. No lo extrañes, porque hasta del asunto tengo una idea tan vaga, que bien pudiera dártelo por original á ser yo menos escrupuloso en materias literarias.

Le he dado una forma distinta, le he añadido de mi cosecha, el episodio de los amores de Margarita y lo he vaciado, por decirlo así, en un molde exclusivamente mio; pero yo no quiero car-gos de conciencia, ni gusto de adornarme con ajenas galas: me apresuro á hacer esta declaracion en descargo de mis

eulpas. Y con esto, y con pedir á Dios que te guarde los años de mi deseo, doy punto final à este prólogo, y paso á entrar en ma-

Si viniese á cuento, ó si cuadrase á mi propósito, podria ha-cer una descripcion mas ó menos magnífica, y mas ó menos exacta de cualquiera de los paisajes en que abunda la naturaleza. Sin salir de mi gabinete, sin apartar los ojos del fonde oscuro de mi tintero, podria trasportar al lector por arte de mi acalorada fantasía á las heladas cumbres de los Alpes, ó á las movibles y calcinadas arenas del desierto. Con sola mi voluntad, el mundo entero pasaria ante mis ojos como las vistas de un misterioso cosmorama, sucediéndose en rápida carrera los un inisterioso cosmorama, sucediendose en rapida carrera los pueblos con su incesante y atronador murmullo; los bosques, con la música regalada de las mil aves que los habitan; los prados con su verdura y con su aroma; las montañas con su majestad imponente; las llanuras, con su grandeza monótona. Vestiria el cielo con negras y apiñadas nubes; desencadenaria los vientos y soltaria el rayo para escuchar en los bramidos de la

remos y solaria e rayo para escalar e la distribución de la Divinidad.

Pues si el diablo me tentase por filósofo, ¡cuán profundos estudios podria hacer sobre la instabilidad de las cosas humanas y sobre las debilidades de los hombres y de las mujeres!

Pero no soy poeta ni filósofo, y aunque fuera cualquiera de estas dos cosas, muy poco habria adelantado en la ocasion presente. Mi cuento empleza en el cielo. Vaya Vd. á averiguar lo que sucede en tan apartadas regiones; vaya Vd. á describir lo que nadie ha visto; vaya Vd. á formar conjeturas sobre cosas

Renuncio, pues, á las descripciones y á los análisis por miedo á las heregías, y sepan los timoratos, que si algo digo no muy conforme con la doctrina ortodoxa, estoy pronto á recti-

Ven al cielo, lector, y date prisa a subir. En mis manos tengo las llaves del paraiso.

Sígueme, que eres criatura humana y pecadora, y si desper-dicias esta ocasion, Dios sabe cuándo te verás en otra. De par en par tienes las puertas: acaso al morir te las cierren las culpas á piedra y lodo.

Llena el espacio el espíritu inmenso de Dios: á sus piés rueda el tiempo incesantemente; la eternidad se extiende sobre su cabeza; de su aliento nace la vida, de sus palabras los sonidos,

de su voluntad el movimiento, de sus ojos la luz. Legiones de espíritus le cantan en coro; otras legiones leen en su pensamiento y lo ejecutan. Aquí un ángel mantiene en-

cadenados los vicios; allí otro deja paso á las virtudes que bajan al mundo, y suelen desvanecerse antes de tocar á la tierra.

Desde el leon que ruge en la selva altivo y poderoso, hasta la tórtola humilde y solitaria que arrulla sus amores en el pobre nido; desde el sér orgulloso é inteligente que tiene un orfgen divino y aspira á un fin que no conoce, hasta la humilde flor que vive y cae agostada antes de que se la circa se hava des ilor que vive y cae agostada antes de que en el aire se haya des-vanecido su aroma; desde la inmensa mole de agua que arrastra el Océano, hasta la gota desprendida que se refugia en una concha para convertirse en perla; todo reconoce algun espíritu que le anima, espíritu que da fiereza al rugido del leon, melan-colía al arrullo de la tórtola, superioridad a la inteligencia del hombre, ternura á la vida de la flor, majestad al Océano y trasparencia á la gota de agua.

Para formar el mundo material en que vivimos, los astros que le rodeam, los planetas que en torno de ellos giran; para crear la inmensidad del espacio y todo lo que en el puede sonar la imaginación mas fantástica, tuvo Dios tiempo bastante con seis dias, y descansó el sétimo; siglos y siglos han transcurrido desde entonces; el mundo rueda sobre sus ejes, y no ha pasado un solo dia sin que Dios cree un sinnúmero de espíritus; las almas son inmortales; pasan unas generaciones y le suceden otras; siempre almas nuevas; siempre espíritus nuevamente creados: para la materia bastó una semana, para el espíritu no han bastado siglos. Se concibe la existencia de los filósofos

Uu ángel del Señor pesa las virtudes y los vicios de las almas que vuelven de su peregrinacion por el mundo: otro angel custodia las que están destinadas á nacer y que arden en im-paciencia por bajar á la tierra que les es desconocida.

Coro de almas.

Espíritu del Señor, aroma que embriaga, luz que fascina; hay en el mundo amores, hay esperanzas; amores de que podemos ser fruto, esperanzas que pudiéramos realizar. Siglos hace que salimos de la zente de Dios; millares de espíritus aumentan nuestro número constantemente. ¿Cuando se nos abren las puertas del mundo? ¿Cuando nacemos?

El ángel.

La voluntad de Dios es incomprensible: yo no la puedo explicar. Pasaron los siglos, pasarán las generaciones, y vendrá un dia en que vayais á animar un cuerpo humano.

Las almas.

Los siglos ruedan y se confunden en la eternidad como la piedra desprendida de la montaña se confunde en el abismo. ¡Gloria á Dios! El globo navega sin cesar; la vida humana se extingue con la velocidad de la chispa eléctrica. En la eterni-Tenemos el profundo dolor de anunciar á nuestros dad todo plazo es limitado... ¡Gloria á Dios, que ya naceLas almas se resignan; una sola se separa del ángel con disgusto, y al pasar por delante de Dios le suplica que le permita nacer; pero Dios no escucha su plegaria.

Cien siglos han ido á perderse en la eternidad; las almas interrogan al ángel; el ángel les contesta que esos siglos no son ni siquiera instantes en la eternidad.

El espir.tu inquieto aumenta su disgusto, y vuelve á pedir á Dios que le permita nacer; pero Dios no se digna escu-

Siguen pasando los siglos; el ángel aquieta la curiosidad de las almas diciéndoles que su impaciencia es inútil, porque no nacerán hasta que lo determine Dios.

El espíritu inquieto está cada vez mas disgustado. Observa los instantes y le parecen eternos: daria la eternidad por un soplo de vida... Transcurren años, y años, y años, y al fin luce el dia tan apetecido: el ángel les comunica la voluntad de Dios; el espíritu inquieto baja al mundo y se refugia en el seno de una

#### IV.

Margarita tenia los ojos azules y serenos como un cielo des-pejado, dulces como la esperanza, brillantes como la alegría, amorosos como ellos mismos; servíanle de dosel dos cejas como dos palmas, una frente bruñida y un cabello de ángel que suel-to en rizados bucles, caian descuidadamente sobre su espalda; su tez tenia la trasparencia de la rosa, sus lábios eran dos relámpagos de grana; por besar aquellas megillas los galanes de su época, hubieran dado algo mas que la vida terrenal, algo mas que la eterna... yo no sé lo que hubieran dado. Juan Martinez era de mediana estatura, de tez morena, de

ojos negros, rasgados y meláncolicos como el color de su pupi-la; de espesas cejas, de poblada barba y de fruncido entrecejo; en su frente, no muy dilatada, resplandecia la brillante luz del talento; en sus bellezas vagaba eterna una sonrisa irónica; cierta nube de tristeza, que se extendia por todo su semblante, apagaba el destello de sus ojos.

En Margarita el amor debia ser el aroma que se desprende de las flores, la suavidad del ambiente, la trasparencia del ro-cio, el leve murmullo de las aguas, la niebla que se desvanece y se evapora al rayo vivificador del astro del dia.

Habeis visto en una tarde de verano calcinada la tierra, secas las mieses, enrojecidas las nubes y abrasada la atmósfera? No os ha parecido que la naturaleza entera vivia por el fuego y para el fuego? Pues así debia ser el amor en el alma de Juan

Margarita vivia en el campo, no conocia mas sociedad que la de las flores; no sospechaba la existencia de otro amor que el de la familia, y su familia se reducia á su padre anciano y achacoso, atrabiliario y exclusivista como buen militar y buen viejo. La debilidad de Auselmo era Margarita; la fortaleza de Margarita era Anselmo; aquellas dos almas, apoyadas una en otra, quizás confundidas en una, cruzaban el camino de la vida que para ellas no tenia nada de escabroso.

Juan Martinez se distinguia igualmente por su carácter misántropo y por su talento para la escultura; era á la vez un gran estrafalario y un gran artista; visitad los templos sevillanos, y los hallareis llenos de sus obras admirables; leed su biografia, y no encontrareis en ella el nombre de un solo amigo. Uno tuy no encontrates del que no hablan las crónicas; acaso no hubo quien quisiese asociar á un nombre glorioso el nombre de un miserable; pero no hay para qué anticipar los sucesos. Anselmo creyó el retiro escelente salvaguardia para el ho-

nor de una doncella; compró una quinta en las inmediaciones de Sevilla, y en ella se estableció seguro de que allí no irian á arrebatarle su tesoro.

Juan Martinez tomó el mismo partido por causas muy diferentes: quizás su talento era demasiado por causas muy di-piese en la atmósfera de envidia y rivalidad que se respira en el mundo artístico; quizás su carácter desconfiado y receloso le hacia ver un enemigo en cada hombre.

Un dia Margarita tornaba á su casa con un canastillo de flo-Un dia Margarita tornaba à su casa con un canastillo de llores, y Juan Martinez vagaba pensativo por aquellos campos en
direccion opuesta; al llegar á una encrucijada se encontraronambos jóvenes; la senda era estrecha y apenas permitia el paso á
una persona: uno y otro tuvieron la intencion de cederse la vez
sin lograr otra cosa que servirse de mas obstáculo; el gaban de
Juan Martinez rozó con el canastillo de Margarita, y las flores
cayeron al suelo. Margarita se bajó á cogerlas, Juan Martinez
hizo otro tanto, y al levantarse ambos jóvenes se cruzaron sus
miradas y cambiaron una sonrisa indefinible, que tanto indicaba
confusion en ambos como complacencia por parte de Margarita

confusion en ambos como complacencia por parte de Margarita y galantería por la de Juan Martinez. Aquella mirada y aquella sonrisa no brillaron mas que un momento; Margarita bajó los párpados avergonzada; sus megillas se tiñeron de un carmin mas vivo que el de los claveles, y sin darse cuenta de lo que hacia aceleró el paso. Juan Mary sin darse cuenta de lo que nacia acciero e partinez quedó suspenso en presencia de tanta hermosura, y no separó la vista de la jóven hasta que desapareció en un recodo del camino; habia en su contemplacion algo mas que curiosidad esta en la contemplación de cuencia de la contemplación de cuencia de cuencia de cuente de cuencia de contemplación de cuencia de cuencia de cuente de dad, quizás no era extrana al interés; no experimentaba esa admiracion religiosa que la verdadera belleza inspira al hombro que vive de copiarla; la súbita inquietud de su pecho tenia muy poco ó nada de entusiasmo artístico.

La casualidad hace á veces oficios de Providencia, y nos obliga à cosas en las que, sin embargo, no consentimos. Marga-rita evitaba el encuentro de Juan Martinez, porque no le parecia bien verse à solas en el campo con un hombre desconocido; Juan Martinez no queria encontrarse con Margarita, porque pareciale la soledad mas dulce que el trato de una mujer, aunque esta mujer tuviese mucha semejanza con un ángel; pero evitándolo uno y otro se encontraban todas las tardes en el mismo sitio, porque sin querer emprendian el paseo por la mismo stato, porque sin querer emprendian el paseo por la misma senda. y sin querer se miraban, y sin querer iban sim-patizando, y al fin Margarita sospechó que podria abrigar otro amor además del de su padre; y Juan Martinez empezó á comprender que muy bien puede un misántropo huir de la sociedad de los hombres y dar en la de las mujeres con toda su

El amigo de Juan Martinez, del cual no hablan las crónicas, se llamaba Pedro Antunez, y pues ha llegado la ocasion de que hablemos de él, diremos francamente que nunca le hubiéra-mos tenido por amigo. Habia en aquella tez cobriza, y en aquel poblado entrecejo, algo de repuguante; era vizco, y si bien los de torcida mirada tienen mucho adelantado para disimular sus instintos, él torcia la suya de la manera mas traidora que ima-ginarse puede: tenia indudablemente el alma atravesada como los ojos. La estrecha frente, la abultada nariz, los lábios gruesos y encendidos, y la poblada barba, daban á un tiempo indicios de una naturaleza vigorosa y de un espíritu violento, de escasa sensibilidad, y muy dado á los apetitos carnales.

Tal era la impresion que Pedro Antunez producía al primer golpe de vista; analizado con mas detenimiento, no se observaba en él, ni un detalle, ni un ademan que no revelase á uno de esos séres, en quienes la materia tiene dominado al espiritu; su inteligencia era escasa, sus pasiones indomables; iracundo, vio-

mas que un placer, un heroismo de la venganza.

Juan Martinez era misántropo; pero nada mas que misán-tropo; trás de aquella ruda corteza se ocultaba el alma de un niño. Su imaginacion fantástica y creadora le separaba de un mundo materialista y estéril; su centro era la inmensidad del espacio. Esta necesidad de un mundo mejor, mas en armonía con sus inclinaciones, la tomaba él como hastío del mundo verda-dero; el vacio de su corazon lo interpretaba como desengaño de los hombres, su horror á la pequeñez como horror á la

Personaje de ideas tan equivocadas, no era el mas apropósito para tener exacto conocimiento de los hombres y de las cosas. La extremada desconfianza produce los mismos efectos que la extremada sencillez; Juan Martinez cerraba las puertas á la amistad, y abria las ventanas al error. Por ellas se entre Pedro Anturas y temó pression de cercil. se entró Pedro Antunez y tomó posesion de aquella alma que tanto blasonaba de descreida, y que sin sospecharlo era un altar erigido á la creencia.

Un dia Juan Martinez trabajaba tranquilamente en el taller de su quinta, cuando se abrió la puerta y apareció un hom-bre. Era Pedro Antunez: su faz descompuesta, su inquieta miore. Era Pedro Antunez: su faz descompuesta, su inquieta mirada, y el sobresalto de sus mas insignificantes ademanes, indicaban claramente que huia de algun peligro. Era tan inesperada su visita, y alarmaba tanto su presencia, que Juan Martinez, á pesar de haberlo reconocido, permaneció estático de asombro, sin acertar á dirigirle la palabra. Antunez, dominando su agitacion, le dijo á su amigo que acaba de matar á un hombre en duelo por cuestion de amores: que la justicia le seguia de cerca y que necesitaba un asilo; Martinez le franqueó su casa y su bolsa: desde aquel dia se estrechó mas y mas la amistad de bolsa; desde aquel dia se estrechó mas y mas la amistad de ambos, y no solo Antunez poseyó todo su cariño, sino que fué tambien depositario de sus secretos.

Los misantropos y los desconfiados se pintan solos para zafarse de las redes que la maldad tiene tendidas por el mundo: no hay miedo de que caigan en ellas... mientras no haya una mano que los empuje.

Las sospechas de Margarita y de Juan no tardaron en confirmarse: ella amó al artista con todo su corazon, sin que por esto se debilitase en lo mas mínimo el amor que profesaba á su padre; el artista amó á la jóven, y vió con sorpresa que no por-que amase á una mujer dejaba de aborrecer á los hombres.

La pasion de los dos amantes tenia todo el encanto que lleva consigo el misterio; amar en público es amar á medias; la ilusion es tan enemiga de la realidad, que en el momento de encontrarla, se desvanece: dígalo la inmensa mayoría de los ca-

Juan Martinez habia hallado trazas para introducirse en la quinta de Anselmo, y hablar á todas horas con Margarita. An-selmo diferentes veces habia demostrado el horror que le causaba la idea de que su hija pudiera casarse. La ancianidad se confunde con la niñez, y el pobre veterano, que nunca habia temblado ante el acero enemigo, temblaba al pensar que Margarita podria abandonarle, ó al menos entregar á otro hombre su cariño, que era para él tan necesario como el sol, la lumbre y el alimento.

Aunque Juan Martinez se sentia animado por las mas puras intenciones, pues otro amor nunca lo hubiera admitido Margarita, decidieron ocultar á su padre el vínculo que los unia, y casarse en secreto. No seria una crueldad emponzoñar las breves horas de aquel anciano?

A los jóvenes esposos no podria satisfacer la entrevista indiferente de todos los dias á presencia de Anselmo. El amor es una especie de religion que profana todo el que es ajeno á ella y busca por instinto la soledad. Los jóvenes se veian y se ha-blaban diariamente, unas veces en la quinta de Martinez, otras en la misma encrucijada en que se vieron y hablaron por pri-mera vez. Pedro Antunez era por necesidad el único deposita-rio de la mitad de este secreto.

El amor, tal como lo comprendia Juan Martinez, era para su amigo la mas insigne estupidez que pudiera imaginarse. Midiendo las ajenas inclinaciones por las suyas, creia que el amor ideal solo puede existir en los delirios del poeta; que solo una imaginación extraviada podria compartir quimeras semejantes, y que era una extravagancia querer cambiar la naturaleza de los sentimientos, pidiendo á un ser humano afectos ideales imposibles en la esclavitud con que las pasiones encadenan al

La belleza de Margarita habia impresionado fuertemente el corazon de Pedro Antunez, y encendido en él un fuego impuro que avivaba el soplo impetuoso de sus desencadenadas pasiones. Por algun tiempo pudo contenerle la consideración de la amistad y de la gratitud que debia á Juan Martinez, pero estos sentimientos eran en él tan fagaces, tan leves, que se desvane-

ron en el mismo instante en que quiso ponerlos á prueba.

Creyó firmemente que Margarita se habria causado del amor poético de su amigo, y seria para él insensible como lo es el olfato despues de aspirar largo tiempo el perfume de la flor mas delicada; creyó que le correspondia solo por satisfacer esa necesidad de amor que experimentan las mujeres, y que es el principio distintivo de su apasionada naturaleza; y creyó, por último, que su eleccion no seria dudosa entre la nieve y el fuego, entre la noche y el dia, entre una esperanza, acaso ilusoria, y una realidad inmediata.

Luchó otra vez, y acabaron sus pasiones por derrotarle. Pedro Antunez estaba ciego. Margarita le fascinaba; sus ojos le hacian perder el dominio sobre si mismo; sus palabras eran otras tantas gotas de plomo derretido que caian sobre su corazon y resbalaban abrasándole las venas.

Rompió al fin el silencio y declaró su pasion á Margarita. La cólera, la indignacion, el desprecio, asomaron á los ojos de la jóven, y por toda respuesta le dirigió una de esas miradas mas terribles que el plomo y el acero, porque asesinan el es-

Desde aquel momento, todo el amor de Pedro Antunez se convirtió en ódio irreconciliable; en los ojos de Margarita leyó una sentencia sin apelacion; sus esperanzas se desvanecieron como el humo; todos sus deseos se cifraron en la venganza, y ya hemos dicho que Pedro Antunez hacia de este sentimiento mucho mas que un placer; hacia un egoismo.

Y á fé que en esta ocasion la venganza no era difícil; la suerte se la traia á las manos sin tener que esperarla. Conocia el carácter arrebatado de Anselmo, su oposicion á que Margarita contrajese matrimonio, y sus ideas exageradas en materias de honor. Las misteriosas citas de Juan y Margarita, en el campo al declinar la tarde, sin otra custodia que el pudor de la doncella y el religioso respeto del artista, daban á un acto inocente todas las apariencias de un crimen. Si en sus relaciones no habia nada de culpable ¿por qué buscaban la soledad y el misterio? Esta reflexion hizo Pedro Antunez al padre de Margarita al descubrirle un secreto que necesariamente habia de

envenenar su corazon. Anselmo se resistió á dar crédito al testimonio de aquel

lento no reconocia otra ley que su voluntad, las mas de las hombre; no podia persuadirse de que Juan Martinez hiciese veces abusiva y despótica; tomaba las virtudes por hipocrestas; tan negra traicion á la amistad; no podia comprender cómo una no tenia amigos si no podian serle útiles, y hacia un placer, jóven pudorosa, tímida y modesta se deshonraba da hacia de hacia de la las de las podian serle útiles. jóven pudorosa, tímida y modesta se deshonraba á sí misma y deshonraba las canas de su padre; pero se trataba de hechos y no de conjeturas; Pedro Antunez le ofrecia la prueba, y al fin se resolvió á aceptarla.

El sol empezaba á ocultarse al otro lado del Guadalquivir:
Margarita habia salido, como todas las tardes, á pretexto de
formar un ramo de lirios y amapolas. Era la hora de la cita, y
Anselmo, conducido por Pedro Antana, se dirigió al sitio en que acostumbraban a verse los dos amantes.

#### VII.

Pedro Antunez habia dicho la verdad: allí estaban Margarita y el escultor, cambiando esas frases vagas, á veces incoerentes, que nada dicen, que nada significan, y que, sin embargo, son todo un poema de felicidad para las almas enamoradas. Tan son todo un poema de leticidad para las aimas enamoradas. Tan embebidos se hallaban los jóvenes en su amoroso coloquio, que no se apercibieron de la proximidad del anciano. Antunez se quedó á algunos pasos de distancia oculto entre la maleza. Margarita se despedia y Martinez le cogió la mano para imprimir en ella un beso tan amante como respetuoso.

Anselmo se interpuso entre ambos jóvenes, que prorumpieron en un grito sofocado de sorpresa; los ojos del anciano centelleaban de cólera y de indignacion. Margarita quiso
murmurar una disculpa; pero un ademan imperioso de su padre la obligó á guardar silencio y á retirarse de aquel sitio.

El corazon leal de Margarita le anunciaba alguna desgracia
próximas la ira que asomaba á los cios de Anselvas en corre-

próxima; la ira que asomaba á los ojos de Anselmo, su inesperada presencia en aquel sitio, era una prueba de que habia sor-prendido sus amores, y la pobre niña comprendia todo lo mal que habia hecho en ocultarlos cediendo á un miedo pueril, y exponiéndose à aparecer criminal cuando nada tenia por qué avergonzarse.

Su inquietud era tanta como su remordimiento, y no atre-ndose á comparecer en presencia de su padre, y deseando viéndose à comparecer en presencia de su padre, y descando evitar la desgracia que presentia, permaneció á un lado de la senda dispuesta a interponerse entre su padre y su esposo en el

momento en que su presencia fuese necesaria.

Anselmo reconvino duramente á Juan Martinez, porque él calificaba de villanía. Inútiles fueron cuantas explicaciones intentó dar el jóven; Anselmo ni aun se dignaba escucharle. Juz-gaba que habia recibido una de esas ofensas que solo pueden labarse con sangre, y queria verter la de su contrario. En vano Juan Martinez se negó una vez y otra á aceptar la

pistola que le ofrecia Anselmo; invocaba su inocencia, el respeto que debia al padre de la mujer que tanto amaba: consintió en que su negativa se interpretase como falta de valor; quiso ser an-tes tachado de cobarde que de parricida; hizo ver á Anselmo que la lucha seria desigual entre un viejo y un jóven, entre uno á quien le temblaba la mano y otro á quien la serenidad le hacia superior. Esfuerzos inútiles; el anciano contestaba á todas las objeciones; estrechaba cada vez mas las distancias, amenazó con que dispararia solo, y viendo que Juan le presentaba su pecho, le dió una bofetada, diciéndole:

-Si tienes sangre en las venas, pide tu venganza al cañon de esa pistola.

La respuesta de Juan Martinez fué un grito horrible seme-jante al de la fiera que siente abrasada su piel por el hierro candente; el recuerdo de Margarita, la presencia de un ancia-no, la desigualdad de la lucha, todo desapareció en un instante. Juan Martinez no vió mas que una ofensa y un enemigo cuya vida necesitaba

Margarita que habia seguido con creciente afan todos los detalles de aquella escena espantosa, comprimiendo la respira-cion por temor de que su leve ruido le impidiese escuchar la palabra mas insignificante, salvó de un salto la distancia que la separaba de los combatientes y se colocó entre ellos para impedir con su presencia la perpetracion de un crímen; mas era ya tarde: llegó en ese instante crítico en que solo la voluntad de Dios hubiera podido detener la salida de la bala. Anselmo y Juan dispararon á un mismo tiempo; Margarita lanzó un grito

de dolor y cayó al suelo envuelta en una nube de humo. Pedro Antunez no tuvo valor para alejarse de aquel sitio: una ansiedad indefinible, una fuerza misteriosa, quizás el peso de su propia infamia, le tenian los piés enclavados en la tierra: probablemente su venganza no queria extenderse á tanto; oyó la detonación y se le heló la sangre en las venas; la misma fuerza misteriosa le empujó al lugar de la catástrofe; no se daba cuenta de lo que hacia; era una máquina impulsada por la fa-

Anselmo se precipitó sobre su hija, la levantó del suelo, to-có su frente, le aplicó el oido al pecho, y observó que aun res-piraba. Juan Martinez, cruzado de brazos, no levantaba los ojos de la tierra; inmóvil como la estátua del dolor, sombrío como la desesperacion mas horrible, se hallaba en ese estado espantoso de vaguedad intelectual que debepreceder á la locura. Margarita reunió las pocas fuerzas que le quedaban para confesar á su padre que estaba casada en secreto con Juan Martinez y que se hallaba en cinta.—Dadme vuestra bendicion, padre mio, le

dijo, y moriré satisfecha.

Margarita paseó una mirada á su alrededor para implorar la bendicion del padre y despedirse del esposo; sus ojos se encontraron con la mirada estúpida y sangrienta de Pedro Antunez, y la infeliz explicándolo todo con su presencia, exclamó señalándole:

-¡Ese, ese hombre es mi asesino! Las últimas palabras de Margarita sacaron de su estupor á Juan Martinez, que se revolvió con la velocidad de un tigre, y lanzándose sobre Pedro Antunez, le supultó su daga en el co-razon. El herido rodó por el suelo como la piedra desprendida de una montaña, y Juan prorumpió en una carcajada atronadora. El infeliz estaba loco.

### VIII.

Pasaron dias, y Margarita escapó á una muerte que los facultativos tuvieron por cierta; pero quedábale otro peligro mas inminente que el de la herida. Se acercaba el dia del alumbramiento, y su salud quebrantada acaso no podria resistirlo.

Estos funebres temores se realizaron; los cuerpos de la madre y del recien nacido fueron sepultados en una misma tumba; las dos almas comparecieron juntas en la presencia de Dios. La de Margarita ocupó el lugar privilegiado que se destina a los mártires. La del niño era aquella tan impaciente por nacer á la vida humana.

¡Triste privilegio de la curiosidad que asesina á quien la ex-perimenta! ¡Impaciencia mas triste, aunque costó la vida á una

LUIS GARCIA DE LUNA.

### Editor, don Diego Navarro.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ | rentas á voluntad, viudedades, jubilaciones, asis(Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancias, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion. muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácil-mente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos todos estos movimientos, llamados por algunos evoluciones comerciales, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, re-sueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos al-

Precios corrientes de géneros á la venta.

ESPECIES.	PRECIO.	UNIDAD.
GENEROS DEL REINO.	100	require in
Aceite de la Mancha Id. de Andalucia	45,46,47 47,48,50	Arroba.
Jabon	47	and the
anís	50 á 54 54 á 60	
Almendra ordinaria Arroz de 2 pasadas	64 20 á 21 22 á 24	
1d. de 3	25 á 26 28 á 30	and against
Id. satinado	17 á 18 26	
Cebada	30 45 á 52	Fanega.
Harina de 1.a	18 17	Arroba.
Id. de arroz superior Higos en cajas	19 20 22	
Id. en cofines  Pimenton  Castañas pilongas	32,40,50 15 á 16	50 0070
Sardinas saladas	35 18 á 20	
Id. de la sociedad vinícola en barriles de 4 arrobas.	no plant	Control way
Blanco de 1.a Id. de 2.a	85 55 65	Acceptant Miles
id. de 2.a Licores del Puerto de San-	45	interview in
ta María en cajas de 24	400	Caja.
Cal hidráulica Botellas de vidrio de cuar-	18	Quintal.
tillo y medio	in claim of	Docena.
ULTRAMARINOS.	00 1 00	al Lagrand
Azúear blanco florete  Id. id. superior	66 á 68 64	Arroba.
Id. id. regular  Id. quebrado superior	62 50 á 58	
Id. id. regular Id. de pilon en cajas	46 á 52 80	
Id. id. id. en barricas	78	
Cacao Caracas	11	Libra.
Canela de Ceilan		2.12.000.01
Clavo especia	15	Libra.
EXTRANJEROS.		. Historia
Vino de Burdeos en cajas	00 ( 00	D-6-11-
de 12 botellas	20 á 30 20 á 24	Botella.
Agenjo	12 12	Litro.
Ginebra	12	
Rom	12	no post of
Queso	Singaruroni	mark y
Id	THE	
MADERAS DEL NORTE.	gross alic	and the
Tablones 34-10, 13, 14 y 15 piés	26,27,29	Tablon.
Id. 3+12 Clase supe- Id. 3+10 rior largos.	3,10 2,10	Pié.
Id. 3 +8 Desde 8 á Id. 2 1 + 25 piés	1,70 1,45	of chineses
Piezas de 12 + 12 hasta 16-+16	12	Pié cúbico.
Tablas de 1+10 y 12 Gusano del Perú	at holyes	deb out

Los géneros que se anuncian á la venta son pro-piedad de labradores y comerciantes, y los precios arcados se entienden sin los derechos consumos.

La venta es por mayor: en frutos coloniales, un saco ó una caja: en aceites y vinos, un pellejo ó una pipa: en granos, un saco cuando menos, y así en los demás artículos.

En el precio del vino de Burdeos va incluido el derecho de consumos y en el porte á domicilio. Madrid 23 de Marzo de 1863.

# Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Ha-cana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marse lla, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BABCELONA.-Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LIBRERIA, MOYA Y PLAZA, SUCESORES de Matute, Carretas, 8, Madrid.
Gran surtido de obras de medicina, cirujía, farmacia, jurisprudencia y legislacion, marina, ciencias exactas, literatura, religion, comedias antiguas

y modernas, etc., etc. Se admiten obras en administracion, comisiones para su compra y venta; suscriciones de toda clase; se sirven pedidos para provincias y Ultramar.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, ce-santías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden. Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Clau.
Esta compañía abraza, por el sistema mútuo,
todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegu-rado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios ndientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Dirección de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiendolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo metálico los resultados consignados en la siguiente tabla:

id del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 5 anos. En 10 anos, En 15 anos.	En 20 años.	En 25 años
dia á 1 año	12.058	42.721	120,480	322,521	854,278
8	11,203	40,064	113,403	305,011	898'808
3 años ú 19 »	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 v ú 29 v	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 n 6.39 n	10,289	37,340	110,356	313,949	898,344
B 0	10,408	39,239	121,984	366,244	1.172,960
D 6	10,841	42,704	147,204	551,223	2.467,780
69 % a 68	11,807	56,235	261,348	1.642,773	9
0 16	15,132	111,617	1.242,180	A	8
80	19,050	237,075			

LA PENINSULAR. COMPAÑIA GENEral española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real órden de 24 de Febrero de 1860. Capitales, dotes, redenciones del servicio militar,

te,

Eds

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exemo, señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vice-presidente del Con-

greso de diputados.

Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario.

Muy ilustre Sr. D. Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propie-

Exemo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Córtes y abogado. Sr. D. Antonio Murga, propietario. Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado á Córtes y propietario. Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Córtes y propietario.

Córtes y propietario. Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado á Córtes y

propietario. Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Córtes,

propietario y abogado.

Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquin Hel-

Director general, Exemo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Córtes y propietario. Abogado consultor, Sr. D. Simon Santos Lerin.

Situacion de la Compañía en 31 de Diciembre de 1862. Número de pólizas, 7,774.—Capital suscri-

tuo todos los ramos de seguros sobre la vida.

Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta é voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública 6 en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la Caja de depósi-

tos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracien se cobran en

cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena

é integra gestion de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo derecha, donde se dan prospectos, ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Hay delegados especiales que pasarán al domicilio de las personas que lo soliciten para dar aclara-

BANCO DE ECONOMIAS, DEPOSITO de fondos con interés, Caja de ahorros y formacion de capitales, domiciliada en Madrid, calle del Des-

engaño, núm. 27. Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el Gobierno civil de la provincia, prévio informe del

tribunal de Comercio de esta plaza.

Delegado régio.—Sr. D. Leopoldo Barthe y

CONSEJO DE INSPECCION. Exemo. Sr. marqués de Castellanos, senador del

rieno, presidente.

Exemo. Sr. D. Lomás Ligués y Bardají, director de política en el ministerio de Estado, vice-pre-

Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, propietario y del Exemo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro ple-

nipotenciario de S. M. y ex-diputado á Córtes. Sr. D. Eulogio Garcia Patón, propietario y ex-

Sr. D. Hangle Galland, diputado á córtes.
Sr. D. Juan Luciano, Balez, propietario.
Exemo. Sr. D. José de Reina y de la Torre, brigadier, propietario y ex-diputado á Córtes.
Exemo. Sr. D. José Mariano de Olañeta, senador

S. D. Anicete Puig, propietario y ex-diputado á

Exemo. S. D. Nicomedes Pastor Diaz, ex-minis-

tro de Estado, y senador del reino. Sr. D. Lorenzo Guillelmi, propietario, secretario. MEDIO MILLON DE REALES, depositados voluntariamente en el Banco de España, garantizan

la gestion administrativa.

Director general.—D. Diego Montaut y Dutriz, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Cajero central.—D. Enrique Alonso Marban, tesorero cesante de provincia.

Administrador general.-D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del comercio.

Abogado consultor.-D. Manuel del Olmo y Ayala, ex-decano del ilustre colegio de Málaga. Se reciben imposiciones desde diez reales en adelante. Los beneficios son considerables por la capitali-

zacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades é imponer de nuevo á voluntad de los interesados. No se exige documentacion ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida, ni caducidad en ningun caso. Los gastos de entradas se reducen á 112 por 100 en Madrid y 1 por 100 en las provincias, incluso giro, so-bre la cantidad que realmente se impone; y dos reales vellon por derecho de título en la primera entrega, otros dos por valor del timbre hasta 100 reales, y dos y medio cuando excedan de esta cifra. Todos los meses se efectúa una liquidacion general avisándose el resultado á los señores sócios, en comunicaciones especiales al efecto con extractos de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. La Junta que nombran los señores impositores, interviene en todas las operaciones, conservando en su poder dos llaves, de las tres, con que se custodia

la caja principal. Capital ingresado por imposiciones, cuentas cor-rientes y depósitos hasta fin de Febrero de 1863. Reales vellon 44.938,459-38.

Idem en 1. ° y 2. ° decenario de Marzo. Reales vellon 2.498,267-74. Total en 20 de Marzo, 47.436,727-12 reales

Resultando una utilidad proporcional de 12,66 por 100 anual. Dirijirse á las oficinas de la direccion para mas in-

formes, recibir estatutos, prospectos, etc.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 DIFERIDO.—Caja universal de capitales.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por el gobierno de S. M., en virtud de real órden de S de Junio de 1859, prévios los informes favorables del Consejo provincial, del excelentísimo Ayuntamiento, de la sociedad económica matritense, del tribunal y de la junta de comercio de Madrid y de reuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Fetado. Estado.

Fundador.—Sr. D. Francisco de P. Retortillo. Delegado régio.—Sr. D. Manuel Baldasano, di-putado á Córtes.

Director general.-Sr. D. José Luis Retortillo. JUNTA INTERVENTORA.

Exemo, Sr. marqués de Perales.—Ilmo, Sr. don José Eugenio de Eguizabal.—Exemo, Sr. D. Alejandro Llorente.—Sr. D. Francisco Gaviria.—Excelentísimo señor marqués de Mirabel.—Sr. don Joaquin Zayas de la Vega.—Exemo, Sr. D. Manuel Alonso Martinez.—Sr. D. Sabino Ojero.—Ilmo, señor D.Antonio Navarro y Casas.—Señor marqués de Villasses exemples de Villasses de los Ulagares.—Exemo. Sr. marqués de Villaseca.— Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore.—Excelentísimo Sr. D. Mariano Percz de los Cobos.—Excelentísimo Sr. D. Ventura Diaz.—Exemo, señor D. Pedro Goosens.—Ilmo, Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.—Sr. D. Angel Barrocta.

Número de imponentes en 31 de Diciembre de 1862: 7,766.—Capital suscrito: 51.886,697.—Títulos depositados en el Banco de España: 10.136,000. ion general.-Madrid, calle del Principe, 124

La Caja Universal de Capitales es la única que permite al suscritor retirar su capital é intereses antes de llegar la época que fijó para su liquidacion.

Tambien lleva al suscritor derechos mas módicos

que otras sociedades. Su gestion está asegurada por una fuerte fianza depositada en el *Banco de España*. Los sócios tienen derecho á examinar, cuantas

veces quieran, todos los libros de la Compañía y enterarse de todas las operaciones verificadas.

Se dan gratis los prospectos, en Madrid, en la Direccion general, calle del Príncipe 12, y en las casas de los inspectores y agentes de la Compañía.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BA-

ilao. Jarabe de rábano iodado. Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobacion de varias academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del aceite de Migado de bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blanco de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion, purifi-cando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio y el voduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El doctor Cazenare, del hospital de San Luis, de Paris, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

ELIXIR DE PEPSINA DE GRIMAULT Y compañía. Segun la fórmula de doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador de los franceses, y caballero de la legion de honor.

La Pepsina es el jugo gástrico mismo, ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á falfar, hay malas digestiones, gastritis; gastralgías, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eruetos de gases, pituitas, anemia, pérdidas de las fuerzas, y finalmente, color de opílada en las mujeres. El elizir de Pensina, que tiene en su favor la aprobacion xir de Pepsina, que tiene en su favor la aprobacion de la Academia de medicina de París, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vó mítos de las mujeres embarazadas.

INYECCION VEJETAL DE MATICO, DE

Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.
Esta inyeccion, preparada con las hojas del Motico, árbol del Perú, es empleada en Francia con el mejor éxito por el célebre doctor Ricord, lo mismo que por los médicos de los hospitales.—Está aproque por los meticos de los nospitales.—Esta apro-bada por la Academia de medicina de San Pelers-burgo, y goza de propiedades astringentes y preser-vadoras estraordinarias, y cura rápidamente las purgaciones y gonorreas mas rebeldes. Es superior á todas las inyecciones de base metálica conocidas y alabadas hasta hoy, y no causa ni dolores ni es-trechez del canal trechez del canal.

L'entrait de cette plante associé au Baume de Copahu s'employe avec succés sous le nom de Capsules au matice, et constitue un medicament actif, superieur á toutes les capsules et preparations de ahu, Cubiles, etc.

Depósito en tedas las boticas de España. En América, depositarios:

La Habana, Le Riverend.—Santiago de Cuba, Conte.—Matanzas, Munich.—Cardenas, Barri-not.—Puerto-Rico, Ramos, Monclora.—Mayaguez, S. Secana.—Maquita, José Dos Santos.—Caracas, Sturup.—Trinidad, Pollonnais.—San Tomás, Mo-ron y compañía.—Santo Domingo, Lamoutte.— Guatemalo, Pablo Blanco.—Panamá, Kratchorrill.—Carthagene, Dr. García.—Méjico, Trigaz.— Orizaba, Biat.—Veraeruz, J. Carredana,—Guyaquil, Gault.—Lima, Hague y Cartagnini.—Valparaiso y Santiago, Montgiardini.—Montevideo, Pages.—Buenos Aires, Demarcho, hermanos.—San Francisco; Cheralier, Boturier.—Manila, Zobel.

MEDICAMENTOS NUEVOS, DE VENTA en París, y rue de la Feuillade, en casa de MM. Gri-mault y compañía, farmacéuticos.

LA AMERICA, CRONICA HISPANO AME-

LA AMERICA se imprime en excelente papel, forma elegante é impresion esmerada, excediendo el tamaño de cada número, de once pliegos de papel

selindo. Cuesta en España 24 rs. trimestre.

En el extranjero y Ultramar 12 ps. fs. por año. Se reciben los anuncios y suscriciones, en Ma-drid, en la librería de Moro, Puerta del Sol, núme-